



ES EL MOMENTO

IT STARTS HERE

Informe periódico de fin de ejercicio 2024

Banco Santander de Negocios Colombia S.A.
Calle 93 A No. 13-24 piso 4.
Bogotá D.C., Colombia

Banco Santander de Negocios Colombia S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILANCIA

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A. (en adelante El Banco Santander), pudiendo identificar sus oficinas, productos o servicios con las siglas o nombres comerciales Banco Santander o Santander.
Sigla	Banco Santander
NIT	9006281103
Calidad de Inscrito	EMISOR E INTERMEDIARIO DEL MERCADO DE VALORES
Estado RNVEI	Activa-Vigente (VIG)
Organismo de supervisión	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Dirección	Calle 93 A No. 13-24 Piso 4
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Teléfono	6017434222
Web	www.santander.com.co
Nro. Miembros Junta Directiva	6
Representante Legal Principal	Martha Isabel Woodcock Salas

INFORMACIÓN VALORES INSCRITOS

Especie	Certificado
Clase	Depósito a término
Código ANN	COB65CDCD002
Nombre título	Certificado de Depósito a Término (CDT)
Número de emisión	201312
Inscrito en	BVC
Tipo de inscripción	Automática
Fecha de inscripción en el RNVE	07/11/2013
Fecha de inscripción en BVC	04/02/2014

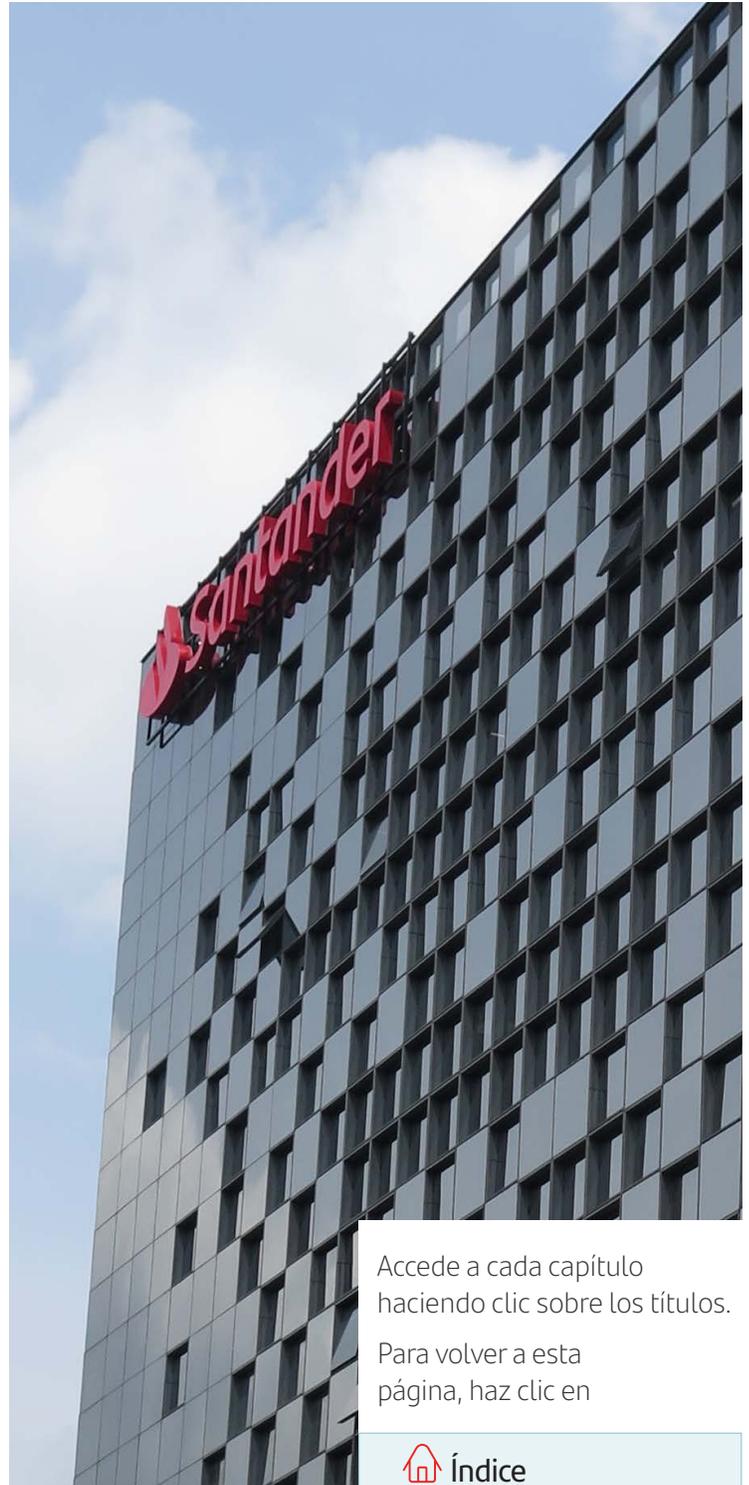


Informe periódico de fin de ejercicio 2024

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias que se hagan en este informe trimestral a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la nuestra, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de estos otros documentos o de páginas web que no quedan incorporados por referencia a este informe trimestral no deben considerarse parte de él a ningún efecto. Salvo cuando el contexto sugiera otra cosa, 'Banco Santander' significa Banco Santander de Negocios Colombia S.A., y 'Santander', 'el Grupo', y 'Grupo Santander' significan Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

CONTENIDO

- 1** **Introducción**
Carta de la presidenta
- 2** **Modelo de negocio y estrategia**
 - Santander Way.
 - Santander Colombia.
 - Áreas de negocio.
- 3** **Sostenibilidad**
 - Finanzas Verdes & Sostenibles / Sostenibilidad
 - Apoyo en la comunidad
- 4** **Gobierno corporativo**
 - Junta Directiva.
 - Comité Directivo.
- 5** **Gestión de riesgos y cumplimiento**
 - Resumen ejecutivo.
 - Modelo de gestión y control de riesgos.
- 6** **Informe económico y financiero**
 - Contexto económico.
 - Contexto regulatorio.
 - Evolución financiera.
- 7** **Anexos**
 - Declaraciones finales.
 - Glosario.
- 8** **Informe de auditoría y cuentas anuales**
 - Informe de auditoría.
 - Estados financieros.
 - Memorias.
 - Informe de control interno.
 - Certificaciones.



Accede a cada capítulo haciendo clic sobre los títulos.

Para volver a esta página, haz clic en

 [Índice](#)

INTRODUCCIÓN



El Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (en adelante "Banco Santander") es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 17 de junio de 2013 mediante Escritura Pública No. 1303 otorgada en la Notaría 23 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2100, pero por decisión de la Asamblea de Accionistas se podrá prorrogar la fecha de duración mediante la celebración de una reforma estatutaria.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC") mediante resolución No. 1782 de septiembre de 2013 autorizó su funcionamiento.

El Banco, conforme a la legislación colombiana tiene como objeto la captación de recursos con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. El Banco Santander, además podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que estén legalmente autorizadas a los establecimientos bancarios.

CARTA DE LA PRESIDENTA

*Nuestro compromiso por el progreso de Colombia no se detiene.
En Santander siempre **es el momento** de avanzar.*



Martha Woodcock

Presidenta Ejecutiva Santander Colombia.

“ 2024 fue el año en que transformamos desafíos en oportunidades y celebramos una década de compromiso con Colombia.”

Con gran satisfacción, quiero presentarles nuestro Informe de Gestión 2024, un reflejo de nuestros logros, desafíos superados y el firme compromiso de **Banco Santander** con el desarrollo y crecimiento de Colombia.

Un Año de Transformación y Logros

El 2024 ha sido un año decisivo para **Banco Santander**, marcado por la celebración de nuestra primera década en Colombia. Este hito no solo representa una década de crecimiento, sino también un testimonio del potencial que vemos en nuestro país y, especialmente, en su

Carta de la Presidenta

gente. A lo largo de estos 10 años, hemos logrado consolidar un equipo excepcional y viviendo nuestra cultura corporativa que nos permite adaptarnos y avanzar en un mundo cada vez más cambiante.

Un Contexto Global y local de Desafíos y Oportunidades

En 2024, fuimos testigos de profundos cambios a nivel global y local: la aceleración tecnológica, la transición energética y los desafíos derivados del cambio climático y las tensiones económicas han transformado el entorno de negocio. Sin embargo, Colombia posee una oportunidad única para avanzar en una economía verde y tecnológica, apalancada por nuestros recursos naturales, la creatividad y la resiliencia de nuestra gente y el tejido empresarial de nuestro país.

Un Equipo Impulsado por una Cultura Centrada en el cliente y en la generación de valor e innovación

El éxito que hemos alcanzado se debe a la solidez de nuestra cultura y la pasión de cada uno de nuestros colaboradores. En **Banco Santander**, vivimos nuestros comportamientos corporativos que nos guían hacia la excelencia: **TEAMS: Think Customer**, cuida la relación con los clientes y da lo mejor de sí para conseguir su confianza y fidelidad; **Embrace Change**, afronta nuevos desafíos y busca nuevas formas de hacer las cosas como una oportunidad para crecer; **Act now**, toma la iniciativa con responsabilidad, y gestiona los riesgos, haciendo siempre las cosas de manera sencilla; **Move together**, promueve la colaboración y trabaja para alcanzar objetivos comunes; **Speak Up**, expresa sus ideas e inquietudes.

En 2024, **Banco Santander** creció un 20%, alcanzando los 965 colaboradores. Este crecimiento no solo refleja nuestra expansión, sino también el éxito de una estrategia centrada en las personas. Nos enorgullece ser reconocidos como **Great Place to Work** por cuarto año consecutivo, un reflejo de nuestro compromiso con el bienestar de nuestros equipos.

Avances en Inclusión, Diversidad e impacto en la sociedad

En nuestra empresa, entendemos que el progreso también debe ser inclusivo y responsable. Hoy, el 51% de nuestro equipo está compuesto por mujeres, y la paridad se refleja en nuestra alta dirección, con un 50% de mujeres en el Comité de Dirección y



965
Colaboradores



Carta de la Presidenta

un 33% en la Junta Directiva. Además, continuamos apoyando la inclusión laboral a través de iniciativas como el programa **Best Buddies**, que promueve la integración de personas con discapacidad intelectual.

A lo largo de 2024, expandimos nuestra presencia, cerrando el año con **121.230 clientes activos**, y seguimos apostando por la inclusión financiera con iniciativas como Prospera Santander, que ha beneficiado a más de 167.000 microempresarios y agricultores.

Crecimiento sólido y sostenible

El 2024 fue también un año de sólidos resultados financieros. Alcanzamos un beneficio después de impuestos de **\$17.937 millones**, un incremento del **288%** con respecto al año anterior. Este crecimiento se refleja en el aumento de nuestra rentabilidad operativa, con un margen bruto superior al **40%** y una mejora significativa en los resultados de operaciones financieras y comisiones.

Nos sentimos muy orgullosos de ser referentes en el negocio de banca corporativa y de inversión con Santander Corporate Investment Banking (SCIB), desarrollando soluciones a la medida, con la experiencia, el conocimiento local y las capacidades globales para apoyar a empresas multinacionales, locales y multilaterales en su modernización y expansión dentro y fuera de Colombia.

Como parte de nuestra apuesta clara por el segmento corporativo y empresarial, hemos definido una estrategia, con la que hemos alcanzado grandes avances y resultados, acompañando a más de 1.300 compañías en el país.

Por su parte, en Consumo, nuestro modelo único de financiación de vehículos, respaldado por alianzas estratégicas y socios de primer nivel, junto con el desarrollo de productos flexibles que responden a los ágiles cambios del segmento de movilidad, ha posibilitado que nuestros clientes cumplan su sueño de tener un carro. En 2024, consolidamos como el principal colocador de créditos para vehículos nuevos en Colombia.

121.230
Clientes activos

\$215.040 mn
Ingresos SCIB

\$183.191 mn
Ingresos C&CB

\$2.006.207 mn
Cartera Consumo

Carta de la Presidenta

Desde el Banco Santander, estamos comprometidos con contribuir a cerrar las brechas en inclusión financiera, y que más personas en todas las regiones, tengan la posibilidad de pertenecer a un sistema financiero simple y al alcance de todos. Por ello, nuestra apuesta decidida por el segmento de Microfinanzas con Prospera Santander. Hemos apoyado a más de 167.000 microempresarios y agricultores para impulsar sus negocios con la entrega \$785 mil millones de pesos en créditos, en 720 municipios de Colombia, el 65% del territorio nacional. Al cierre de 2024, la cartera vigente de Prospera tuvo un desempeño positivo creciendo el 41% de forma interanual, apalancando los ingresos que se situaron en los \$ 92.874mn y con un incremento del + 41% vs el mismo periodo del año anterior.

Así mismo, en nuestro compromiso por construir una cultura de ahorro y de inversión con propósito, en 2024 lanzamos oficialmente nuestro CDT Digital Santander, un producto que tiene como principal objetivo ampliar y diversificar las opciones de inversión de los colombianos mediante una oferta AAA, segura y confiable.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad sigue siendo una prioridad. En 2024, **Banco Santander Colombia** destinó el **8%** de su cartera a proyectos verdes y sociales, alcanzando un crecimiento interanual del **116%**.

Durante 2024, y como lo hemos venido haciendo desde hace una década en Colombia, promovemos y apoyamos iniciativas que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de la sociedad colombiana, proporcionen la igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad, y mejoren la vida de personas en riesgo de vulnerabilidad y pobreza. En el periodo anterior ayudamos a más de 9.000 personas directa e indirectamente.

Estos resultados reafirman nuestra propósito de contribuir a un futuro más justo, inclusivo y sostenible.

Mirando hacia el Futuro

A medida que cerramos el capítulo de 2024, nos encontramos más fortalecidos que nunca. Nuestros logros son el resultado de una estrategia clara y un equipo comprometido con la excelencia

\$92.212 mn
Ingresos Prospera

\$17.937 mn
Beneficio Neto

+9.000
Personas
apoyadas directa e
indirectamente

y la innovación. Seguiremos avanzando, con optimismo y determinación, hacia un 2025 aún más transformador.

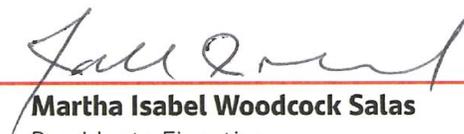
Queridos accionistas, clientes y equipo, este Informe detalla nuestros resultados y el impacto de nuestra cultura que permitirán seguir ejecutando exitosamente nuestra estrategia corporativa, enfocada en tres pilares fundamentales: **Think Value**, generando valor a nuestros accionistas; **Think Customer**, teniendo siempre en el centro de todas nuestras decisiones a nuestros clientes quienes son y serán siempre la razón de ser de todos nuestros negocios; y **Think Global**, haciendo realidad nuestra visión de **One Santander** en el mundo.

Finalizo agradeciendo al equipo Santander Colombia por su aporte, conocimiento y propósito de contribuir a cada cliente, interno y externo de una forma responsable, ágil y sostenible. Me siento orgullosa del talento y la solidez con la que contamos para seguir aportando al desarrollo y crecimiento de Colombia

A nuestros clientes, gracias por su confianza y por permitirnos acompañarlos. Ustedes son el centro de nuestra estrategia, estamos aquí para aportar valor y por eso seguiremos trabajando en la mejora y simplificación de nuestros servicios y productos.

Gracias a nuestra Junta Directiva por su experiencia, dedicación y contribución, y a nuestro accionista por su respaldo y confianza en Santander Colombia.

“ Con optimismo y visión de futuro, vamos por un 2025 aún más grande.”



Martha Isabel Woodcock Salas

Presidenta Ejecutiva

Banco Santander Colombia.





MODELO DE NEGOCIO Y ESTRATEGIA

THE SANTANDER WAY

Nuestra cultura local se apalanca en la cultura global.

Nuestra misión

Contribuir al progreso de las personas y de las empresas.

Nuestra visión

Ser la mejor plataforma digital y abierta de servicios financieros, actuando de manera responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.

Cómo hacemos las cosas

Todo lo que hacemos debe ser Sencillo, Personal y Justo.



ONE SANTANDER

Modelo de negocio y estrategia

SANTANDER COLOMBIA

Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

Cifras en millones de COP.

\$12.113.899 mn

Activos totales

\$7.102.396 mn

Depósitos

\$6.430.151 mn

Créditos Brutos

\$215.397 mn

Margen Neto

\$42.626 mn

BAI Acumulado

\$17.937 mn

Beneficio Neto Acumulado

Rentabilidad

1,9%

RoTE

57,1%

Eficiencia

12,5%

Solvencia

Calificaciones

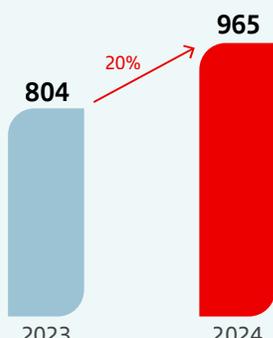
Calificación S&P

AAA

Calificación FITCH

AAA

Empleados



4to. año consecutivo.
Calificación **Sobresaliente**



121.230
Clientes activos

Modelo de negocio y estrategia

Resultados Banco Local

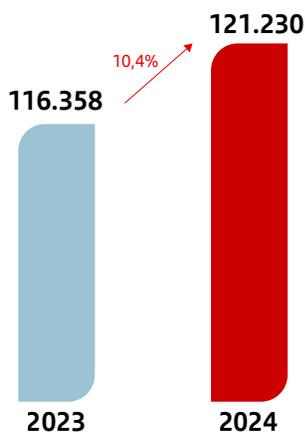
Cifras en Mn COP

	2024	2023	
Margen de Intereses	93.046	92.293	0,8%
Comisiones	120.845	80.560	50,0%
ROF + OREX	288.495	185.026	55,9%
Margen Bruto	502.385	357.879	40,4%
Costos de Explotación	(286.988)	(247.246)	16,1%
Dotaciones Insolvencias	(191.254)	(130.562)	46,5%
Otros Resultados	18.482	32.233	(42,7%)
Resultados antes de Impuestos	42.626	12.305	246,4%
Impuestos	(24.688)	(7.676)	221,6%
Beneficio Neto	17.937	4.629	287,5%

Clientes e ingresos

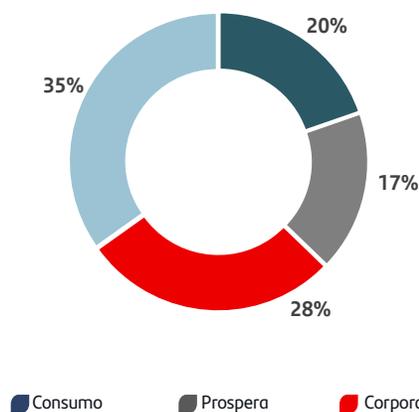
Cifras en Mn COP

Clientes activos

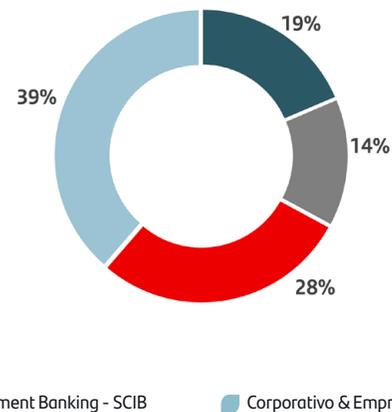


Ingresos por áreas

2024



2023



Modelo de negocio y estrategia - *Áreas de negocio*

EMPRESAS

SANTANDER CORPORATE AND INVESTMENT BANKING (SCIB)

El negocio

SCIB es la división global de negocio que acompaña a clientes corporativos e institucionales con servicios a la medida y productos mayoristas de alto valor añadido que cubren sus necesidades teniendo en cuenta su complejidad y sofisticación, así como criterios de banca responsable que contribuyan al progreso de la sociedad.

Estrategia

Nuestro compromiso es satisfacer las necesidades de nuestros clientes, superando sus expectativas y ayudándoles a alcanzar sus objetivos. Por ello, invertimos fuertemente en desarrollar soluciones personalizadas y proporcionar experiencia local, una cobertura totalmente integrada y capacidades transfronterizas, y nos apoyamos en un equipo local conectado con la globalidad que es pilar fundamental del negocio y para el cual se busca promover el talento y la diversidad.

Resultados

Al cierre del 2024 SCIB Colombia registró ingresos por \$215.040 mn, creciendo 9% frente al año anterior. Se destacan el desempeño de los productos de mayor recurrencia como Global Transactional Banking (GTB) y Global Markets que registraron crecimiento de ingresos de 12% y 7%, respectivamente.



\$215.040 mn
Ingresos

EMPRESAS

CORPORATIVO & EMPRESAS

El negocio

Corporativo & Empresas es la división de Banco Santander que apoya las Empresas e Instituciones en el país, ofreciendo a sus clientes soluciones especializadas y ágiles, destacándose el acompañamiento a clientes multinacionales.

La línea estratégica de la Banca Corporativa, Empresas e Instituciones tiene como prioridad la orientación al cliente. Acompañamos a empresas con soluciones a la medida e integrales, con ofertas de valor diferenciadas para cada sector de la economía.

Estrategia

Durante el 2024 se consolidó la gestión especializada para atender a clientes del sector agropecuario así como el apoyo a entidades públicas. Adicionalmente logramos una mayor profundidad en la atención de empresas a nivel nacional.

Como banco global, dentro de nuestra base de clientes, se destacan las empresas multinacionales con matrices ubicadas principalmente en Latinoamérica, Europa y Norteamérica, siendo clientes del Grupo Santander en su país de origen.

La mesa de dinero continúa acompañando la gestión y estrategias de cobertura de divisas y tasas de empresas colombianas, con un incremento de 48% en el número de transacciones con clientes del segmento.

Resultados

En el 2024 logramos un crecimiento en la cartera de 23%, lo cual refleja el compromiso del banco con el progreso de las empresas e instituciones colombianas.

Los depósitos de clientes empresariales registraron un incremento de 62%, resultado de la confianza de nuestros clientes en el manejo de sus excedentes de liquidez y apoyo en necesidades transaccionales.

Al cierre del 2024, Corporativo y Empresas Colombia incrementó interanualmente sus ingresos hasta alcanzar los \$ 183.191 mn.



\$183.191 mn
Ingresos

Modelo de negocio y estrategia - Áreas de negocio

PERSONAS

PROSPERA MICROFINANZAS

El negocio

Prospera Microfinanzas es el producto del Banco Santander que apoya el crecimiento de las pequeñas microempresas con enfoque en las áreas rurales de Colombia, facilitando el acceso al crédito y ayudando al desarrollo de actividades económicas rentables y capaces de generar bienestar para las comunidades. Desde junio del año 2021 Prospera ha atendido a más de 167 mil emprendedores y ha desembolsado más de \$785 mil millones de pesos.

Estrategia

Concedemos préstamos a clientes de la base de la pirámide con negocios en la economía popular e informal, hasta negocios más estructurados donde los clientes necesitan de una asesoría especial, en dos (2) modalidades de crédito: 1) Capital de trabajo y 2) Activo fijo donde el emprendedor utilizar el dinero para compra de maquinaria o reformar su establecimiento.

En el año de 2024, el equipo ha estado enfocado en fortalecer el modelo de riesgo y de cobranza para hacer frente a la desaceleración económica que ha impactado fuertemente el segmento del microcrédito en Colombia. De otro lado continuamos fortaleciendo la estrategia para consolidarnos como referente empleador de microfinanzas en Colombia fomentando una cultura del cuidado de la gente que nos permita tener el mejor talento en cada una de las regiones donde tenemos cobertura.

El cuarto trimestre del año 2024 Prospera ofrece cobertura en más de 720 municipios medianos y pequeños con vocación agrícola en Colombia. El número de clientes activos ha crecido un 5,5% durante el año 2024 cerrando el año en 84.916, siendo 54% mujeres. Hoy Prospera vincula a más 6.600 clientes mensuales desembolsando nuevos créditos de forma muy ágil, en pocas horas y con un proceso 100% sin papel.

Resultados

Al cierre de 2024, la cartera vigente de Prospera tuvo un desempeño positivo creciendo el 41% de forma interanual, apalancando los ingresos que se situaron en los \$92.212 mn y con un incremento del + 41% vs el mismo periodo del año anterior.



\$92.212 mn
Ingresos

PERSONAS

CDT DIGITAL SANTANDER

Propuesta de valor

El CDT Digital Santander es una solución innovadora que permite a los clientes invertir de manera segura, rentable y completamente digital. Su diseño responde a la creciente demanda de productos financieros accesibles y ágiles, eliminando la necesidad de trámites físicos y facilitando la gestión de inversiones desde cualquier dispositivo. La propuesta de valor se centra en brindar un producto que, además de su facilidad de uso, ofrece tasas de rentabilidad competitivas, busca eliminar barreras estructurales de la movilidad del dinero de ahorro e inversión en Colombia a través de la devolución del impuesto del GMF como mayor valor del capital inicial de los clientes y que cuenta con el respaldo y solidez de un banco AAA global.

Estrategia

La consolidación del CDT Digital en el mercado local se basa en tres pilares estratégicos: tecnología con estándares globales, un modelo de adquisición eficiente y una gestión optimizada de la inversión en plataformas digitales. La infraestructura digital desarrollada garantiza escalabilidad, seguridad y una experiencia ágil para los clientes. En paralelo, la estrategia de comercialización integra el posicionamiento de marca con la captación efectiva de clientes, combinando la solidez global del banco con los diferenciales del mercado local.

Resultados

El producto de CDT Digital Santander se desarrolló, implementó y lanzó al mercado durante el año 2024. Las fases de desarrollo e implementación se ejecutaron entre los meses de enero y agosto

A partir del 28 de agosto, se inició una fase de inversión controlada en mercadeo digital que permitió al banco identificar el interés de los clientes, la adherencia de los segmentos objetivos a nuestra, y ajuste en las estrategias de mix de medios, entre canales en línea y pauta tradicional.

A partir de 14 de noviembre, se inició la campaña de lanzamiento masivo tanto en medios tradicionales como digitales, la cual finalizó el 31 de diciembre de 2024.



PERSONAS

CONSUMO

Propuesta de valor

Santander Consumer es la unidad de negocio especializada en la financiación de vehículos. Ofrecemos soluciones a lo largo de toda la cadena de valor, desde la financiación de inventarios a los concesionarios con el **Plan Mayor** hasta la financiación del cliente final para la adquisición de vehículo nuevo o usados con el **Plan Menor**.

Nuestro compromiso es acompañar a nuestros clientes y aliados a través de herramientas digitales, desarrollando soluciones especializadas que garanticen una experiencia ágil y de calidad.

Contamos con canales de distribución enfocados en concesionarios de vehículos nuevos, especializados en usados y canal digital; nos diferenciamos por un acompañamiento integral de principio a fin, lo que nos ha permitido diversificar los segmentos de clientes potenciales y atender distintos tipos de mercado, logrando así un equilibrio en nuestro portafolio de clientes.

Estrategia

La estrategia de Santander Consumer se basa en la especialización en la industria de vehículos con un enfoque centrado en el cliente. Para ello, establecemos alianzas estratégicas con marcas y concesionarios, ofreciendo un modelo de negocio integral que abarca desde la cadena de suministro del concesionario hasta la financiación del cliente final.

Nuestra prioridad es la experiencia del cliente, diferenciándonos en un mercado altamente competitivo a través de la inmediatez, la innovación digitalización y la experiencia.



Además de apoyar el desarrollo de las finanzas verdes, fomentando la colocación de créditos en vehículos híbridos y eléctricos.

1. Modelo de negocio y estrategia - Áreas de negocio

Resultados

En un año de grandes retos para el sector automotor, logramos consolidarnos como el principal financiador del vehículos nuevos, alcanzando una participación de mercado del 12,9%, con 33.349 clientes de auto Plan menor y un crecimiento en la colocación de 37,9% hasta los 1.294.792 millones de pesos, en contraste con un mercado que crece el 8%. Además, seguimos sumando aliados, fortaleciendo la posición de marcas tradicionales y apoyando la llegada de nuevas marcas al país. La cartera alcanza ya los 2.006.207 millones de pesos, con un crecimiento interanual del 21,17%.

Nos enorgullece ser el principal financiador de inventarios para la red de concesionarios de vehículos nuevos en Colombia a través de nuestro producto Plan Mayor, contribuyendo así al desarrollo y sostenibilidad del sector.

Seguimos apostando por la transformación digital, fortaleciendo nuestras herramientas para mejorar la experiencia de nuestros clientes y aliados, no solo en la aprobación de créditos, sino también en los servicios que brindamos durante toda la vigencia del financiamiento.

12,9%
Participación en el mercado de auto

33.349
Clientes Plan Menor

\$1.294.792 mn
Colocación

\$2.006.207 mn
Cartera



ALCO

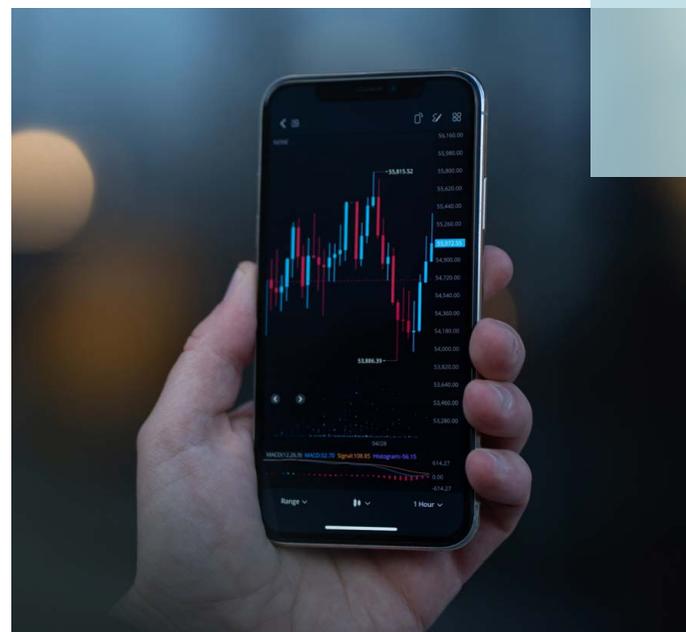
ASSETS LIABILITIES COMMITTEE ALCO

A corte de diciembre de 2024, el balance del banco continuó su senda de crecimiento frente al mismo periodo del 2023 con un 26% en pasivo y un 25% activos equivalente a \$2.304.722 mn COP y \$2.427.728 mn COP respectivamente, las tasas de balance se movieron con una cartera que se encuentra en mayor porcentaje en tasa variable (58% del total) y un pasivo que le apunta a la política monetaria en un escenario de bajada de tasas por parte del Banco de la República.

Durante el 2024, los indicadores de liquidez se mantuvieron estables y en niveles adecuados, en línea con las condiciones de liquidez del mercado. De igual forma, la composición del pasivo en términos del plazo se mantuvo quedando 68% vista y 25% plazo, incluyendo otras fuentes de fondeo como redescuentos que representa el 3%, deuda subordinada 3% y obligaciones con otros Bancos el 1%, se evidencia una diversificación en el fondeo.

En el tercer trimestre tuvimos un hito importante en la historia del Banco con la primera titularización de nuestra cartera de vehículos por un monto total de 125.000 millones a una tasa del 10.70%. Este logro no solo refleja el sólido desempeño y la confianza en nuestra gestión, sino que también marca un avance importante en nuestra estrategia financiera. La titularización de la cartera permite acelerar la rotación de activos, optimizando así el uso del capital. Esto se traduce en una mayor capacidad para reinvertir en nuestros activos y en nuevas oportunidades, así como reducir la dependencia a las fuentes de financiamiento tradicionales.

En cuanto al portafolio ALCO, durante el 2024 se aprovechó para invertir en tasas de mercado altas que ayudó a compensar el vencimiento de una posición en Julio del presente año en tasa fija. De igual forma se posicionó el portafolio alargando la duración con inversiones en títulos de mediano plazo y reduciendo la exposición a inflación (títulos indexados a UVR), dada la expectativa del ciclo expansionista por parte del banco central de Colombia (BanRep)



\$2.427.728 mn
Crecimiento activos



SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad

FINANZAS VERDES & SOSTENIBLES

SOSTENIBILIDAD



Convertirse en socio estratégico de las empresas y personas en sus objetivos sostenibles, mientras generan valor y crecimiento: ese es el propósito principal de Banco Santander Colombia.

Introducción

Las Finanzas Verdes y Sostenibles se posicionan en el mercado colombiano como un diferenciador de competitividad y crecimiento, por lo que no es exclusivo de la atención regulatoria. Los retos inminentes del calentamiento global y las realidades sociales latinoamericanas implican importantes esfuerzos en brindar una oferta diferenciada en soluciones financieras orientadas a estos objetivos. Así, el Santander Colombia impulsa la transición hacia economías bajas en carbono, contribuyendo al desarrollo sostenible de Colombia y el planeta.

Durante 2024, el Banco diseñó una oferta de valor a través de soluciones sostenibles que atienden las necesidades de personas y empresas, fortaleciendo su ventaja competitiva en el mercado. Esta oferta se encuentra alineada a la estrategia global del Grupo Santander bajo regulación europea CSRD¹, atiende a mandato regulatorio colombiano CE 031-21 SFC y contribuye a pactos gremiales, como miembros activos de Protocolo Verde – Asobancaria².



“La banca juega un papel fundamental en la transición hacia una economía verde, no sólo para movilizar recursos con un enfoque sostenible, sino también para generar consciencia y ayudar a nuestros clientes en la adopción de estos criterios.”

Hector Grisi, Consejero
Delegado Grupo Santander.

1. CSRD, Corporate Sustainability Reporting Directive – European Union.
2. Asobancaria, Gremio Bancario de Colombia.
3. Cuatro de cuatro bancas: CIB, Corporates, Consumer Auto y Prospera Microcrédito.
4. Sujeto a proceso de evaluación y aprobación de activos elegible - Gobierno Finanzas Sostenibles BSNC.

Sostenibilidad

Banco Santander Colombia fortaleció su base de negocios de Finanzas Verdes & Sostenibles en el 100% de sus verticales de negocio³ y consolidó una estrategia de Banca Responsable, integrada desde la Junta Directiva. **El cierre de la vigencia 2024 arroja resultados positivos, posicionando el 8% de cartera del banco en el país como sostenible, lo equivalente a 8 de cada 100 pesos que el banco coloca en el mercado son a fines verdes y sociales⁴.** Lo anterior, **representa un crecimiento interanual (vs. 2023) del +116%.**

Materializando proyectos sostenibles a **+86 mil personas y empresas**, la cartera desembolsada y garantizada de Banco Santander de Negocios Colombia S.A., asciende a COP 589 mil mn. La materialización de estas inversiones, a su vez, generan beneficios positivos tanto a los accionistas como a la sociedad.

Así también, **en su propósito de posicionarse como un socio de sus clientes**, Santander Colombia en 2024 cerró diversas **alianzas estratégicas**, que fortalecen la transición de sus clientes hacia modelos más sostenibles. Por lo cual, a través de una visión integral, el Banco reafirma su ambición en esta materia, impulsando el desarrollo de soluciones a largo plazo hacia un futuro más resiliente, creando **valor**, propendiendo por la **escalabilidad** y garantizando la **integridad**.



Espacios de Interacción, impulsando planes de transición y sostenibles para clientes, diciembre 2024.

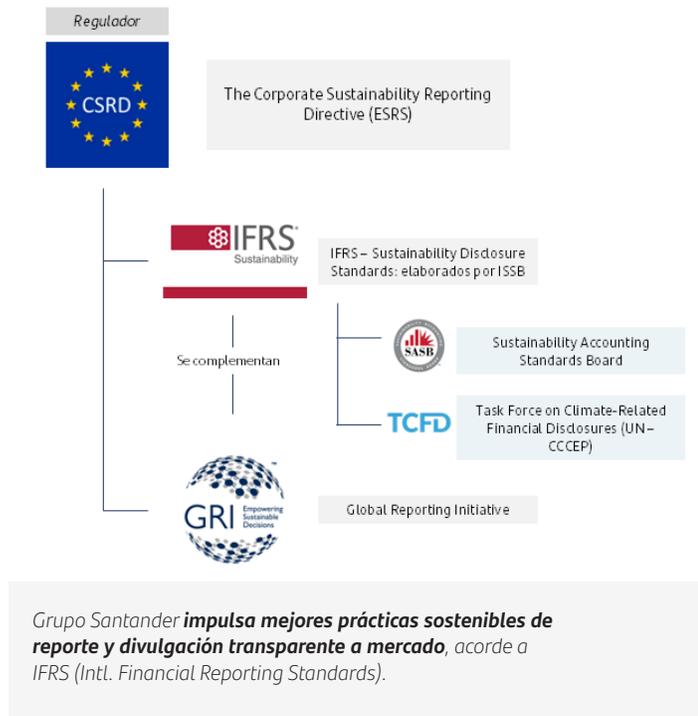
Martha Woodcock, Presidente Ejecutiva junto a **Lucas Aranguena**, Global Head of Green Finance y **Lara De Mesa**, Global Head of Sustainability - Grupo Santander.

Desde 2024, somos una Institución Financiera Carbono Neutra en Alcances Directos en el marco de Protocolo Verde. **Asobancaria**

En 2024 el Banco, en apoyo de expertos, **adelantó y divulgó al mercado su primer ejercicio de Doble Materialidad**, en cumplimiento regulatorio **SFC CE031-21 y CSRD EFRAG⁵**. Este ejercicio permitió identificar cinco focos estratégicos con sus Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs), que posteriormente el Banco incorporó a la gestión de sus productos y servicios. Estos resultados, además, han sido el norte de la planeación de una estrategia a corto, mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos públicos trazados.

En cumplimiento a sus ambiciones públicas, **el Banco estructuró en apoyo Waycarbon, consultora independiente a BSNC, su primer inventario asegurado por PricewaterhouseCoopers (PWC en adelante) bajo tres alcances: directos, indirectos - emisiones financiadas**. Esta huella ambiental fue reducida y mitigada a partir de la compra de Certificados de Energía Renovable (RECs) y adquisición de créditos de carbono, posicionándose así, **en el marco de Protocolo Verde – Asobancaria, como una institución financiera Carbono Neutra en Alcances Directos e institución financiera con la medición de sus emisiones financiadas**.

Con la finalidad de fortalecer su enfoque sostenible, el **Banco prioriza la adopción de estándares globales reconocidos**, con el propósito que su gestión se alinee con las mejores prácticas internacionales y responda a las expectativas de inversores, reguladores y demás actores. En este sentido, **la entidad avanza en la adopción de los estándares IFRS S1 y S2 del International Sustainability Standards Board (ISSB), acorde a marcos de referencia reconocidos, como Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) y los estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB)**.





El presente informe es un abstracto de la gestión y del Informe de Sostenibilidad 2024 realizado por el Banco, desde cuatro ejes:

I. Gobernanza, describe la estructura, procesos, controles y procedimientos definidos para supervisar, gestionar y monitorear los riesgos y oportunidades relativos con la sostenibilidad y el clima, velando por un Gobierno Corporativo informado y responsable, integrado desde la Junta Directiva y Alta Gerencia.

II. Estrategia, describe la visión para gestionar riesgos y oportunidades relacionados con el clima y la sostenibilidad, en su integración con el modelo de negocio y en la toma de decisiones estratégicas. La categorización de los riesgos físicos y de transición, junto con los resultados del ejercicio de doble materialidad, son algunos de los elementos esenciales de esta estrategia.

III. Gestión de Riesgos, describe el proceso para identificar, evaluar, priorizar y monitorear los riesgos y oportunidades vinculados a la sostenibilidad y el clima, con el objetivo de fortalecer la resiliencia del Banco. En este, se presenta el procedimiento que regula la Gestión de Riesgos Medioambientales, Sociales y de Cambio Climático. Este procedimiento se enmarca en el Modelo Operativo Objetivo (TOM, por sus siglas en inglés) de Riesgo de Crédito ESCC⁶.

IV. Métricas y Objetivos, proporciona las herramientas de gestión y medición, con indicadores de desempeño para gestionar la estrategia, acorde a las métricas asociadas a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y SASB⁷.

En atención a Circular Externa 031-21 SFC, el Informe Anual de Sostenibilidad será divulgado al mercado durante el 1T25, alineado a las normas IFRS S1 y S2.

6. ESCC, Environmental, Social & Climate Change Policy

7. SASB, Sustainability Accounting Standards Board

Negocio Sostenible

Grupo Santander se posiciona como banco de referencia en financiación de energías renovables, siendo uno de los tres mayores del mundo por número de transacciones y uno de los cinco por volumen de financiación.



Ana Botín, Chairwoman Grupo Santander, liderando Conferencia Anual 2025 – World Economic Forum, impulsando iniciativas hacia la transición de una economía verde.

De acuerdo con la Conferencia Anual 2025 del Foro Económico Mundial, los principales drivers de movilización de capital hoy son la **transición energética** y la **inteligencia artificial**.

La transición energética se ha convertido en prioridad para la mayoría de las industrias y gobiernos y, por su parte, la inteligencia artificial como la principal herramienta de desarrollo tecnológico del planeta. La interconectividad entre estos sectores es de resaltar, pues el crecimiento IA impulsará la transición energética. Grupo Santander busca maneras de **innovar constantemente, convirtiéndose en líder global en financiación de energías renovables**.

Así, **Banco Santander Colombia cerró un 2024 con resultados positivos en el posicionamiento de su base de negocios sostenibles, y en el marco del compromiso público de Protocolo Verde – Asobancaria consolidó una cartera sostenible >5% / Total País:**

Portafolio Verde & Sostenible

Comprometidos con el cambio climático y el desarrollo sostenible de Colombia, Santander implementó su portafolio Green & Sustainable Finance en las cuatro unidades de negocio.

Durante 2024 se consolidó un portafolio sostenible local de COP +505 mil mn, impactando a +86 mil clientes, lo equivalente al 8% de la cartera total del banco en el país. Su crecimiento exponencial posiciona un negocio más **rentable** y **diversificado** en **cuatro de cuatro verticales de negocio**, generando valor a personas y empresas:

+ COP \$589 mil mn
Activos Sostenibles
(A cierre 2024)

86.035
Clientes Activos
(A cierre 2024)

+116%
Crecimiento Cartera Sostenible
(Vs. Dic 2023)

Adicionalmente, Banco Santander España S.A. lideró operaciones globales de impacto que contribuyen al desarrollo sostenible de Colombia y representan COP +549 mil mn.

Dentro del portafolio de Banco Santander Colombia, en 2024 se diversifica su negocio a la banca Corporativa & de Empresas -C&CB- impactando diferentes industrias:

- **Banca Corporativa y de Empresas:** por primera vez en 2024 se originaron financiaciones y soluciones sostenibles a portafolio de clientes corporativos diversificado en renovables, movilidad limpia, economía circular, agro sostenible, entre otros. Por lo cual, se alcanzaron activos locales vigentes por + COP 163 mil mn, equivalente al 3,2% / C&CB.
- **Consumo Auto:** consolidó un portafolio de +COP 112 mil mn y originó +1.100 contratos lo que representa un crecimiento de x8,9 del portafolio en eléctricos e híbridos (vs. 2023).
- **Microcrédito Prospera:** +84,9 mil colombianos impactados con microcrédito en las regiones del país, de los cuales 54% son mujeres.

Esto es resultado de una estrategia en Finanzas Sostenibles acorde a las demandas del mercado, enmarcado en la implementación del Modelo **TOM (Target Operating Model)** de buenas prácticas. **A cierre 2024, el modelo TOM fue implementado en un 100% (vs. 49% 2023):**

- **Formación** general y especializada a equipos de negocio y órganos de decisión como Junta Directiva y Comité de Dirección;
- **Incentivos y objetivos** a fuerzas comerciales y negocio;
- **Fortalecimiento de gobierno corporativo;**
- **Implementación de proceso de evaluación y selección de activos sostenibles elegibles;**
- **Estructuración de inventario de productos sostenibles BSNC.**



Santander impulsa nuevos negocios de impacto en industrias como movilidad limpia, renovables y agro sostenible.

8. Publicación bajo aprobación expresa del cliente en la publicación de financiación.
 9. Publicación bajo aprobación expresa del cliente en la publicación de financiación.
 10. Bajo criterio SFICS, TVC <50 g. CO2/km),

Sostenibilidad



Santander acompaña a la República de Colombia como joint bookrunner en la emisión de deuda pública que materializa los proyectos sociales del país - 2024.

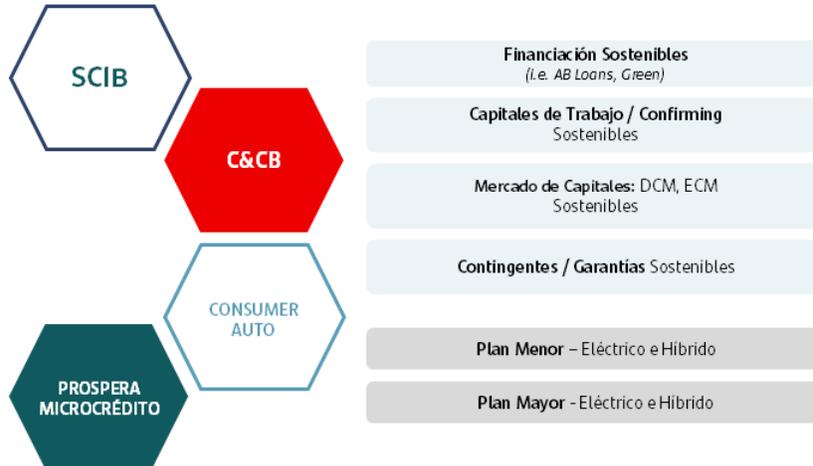
Propuesta de Valor

El propósito de Banco Santander Colombia es convertirse en un socio estratégico de las empresas y personas en movilizar capitales. Por lo cual, en 2024 el Banco diseña una propuesta de valor a la medida, a través de productos financieros como créditos y soluciones sostenibles, que fomenta la ventaja competitiva de sus clientes en el mercado y atiende sus necesidades:



Sostenibilidad

Esta oferta está acompañada de la estructuración e implementación de un **Proceso para la Selección y Evaluación de Activos Sostenibles Elegibles**. Para lo cual, en 2024 se constituyó **Panel de Expertos**, que permite evaluar la elegibilidad de activos en los **cuatro segmentos**:



Sumado a lo anterior, en **2024 el Banco cerró acuerdos con socios estratégicos, pioneros en impulsar la transición energética**:



Consultoría Estratégica



Soluciones para la transición de economías bajas en carbono.

11. En inglés, Target Operating Model

Sostenibilidad

Así, buscando una integración exitosa de la estrategia a la base de negocios, Santander Colombia impulsó iniciativas que dinamizan su oferta de valor:

- **Sustainable Investment Playbook Solutions, World Economic Forum** – Se generaron sinergias para la movilización de capital de impacto en economías emergentes.
- **Plan de Medios** - el Banco acompaña a sus clientes en el posicionamiento de modelos productivos y economías bajas de carbono.

Aunado a lo anterior, se marcó un hito en 2024 para el **Financiamiento Verde, en línea al Sustainability Funding Framework Corporativo**. Entre estas iniciativas el Comité ALCO del Banco aprobó condiciones especiales para el apalancamiento de los segmentos sostenibles.



Banco Santander Colombia en el cierre de acuerdo estratégico Waycarbon, consultora experta en Sostenibilidad del Grupo Santander.

Agosto 2024.



“ La Banca es el reflejo de la actividad económica, en Santander tenemos el rol de materializar los proyectos de las empresas y de los colombianos que a su vez contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas descritas en el Acuerdo de París. ”

Martha Woodcock, Presidenta Ejecutiva Santander Colombia en el marco del Regional Roundtable LAC, liderado por UNEP FI (United Nations Environmental Programme for Financial Institutions) Enero 2024.

Sostenibilidad

Banco Santander Colombia participó activamente en espacios de interacción, generando sinergias con el gremio y actores:

- **UNEP FI Regional Roundtable Latin America & Caribbean 2024**, 30 y 31 de enero 2024.
- **6° Congreso de Finanzas para la Equidad, Sostenibilidad y Transformación – FEST**, organización bajo Asobancaria, 2 de mayo 2024.

2 de mayo



JW Marriott
Bogotá D.C.



Estrategia & Gobierno

Estrategia

Acorde a los resultados extraordinarios a fin del ejercicio, el Banco busca posicionar sus negocios de Finanzas Verdes & Sostenibles con una visión holística:

Visión 2025-2027	VALOR Enfoque holístico de finanzas sostenibles a clientes en una transición rentable y eficiente.	+	ESCALABILIDAD Oferta de valor sostenible e infraestructura mejorada de medición y control.	+	INTEGRIDAD Soluciones seguras y de alta calidad a nuestros clientes.

Sostenibilidad

- **Valor-** A través de **modelos de negocio rentables y eficientes**, la **sostenibilidad se convierte en un criterio en la toma de decisiones financieras y estratégicas** de la dirección del Banco.
- **Escalabilidad -** Con una **infraestructura tecnológica** al servicio de los negocios, el Banco busca una **medición y control** del impacto de sus Finanzas Sostenibles.
- **Integridad-** A través de **soluciones seguras** transparentes para el cliente, Santander mitiga riesgos de **Greenwashing**.



Hacer las cosas de manera correcta

The Santander Way refleja la cultura global, que se ajusta a la estrategia corporativa del Banco. Es la base para ser un banco responsable.

Dentro de esta visión estratégica, el Banco avanza hacia una ambición de cero emisiones netas de carbono en 2050 a través de la definición progresiva de acciones concretas.



1. Bajo aprobación del Gobierno de Finanzas Sostenibles de Banco Santander Colombia en su Proceso de Evaluación y Selección de Activos Elegibles, liderado por Panel de Expertos acorde a SFICS (Santander Sustainable Finance Investment Classification System).

Para lo cual a 2024, Santander Colombia se convirtió en una **Institución Financiera Carbono-neutra en emisiones directas en el marco de Protocolo Verde** y **alcanzó hitos** como:

- **8% Cartera Sostenible / Total País @ dic ' 24 (vs. 4,1% @ dic '23);**
- **0 emisiones Netas Directas en alcances directos en el marco de Protocolo Verde – Asobancaria;**
- **Disponibilidad de inventario de alcance 3.15, Emisiones Financiadas.**

Esto fue resultado de una estrategia integrada a los negocios y Plan de Inversiones 2023 – 2025 aprobado por la Junta Directiva, máximo órgano director del Grupo en Colombia:

Nuestros Drivers	1	2	<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">¿Cómo lo logramos?</p> <p>Doble materialidad (CE031-21, CSRD) + Inventario Emisiones (Via Waycarbon) + Infraestructura para el negocio.</p>
	Oferta de valor diferenciada del cliente.	Regulación local SFC y Global EBA CSRD.	

1. Ejercicio de Doble Materialidad (DMA en adelante)

En marzo 2024 fue divulgado ejercicio por primera vez, acorde a requerimientos - **SFC CE031-21 + CE 100-000010**, y posteriormente actualizado en 4T24 según normativa europea **CSRD** y más recientes **ESRS** arrojando cinco focos estratégicos y asuntos materiales respectivamente:



Temas ESRS	Materialidad financiera		Doble Materialidad (Resultado final)
	Materialidad de impacto	Riesgo / Oportunidad	
★ ESRS E1: Cambio Climático	2	1	8
ESRS E2: Contaminación			
ESRS E3: Agua y recursos marinos			
ESRS E4: Biodiversidad y ecosistemas			
ESRS E5: Uso de recursos y Economía circular			
★ ESRS S1: Fuerza laboral	6		6
ESRS S2: Trabajadores en la cadena de valor			
★ ESRS S3: Afectación a comunidades	2		2
★ ESRS S4: Consumidores y usuarios finales	3	2	5
★ ESRS G1: Conducta del negocio	5	2	7

★ Asuntos materiales

■ Crítico ≥4,5
 ■ Significativo 4,5>x≥3,5
 ■ Informativo 3,5>x≥2,5
 ■ Mínimo <2,5

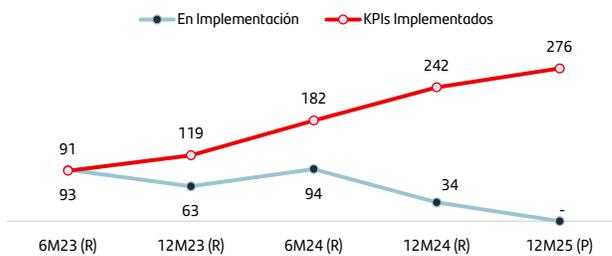
Sostenibilidad

Acorde a estos focos estratégicos / asuntos materiales se estableció un gobierno para la medición de base mensual y alcance de resultados como eje de la implementación DMA:

Estado de Implementación



Status de Implementación DMA
(a 31.12.24, de 276 KPIs)



Como parte de la implementación de la estrategia DMA, en 2024 se fortaleció el sistema de gestión y monitoreo para evaluar el desempeño de 276 métricas (vs. 184 a 2023) distribuidas en 9 áreas responsables. De ahí, se adelantó su respectiva priorización:



Estos indicadores de desempeño fueron diseñados en línea con estándares globales de sostenibilidad, como TCFD, GRI, SASB, entre otros, y reflejan el estado de implementación de la estrategia.

En el Informe Anual de Sostenibilidad 2024 del Banco Santander Colombia se encontrará actualización DMA acorde a recomendaciones del regulador local SFC, junto a detalle de indicadores de desempeño en línea a una divulgación transparente IFRS S1+S2 y respectivo aseguramiento PwC.

Sostenibilidad

2. Inventario GHG Huella Ambiental de Alcances Directos e Indirectos - Financiadas (en apoyo de consultora independiente al Grupo Santander, Waycarbon)

En 2024, Santander Colombia estructuró su 1er inventario – **huella ambiental para FY 2023 (FY 2024 actualmente en proceso de actualización)**. La iniciativa responde a asunto material / foco estratégico de Cambio Climático en ejercicio DMA, como punto de partida a ejecutar acciones hacia la ambición de alcanzar, 0 emisiones netas de carbono para 2050:

Alcances Directos, 1+2

Para la estructuración del presente inventario, se adoptaron estándares *Greenhouse Gas Protocol*, *NBR ISO 14064*, *IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change – United Nations)*:

Así en 2024 el Banco se convierte como una **Institución Financiera carbono-neutral en alcances directos del FY2023 en el marco de Protocolo Verde**. Esto resultado de la reducción y compensación en los alcances directos:



Sostenibilidad

Reducción – Adquisición de 210.95 Renewable Energy Certificates -RECs-. 100% de los 210.95 KWh consumidos por Santander Colombia son de origen renovable.



Compensación - Adquisición de 36 créditos de carbono en proyecto Spartanburg Country Landfill Gas Combustion Project, acreditado por Verified Carbon Standard (VCS) y Comisión de Banca Responsable, Sostenibilidad y Cultura del Consejo (RBSCC) - Guía de la Compensación de Emisiones del Grupo Santander.



Alcance Indirecto 3.15 – Emisiones Financiados

Santander sigue las Directrices de la NZBA (Net Zero Banking Alliance) para la definición de sus Objetivos Climáticos, y emplea estándar PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financial) para estimar emisiones financiadas.



15 SFC, Superintendencia Financiera de Colombia
 17 Santander Sustainable Finance Investment Classification System

Por primera vez el Banco realizó una estimación de sus emisiones financiadas, como uno de los mandatos Protocolo Verde – Asobancaria. En el Informe Anual de Sostenibilidad 2024 a divulgarse con el cierre del ejercicio a encontrarse resultados por segmentos de negocio.

Durante 2025, se planificará la construcción de una estrategia para su gestión como hoja de ruta al mediano y largo plazo:

- **-51% Emisiones Financiadas @ 2030**
- **> 0 emisiones financiadas @2050.**



Como parte del núcleo de su estrategia y portafolio de negocios en agosto de 2023 el Banco creó un área especializada en Finanzas Verdes & Sostenibles, y Sostenibilidad.

Entre otras inversiones, en 2024 se ejecutaron:

- **Implementación IFRS S1, S2:** Atendiendo buenas prácticas corporativas y recomendaciones de la SFC, el Banco adquirió servicios de consultoría estratégica.
- **Infraestructura tecnológica al servicio de los negocios - Automatización:** Con ejecución del 100%, se automatizó el proceso de selección y evaluación de activos elegibles con la creación del Panel de Expertos. Además, se incorporó plataforma de inteligencia artificial, junto a desarrollo de vinculación de empresas para identificar su madurez hacia la sostenibilidad.
- **Segmentación de Activos Sostenibles – Banca Corporativa & Comercial -C&CB-:** 2024 fue el año cuando el Banco incorporó en su portafolio cuatro de cuatro segmentos elegibles.
- **Taxonomía Sostenible:** en apoyo de un consultor externo, se implementó y fortaleció las capacidades para la segmentación de activos elegibles.
- **Pillar III:** Se desarrolló Herramienta Corporativa de Reporte Granular, para una medición y control efectivo del negocio, en atención regulatoria CSRD – European Banking Authority¹⁸.

¹⁸ CSRD, Corporate Sustainability Reporting.

Sostenibilidad

Gobierno

Durante 2024, el Banco fortaleció su gobierno de Finanzas Sostenibles / Sostenibilidad, integrado desde su junta directiva y cuatro verticales de negocio. En marzo 2024 divulgó su primer Informe de Sostenibilidad y hacia el 1T25 estará divulgando su segunda edición, según IFRS y aseguramiento PwC.



Encuentro Anual 2024 - Finanzas Sostenibles, con la participación de Santander Colombia y geografías del Grupo Santander. Noviembre 2024



Sostenibilidad

Los tres ejes del gobierno para Finanzas Sostenibles y Banca Responsable son:

Grupo Santander

El Gobierno de Finanzas Sostenibles del Banco Santander Colombia cumple y se encuentra alineado al mandato **SFICS (Santander Sustainable Finance Investment Classification System)**; manual de criterios para clasificar la actividad verde, social o sostenible.

En 2024 se constituyen los **Paneles de Expertos** a nivel corporativo y regional de base mensual, que buscan evaluar propuestas de negocio. Asimismo, se dió lugar a **Steering Committees – Sustainable Finance Región A. Sur**, espacio de articulación entre los Presidentes Ejecutivos de las geografías Santander y los Responsables de Finanzas Sostenibles a nivel regional.



**SUSTAINABLE
FINANCE AND
INVESTMENT
CLASSIFICATION
SYSTEM
(SFICS)**

03 January 2025

Marco Regulatorio Local Superintendencia Financiera de Colombia: CE 031-21



Banco Santander Colombia vela por el cumplimiento de mandatos regulatorios, como también promueve buenas prácticas. Así, estableció como hoja de ruta la Circular 031-21 y Taxonomía Verde Colombiana. En marzo 2024, el Banco divulgó al mercado su primer ejercicio de Doble Materialidad acorde a respectivas recomendaciones.

Toda actualización y exigencia CE031-21 estarán enmarcadas dentro del **Informe Anual de Sostenibilidad, a ser divulgado a mercado durante 1T25.**

Gremio Asobancaria: Junta Estratégica de Sostenibilidad y Protocolos



El Banco mantiene una voz activa sobre las Finanzas Sostenibles adoptando los mejores estándares. **Desde abril 2022, es una de las entidades financieras suscritas a Protocolo Verde**, acuerdo suscrito entre el Presidente de la República y el gremio, con el objetivo de atender retos y oportunidades para la gestión del cambio climático; referente en América Latina y el Caribe.

La institución participa de la Junta Estratégica de Sostenibilidad y el Comité de Finanzas Sostenibles, con la asistencia de su Presidente Ejecutiva, y responsable de Finanzas Sostenibles.

Gestión de Riesgos

El cambio climático representa un desafío para el sector financiero, dado que sus impactos no solo afectan el entorno natural, sino que se convierten en riesgos financieros para la organización. En cumplimiento del Acuerdo de París, el Banco fortalece su enfoque en la gestión de riesgos físicos y de transición. Para abordar estos desafíos, el Banco dispone del **Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)**, diseñado para atender a clientes con propuestas comerciales y prospectos de marcaje sostenible.

- **Política de Greenwashing:** herramientas necesarias de un sólido proceso de gestión de riesgos, para evitar una inadecuada definición, gestión o divulgación y, por tanto, inducir a error a actores de interés, entre otros.
- **ESCC (Environmental, Social, Climate Change Risk):** evaluación de capacidad de un cliente para gestionar los impactos medioambientales, sociales y de cambio climático de actividades relacionadas.

Apoyo a la comunidad

Nuestro compromiso con la sociedad hecho realidad.



+COP 400 mn

en donaciones destinadas a impulsar iniciativas y programas que promueven el desarrollo, el bienestar, la educación y la salud de la sociedad.



+9.000

Personas beneficiadas.

Banco Santander Colombia, por su compromiso con la sociedad, promueve y apoya iniciativas que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de la sociedad colombiana, proporcionen la igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad, y mejoren la vida de personas en riesgo de vulnerabilidad y pobreza.



Durante 2024, en Santander Colombia beneficiamos a más de 9.000 personas directa e indirectamente.

Apoyamos a la Fundación Carolina en programas académicos y científicos que promueven las relaciones culturales y la cooperación en el ámbito científico y educativo entre España y Colombia. Son más de 3.000 colombianos los que han accedido a los programas de la Fundación.

Sostenibilidad

Desde hace cuatro años hemos contribuido al programa de Becas Diana Turbay, de la Fundación Solidaridad por Colombia, enfocado al apoyo de jóvenes talentosos interesados en transformar sus comunidades y formarse en diferentes campos del conocimiento para aportar a un mundo más solidario y equitativo. En 2024, apoyamos a 7 estudiantes universitario para que continúen su carrera profesional.

De igual forma, en colaboración con diferentes universidades del país, contribuimos a programas de becas que buscan impulsar el acceso y permanencia de personas de estratos 1,2 y 3, con excelencia académica, a la Educación Superior. En 2024, 25 estudiantes de diferentes universidades de Colombia fueron beneficiados.

Por primer año, apoyamos a la Fundación Nuevo Amanecer, contribuyendo al Centro de Empoderamiento en Ciencias Steam, Mecatrónica y Robótica para Niñas y Adolescentes mujeres del Chocó.

Enfocados en nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad como pilares fundamentales de nuestra cultura, a través de nuestra alianza con Best Buddies, promovemos la generación de oportunidades laborales para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, facilitando su inclusión en el entorno empresarial.

Durante 2024, contribuimos al sostenimiento de niños y madres cabeza de familia con dificultades económicas atendidos por la Fundación la Cruz y a niños con enfermedades complejas de la Fundación Proyecto Unión, impactando positivamente a 3.000 personas.

Nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y las empresas nos permite crecer como negocio y contribuir a los principales retos de la sociedad.

25

Becas a estudiantes universitarios de estratos 1,2 y 3.

Santander y las universidades

Hace más de 27 años, Banco Santander apostó por el apoyo a la educación superior como motor del progreso clave para la creación de sociedades más inclusivas, justas y equitativas y hoy, más que nunca, sostenibles.

En Colombia a través de Universia, acompañamos a las universidades en sus procesos de transformación digital, emprendimiento y sostenibilidad; impulsando la iniciativa de MetaRed, proyecto colaborativo que conforma una red de redes de responsables en diferentes ámbitos de actuación de las Instituciones de Educación Superior Iberoamericanas, tanto públicas como

Sostenibilidad

privadas: Metared TIC en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Metared X en el de las Unidades y Oficinas de emprendimiento y Metared ESG en el ámbito de la sostenibilidad, responsabilidad social y buen gobierno.

Más de 135 universidades colombianas, más de 1.400 personas participando en las diferentes redes, 100 directivos participando en programas de formación.

La gestión de 2024 se enfocó en continuar acompañando a las universidades y a toda su comunidad, a través de tres líneas de colaboración:

- **Empleabilidad:** ofrecer soluciones de empleo que permiten acercar el talento junior a las empresas.
- **Transformación Digital:** promover la modernización y transformación digital de las universidades a través de proyectos como: Metared, InterU.
- **Relación institucional:** fomentar el apoyo institucional, impulsando eventos y encuentros que permiten fomentar el intercambio, el aprendizaje y el networking entre las distintas instituciones que forman parte de la Red Universia.

Un 2024 en el que seguimos conectando instituciones, empresas y talento para crear una gran comunidad colaborativa que ofrece las mejores oportunidades de formación y empleabilidad.



Encuentro Internacional MetaRed TIC. Cartagena de Indias, septiembre 2024.

147.899

Colombianos inscritos en los cursos de Santander Open Academy en 2024.

600

Proyectos colombianos postulados a iniciativas de formación en emprendimiento en Santander X Explorer.

Nuestras iniciativas en educación, empleabilidad, tecnología y emprendimiento.

Santander | Open Academy

uni>ersia

Santander X

meta@redTIC Colombia
by uni>ersia

meta@redX Colombia
by uni>ersia

meta@redESG Colombia
by uni>ersia

Agenda / Visión 2025

Con conocimiento y experiencia, **Santander Colombia impulsa activamente la transición hacia una economía sostenible y avanza en su ambición hacia las cero emisiones netas de carbono a 2050, con una reducción significativa a 2030.**

Ante los hitos destacables presentados previamente del fin de ejercicio 2024, se han trazado metas para la vigencia 2025:

- >5% de la cartera sostenible / Total País;
- 0 emisiones netas directas de actividades propias, alcances directos;
- Delinear una estrategia que encamine al Banco a la consecución de la reducción de las emisiones financiadas en un 51%, para el año 2030.

Para 2025 pensando en la generación de valor e integración eficiente de la rentabilidad con la sostenibilidad, el Banco seguirá instando por una propuesta de valor diferenciada para movilización de capital sostenible buscando posicionarse como una voz activa de las Finanzas Sostenibles.

Entre esto, el Banco enfocará sus esfuerzos en la emisión de un bono temático que fortalecerá su capacidad de financiamiento para iniciativas verdes y sostenibles. Además, profundizará la reducción de las emisiones financiadas de sus clientes, facilitando su transformación hacia modelos de negocio más sostenibles a través de productos financieros y soluciones innovadoras como las alianzas estratégicas cerradas EnelX y WayCarbon.

Este enfoque no solo busca cumplir con estándares regulatorios y sectoriales, sino también brindar un valor diferenciado a personas y empresas.

Convertirse en socio estratégico de las empresas y personas en sus objetivos sostenibles, mientras generan valor y crecimiento: ese es el propósito principal de Banco Santander Colombia.





GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva

La Junta Directiva de Banco Santander está integrada por no menos de cinco (5) Directores Principales, ni más de diez (10) Directores Principales. Al 31 de diciembre de 2024, la composición de la Junta Directiva fue la siguiente:

Composición

Primer renglón	Ricardo Obregón – Miembro Independiente – Presidente de la Junta Directiva
Segundo renglón	Karen Brazdys – Miembro Independiente
Tercer renglón	Alfredo Sánchez
Cuarto renglón	Jesús Quintanal
Quinto renglón	Marta Isabel Woodcock Salas
Sexto renglón	Jose Félix Herrera

Dentro del Grupo Santander se consideran miembros independientes aquellos cuyo nombramiento está basado en su estatus personal y profesional y su experiencia; y cuya labor no viene condicionada por ninguna relación con las entidades del grupo, sus accionistas relevantes o la dirección. Para efectos de determinar la calidad de independencia de un miembro de Junta Directiva el Banco Santander también tiene en cuenta los criterios establecidos en el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

A continuación, se detalla el perfil de cada uno de los miembros de la Junta Directiva de Banco Santander:

Ricardo Obregón

Presidente Junta Directiva

Lugar de nacimiento: Bogotá D.C., Colombia.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 25 de abril de 2019.

Educación: Administrador de Negocios de la Universidad de la Universidad EAFIT, realizó un Executive MBA en la Universidad de los Andes. Después realizó un M.I. en la Universidad de Londres.

Experiencia: se ha desempeñado como miembro principal de la junta directiva de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A., Alianza Fiduciaria S.A. Adicionalmente, laboró como Gerente General de SOFASA S.A. y Presidente de Carvajal y Bavaria S.A.



Es a su vez miembro del Comité de Auditoría, del Comité de Riesgos y del Comité de Nombramientos de apoyo a la gestión de la Junta Directiva.

Gobierno Corporativo

Karen Brazdys

Miembro Independiente

Lugar de nacimiento: Medellín, Colombia.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 9 de mayo de 2019.

Educación: Ingeniera Textil de la Universidad Pontificia Bolivariana. Posterior a su grado realizó cursos en Formación en Finanzas, Programa Ejecutivo de Gerencia Moderna de la Universidad EAFIT. Adicionalmente, realizó en el INALDE el Programa Avanzado de Dirección de Marketing y el programa de alta dirección empresarial del Inalde, y con el Centro de Liderazgo y Gestión el programa de Transformative Business Leadership en Universidades como Harvard y el Centro CLA en Chile.

Experiencia: se ha desempeñado como Gerente General de Brinsa, Vicepresidente Corporativo del Centro de Servicios Compartidos del Grupo Orbis, gerente General de Inproquim - Grupo Orbis, y Director Unidad de Negocios en Pintuco S.A.

Es a su vez miembro del Comité de Auditoría, del Comité de Cumplimiento Regulatorio y del Comité de Retribuciones de apoyo a la gestión de la Junta Directiva.



Alfredo Sánchez Belalcázar

Miembro Externo

Lugar de nacimiento: Bogotá D.C., Colombia.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 28 de junio de 2016.

Educación: Abogado de la Universidad del Rosario, especialista en Derecho Financiero de la misma institución.

Experiencia: dentro del Grupo Santander, desempeñó los cargos de Vicepresidente Jurídico, Gerente Jurídico y Gerente Jurídico de Filiales del Banco Santander Colombia S.A. Actualmente, es asociado a Tobar & Romero Abogados.

Es a su vez miembro del Comité de Auditoría, del Comité de Riesgos, del Comité de Cumplimiento Regulatorio y del Comité de Retribuciones de apoyo a la gestión de la Junta Directiva.



Jesús Quintanal

Miembro Junta Directiva

Lugar de nacimiento: Granada, España.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 9 de mayo de 2019.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Realizó un Master of Business Administration (MBA) en la Universidad INSEAD y una Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad UC Berkeley.

Experiencia: dentro del Grupo Santander ha ocupado varios cargos como Líder del Equipo Global de Riesgo de Crédito de Banca Mayorista, Líder del Equipo Global de Riesgos de Financiación Estructuradas y Productos Estructurados y Líder del Equipo de Riesgos de Energía, Oil & Gas. También ha ocupado el cargo de Director de Banco Santander Corporate Finance. Es a su vez miembro del Comité de Cumplimiento Regulatorio y del Comité de Retribuciones de apoyo a la gestión de la Junta Directiva.



Martha Woodcock

Miembro Junta Directiva

Lugar de nacimiento: Pasto, Colombia.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 30 de noviembre de 2022.

Educación: Economista de la Universidad del Rosario; Especialista en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración, CESA; graduada del programa de Alta Gerencia de la Universidad de Los Andes.

Experiencia: Se incorporó al Banco Santander en 1998. Se desempeñó, entre 2002 y 2007, como Gerente de Control de Gestión; en 2008 asumió la responsabilidad de Vicepresidente Financiero; en 2012, Fue nombrada Controller Financiero en Banco Santander Uruguay. Luego de esta experiencia internacional de 7 años, en 2019, regresó al Banco en Colombia al cargo de Vicepresidente de Finanzas, Gestión Humana y Administración. Desde abril de 2021 asumió la responsabilidad de Presidente Ejecutiva de Banco Santander de Negocios Colombia.



Jose Félix Herrera

Miembro de Junta Directiva

Lugar de nacimiento: Madrid, España.

Miembro de la Junta Directiva: enero, 2024

Educación: : Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y MBA por el instituto de Empresa.

Experiencia: se incorporó al Banco en 2006 en la División de Riesgos y desde entonces ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en diferentes geografías del Grupo. Desde 2017 es el responsable corporativo de la supervisión y proyección del riesgo de crédito del Grupo y además desde el 2024 como Director de Santander Colombia.



Es a su vez miembro del Comité de Riesgos y Cumplimiento el cual hace parte de los comités de apoyo a la gestión de la Junta Directiva

Funcionamiento

Al inicio de cada año calendario, se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva la programación de las reuniones que se llevarán a cabo. La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes y a juicio de dicho órgano, cuantas veces sea necesario para la buena marcha de los negocios del Banco Santander. La Junta Directiva delibera y decide válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, salvo cuando la ley exige una mayoría superior.

La Junta Directiva es el máximo órgano administrativo del Banco Santander. Tiene a su cargo la dirección y control de todos los negocios de la entidad y es responsable de asegurar el efectivo cumplimiento, tomando las medidas del buen gobierno que para ello sean necesarias.

La Junta Directiva ha aprobado su propio reglamento que desarrolla sus principales funciones y se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.santander.com.co/pg/gobierno-corporativo.html>. Dentro de las funciones principales de la Junta Directiva se incluyen las siguientes: (i) aquellas establecidas en los estatutos sociales del Banco Santander, (ii) las referentes a la estructura y capital de la entidad, (iii) las relacionadas como tal a su composición y a los puestos claves de la organización, y (iv) las referentes al sistema de control interno, administración de riesgos y de la regulación Volcker.

Los órganos de apoyo de la Junta Directiva son los siguientes Comités, cuyas funciones se detallan en el Manual de Gobierno Corporativo del Banco Santander.

Funciones	
Auditoría	<p>Su principal ámbito de actuación se refiere a los temas relacionados con el Sistema de Control Interno (SCI). Le corresponde aprobar la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.</p>
Riesgos	<p>Es el máximo órgano de definición de políticas y estrategias para la gestión integral de los diferentes tipos de riesgo, incluyendo cumplimiento regulatorio. Propone a la Junta Directiva el apetito de riesgo de la entidad y aprueba la estrategia, procedimientos y sistemas de los distintos tipos de riesgos. Informa a la Junta Directiva aquellas operaciones que deba aprobar y también tiene a su cargo la aprobación de procedimientos y manuales operativos de riesgo.</p> <p>Así mismo, actúa como segunda línea de defensa frente al control y mitigación del riesgo de cumplimiento regulatorio, riesgo de conducta, reputacional y regulación Volcker.</p>
Nombramientos	<p>Es responsable del asesoramiento en materia de nombramientos de los miembros de la Alta Gerencia, además de desarrollar lineamientos del manejo estratégico del talento humano, en términos de desarrollo. Dentro de sus funciones está fijar y hacer seguimiento a las políticas de Gestión Humana.</p>
Retribuciones	<p>Es el responsable de elaborar y desarrollar las directrices que deben aprobarse en temas de remuneración y beneficios a distintos niveles en función de la categoría del personal. Propone a la Junta Directiva las distintas políticas de retribuciones de la entidad.</p>

Así se conforman los Comités de apoyo de la Junta Directiva:

Miembro de Junta Directiva	Comités			
	Auditoría	Riesgos	Nombramientos	Retribuciones
Ricardo Obregón	X [•]	X [•]	X	
Karen Brazdys	X		X [•]	X [•]
Alfredo Sánchez	X	X		X [•]
Jesús Quintanal		(Invitado Permanente)		X
Martha Woodcock			(Invitado Permanente)	(Invitado Permanente)
Jose Félix Herrera		X		

• *Preside el respectivo Comité.*

Banco Santander cuenta con procesos de evaluación anual tanto para la Junta Directiva como para la Alta Gerencia de acuerdo con los lineamientos corporativos internos.

Asistencia 2024

En el período del 2023 hubo un total de 12 reuniones ordinarias, de conformidad con los estatutos sociales del Banco Santander, y una (1) reunión extraordinaria de la Junta Directiva. Las anteriores reuniones contaron con la asistencia de todos sus miembros, a excepción de las siguientes: (i) Febrero – no asistió Jesús Quintanal, (ii) Abril: no asistió Ricardo Obregón, (iii) Septiembre: no asistió Karen Brasdys, y (iv) Noviembre: no asistió Jesús Quintanal, en todos los casos mencionados anteriormente, el miembro correspondiente presentó la excusa justificada con anticipación.

Comité de Dirección

La Alta Gerencia del Banco Santander está conformada por los responsables de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias del Banco Santander, en línea con lo dispuesto en la regulación vigente, y está compuesta por las siguientes personas:



Martha Woodcock

Presidenta Ejecutiva

Más de 26 años de experiencia en el sector financiero. Economista de la Universidad del Rosario; Especialista en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración, CESA; programa de Alta Gerencia de la Universidad de Los Andes.



Catalina Laurens

Vicepresidente de Corporate and Investment Banking

Más de 22 años de experiencia en el sector financiero. Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Educación, CESA. Experiencia previa en Corporate and Investment Banking en HSBC y Citibank.



Juan Carlos Moscote Gneco

Vicepresidente Banca Corporativa y Empresarial

Más de 26 años de experiencia en el sector financiero. Ingeniero Industrial de Universidad de Los Andes. Experiencia como directivo en áreas de negocio y de riesgos.



Juan Nicolás García Quijano

Vicepresidente de Tesorería

Más de 20 años de experiencia. Finanzas y relaciones internacionales, de la Universidad Externado de Colombia. Master Business Administration en EAE Business School.



Daniel Hoyos

Vicepresidente de Consumo

15 años de experiencia en el sector financiero. Economista de Universidad de Los Andes, Especialista en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración, candidato a MBA en transformación Digital en IEBS 2024.



Diego Hernando Duarte Herrera

Vicepresidente de Prospera - Microfinanzas

Más de 20 años de experiencia en sector de las microfinanzas en Colombia. Economista con Especialización en Finanzas y Maestría en Microfinanzas y Desempeño Social de la Universidad de Alcalá en España.



Roberto Takeo

Vicepresidente de Tecnología y Operaciones

Más de 17 años de trabajando en el Grupo Santander en el área de tecnología y operaciones, 14 años en Brasil y 3 en Colombia, especialista en Digital Transformation por MIT y Leadership por Harvard Business School.



Javier Frangi Quadri

Controller Financiero

30 años de experiencia en el sector financiero internacional. Contador público de la Universidad de Buenos Aires. MBA en la Universidad del CEMA, Argentina.



María Ángela Villamil

Vicepresidente de Riesgos - CRO

Más de 28 años de experiencia en el sector financiero. Economista de la Universidad del Rosario. Programa avanzado de Corporate Finance en el Instituto de Empresa, España.



Paula Ospina

Vicepresidenta Jurídica

Abogada de la Universidad de los Andes con más de 15 años de experiencia en asesoría legal a entidades del sector financiero.



Claudia Di Terlizzi

Vicepresidenta de Talento y Cultura

Ingeniera Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, graduada del Programa de Alta Dirección de la misma universidad y del Master en Digital Transformation and Innovation Leadership. Cuenta con una trayectoria profesional de más de 30 años.



Sandra del Pilar Luna Rico

Auditora Interna

Contadora Pública de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Especialista en Auditoría Forense Universidad Externado de Colombia, Certificada como Auditora Internacional (CertIA) por la Association of Chartered Certified Accountants - ACCA y Auditor de Calidad por Icontec Internacional.

Conflictos de Interés

El Grupo Santander tiene establecida una política clara y transparente en cuanto a los aspectos de conflictos de interés. En el Código de Conducta del Banco Santander se han definido las barreras para evitar los conflictos de interés, los eventos que pueden dar lugar a los mismos, y los deberes y obligaciones que le asisten a los funcionarios frente a la ocurrencia de algunos de dichos eventos.

Las Personas Sujetas de acuerdo con el Código de Conducta en el Mercado de Valores procurarán evitar los conflictos de interés los cuales se resolverán por el máximo responsable del área afectada; si afecta a varias, por el inmediato superior jerárquico de todas ellas o, de no ser aplicable ninguna de las reglas anteriores, por quien decida la Función de Cumplimiento. En supuestos de duda sobre la competencia o sobre la forma de resolver, se podrá, igualmente, consultar a dicha Función de Cumplimiento.

En la resolución de conflictos de interés se tendrán en cuenta las siguientes reglas: (i) En caso de conflicto entre el Grupo Santander y un cliente, la salvaguarda del interés de éste; (ii) en caso de conflicto entre Personas Sujetas y el Grupo Santander, la obligación de actuación leal de aquéllas; en caso de conflicto entre clientes, se comunicará a los afectados, pudiendo desarrollarse los servicios u operaciones en que se manifieste el conflicto únicamente si los mismos lo consienten. Se evitará favorecer a ninguno de ellos.

La decisión sobre el conflicto y las posibles incidencias resultantes serán comunicadas a la Función de Cumplimiento.

Operaciones con Partes Relacionada

En el Manual de Gobierno Corporativo y en los Códigos de Conducta, el Banco Santander cuenta con una política frente al tratamiento de operaciones con personas vinculadas, entendiéndose por estas: (i) Todo miembro de la Junta Directiva y cualquier otro funcionario del Banco Santander, ya sea que se encuentre vinculado laboralmente de manera directa o indirecta a través de un contrato de prestación de servicios o de agencia comercial; (ii) El o los accionistas o beneficiarios reales del diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria del Banco Santander en los términos del artículo 6.1.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010; (iii) Las personas jurídicas en las cuales el Banco Santander sea beneficiario real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria; (iv) La matriz del Banco Santander, sus filiales y subordinadas, así como los administradores y accionistas de las mismas, las personas que se encuentren dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil tanto de los administradores de la matriz y de sus subordinadas, y los beneficiarios reales del diez por ciento (10%) o más de la matriz; y (v) Los administradores en los términos de la Ley 222 de 1995 del Banco Santander, de su matriz, de sus filiales o subordinadas de ésta, así como sus directores y sus cónyuges, compañeros permanentes o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad o único civil.

4. Gobierno Corporativo

De igual forma el Banco Santander da estricto cumplimiento a los términos de ley en el otorgamiento de operaciones de crédito y, en general, en la realización de cualquier tipo de operación con las personas que de acuerdo con la reglamentación vigente deben ser objeto de algún tipo de autorización por parte de los órganos sociales pertinentes para la realización de dicha operación.

Sistema de Control Interno (SCI)

El SCI se encuentra previsto en el Manual del Sistema de Control Interno. Así mismo, el Banco Santander atiende las directrices dadas en el marco corporativo, en el cual se establecen funciones y responsabilidades de la División de Auditoría Interna. Es una función permanente e independiente de cualquier otra función o área del Banco Santander, y cumple con las normas para el ejercicio sobre atributos y desempeño de acuerdo con lo establecido por el instituto internacional de auditores internos.

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva supervisa las funciones y actividades de la auditoría interna, con el fin de determinar la independencia y objetividad, la existencia de limitaciones que impidan el adecuado desempeño y verifica el alcance de la labor.

Estructura Gobierno Corporativo

El Banco Santander cuenta con políticas, procedimientos y mecanismos para asegurar y brindar un trato equitativo entre los accionistas de la entidad. Está a cargo de la Junta Directiva el tomar las medidas necesarias y crear los mecanismos idóneos para garantizar el acceso a la información y solicitud de información por parte de sus accionistas.

El Banco Santander, dentro de los deberes de conducta, establece que sus administradores deben generar un trato equitativo a sus socios sin importar su cuota de participación en el capital social del Banco Santander.

De igual forma, el Banco Santander mediante su página web publica información financiera y administrativa, de una forma completa, amplia, accesible y comparable para el conocimiento y análisis de los accionistas y, en general, a cualquier persona que desee acceder a esta información.

4. Gobierno Corporativo

Honorarios Revisor Fiscal

Los honorarios acordados con la revisoría fiscal del Banco Santander para el periodo 2024, fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas mediante reunión de marzo de 2024 ascendieron a un valor de COP\$490 millones anuales más IVA.

Litigios

Banco Santander de Negocios Colombia S.A. ("Banco Santander") cuenta con una política sobre información de litigios y otras contingencias legales materiales (la "Política de Litigios"). Para el periodo objeto de este reporte no existen litigios, procesos judiciales, ni administrativos que tengan la capacidad de afectar materialmente la operación y/o generar cambios a la situación financiera de la entidad. Así mismo, tampoco se presentaron litigios que deban ser revelados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Litigios interna.

Contacto

Notificaciones judiciales:

E-mail: notificaciones@santander.com.co



GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Gestión de riesgos y cumplimiento.

MODELO DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

La clasificación de riesgos del Banco Santander permite una gestión, control y comunicación eficaces de los mismos. Nuestro marco corporativo de riesgos incluye los siguientes:

Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual el Banco ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.

Riesgo de mercado: es el riesgo derivado de cambios en los factores de mercado como los tipos de interés, tipos de cambio, renta variable y commodities, entre otros, y su potencial impacto en los resultados o el capital.

Riesgo de liquidez: es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas a su vencimiento, o de que solo puedan obtenerse a un alto coste.

Riesgo de tasa de interés: es el riesgo de incurrir en pérdidas tanto en el margen como en el valor patrimonial como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de interés, los cuales se puede dar por un riesgo de gap de balance: asociado a la diferencia en el factor temporal entre sus posiciones activas y pasivas, riesgo de base: asociado a la correlación entre diferente tipos de índices y tasas o riesgo de opcionalidad asociado a los cambios que pueden realizarse en sus posiciones por adelantamiento o retraso de las fechas consideradas inicialmente en los flujos esperados.

Riesgo estructural: es el riesgo de que cambie el valor o la generación de margen de los activos o pasivos del libro bancario como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance. También incluye el riesgo de que el Banco no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios o expectativas del mercado.

Riesgo operacional: Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal.

Riesgo de crimen financiero: es el riesgo que se deriva de actuaciones o del empleo de medios, productos y servicios del Grupo en actividades de carácter delictivo o ilegal. Estas actividades incluyen, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

Riesgo reputacional: es el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y la sociedad en general.

Riesgo estratégico: es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten a los intereses a medio y largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

Adicionalmente, los elementos de riesgo relacionados con el medio ambiente y el cambio climático se consideran factores que podrían incidir en los riesgos existentes a medio y largo plazo.

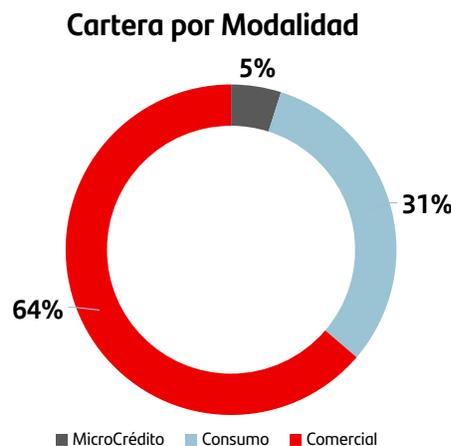
Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual el Banco ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.

La identificación del riesgo de crédito es un componente clave para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Identificamos y clasificamos los riesgos externos e internos en cada negocio, adoptando medidas correctivas y mitigantes cuando es necesario, a través de los procesos de: i) Planeación, ii) Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia, iii), Técnicas de mitigación de riesgo de crédito, iv) Límites, v) Análisis de escenarios, vi) Seguimiento, vii) Recuperación, viii) Seguimiento a la Contención y ix). Ajustes de política.

La función de gestión del riesgo de crédito en Banco Santander se estructura en torno a cuatro segmentos principales, siendo estos: i) Segmento comercial, compuesto por Santander Corporate and Investment Banking, Corporativo & Empresas y Plan Mayor, ii) Segmento de Consumo Persona naturales, particularmente financiación de vehículos, y, iii) Microcrédito.

A diciembre 2024, la cartera estaba distribuida de la siguiente manera:



Gestión de riesgos y cumplimiento.

El contexto de mercado en Colombia ha incidido en la tendencia de los indicadores de cartera, por lo tanto, el Banco ha adoptado estrategias relacionadas con mayores dinámicas de gestión anticipativa, incluyendo diálogo directo con empresas con el fin de entender situación particular, identificación de alertas tempranas, mejora en los esquemas de seguimiento, retroalimentación y fortalecimiento en motores y políticas de originación con base en desempeño y rentabilidad de cosechas, y estrategia de cobranza.

Calidad Crediticia	dic-23	dic-24	Var (pbs)
Costo de Crédito	2,4%	3,1%	48 p.b.s.
ICV Total	4,8%	4,5%	-33 p.b.s.
Comercial	2,4%	2,0%	-38 p.b.s.
Consumo	9,9%	8,5%	-138 p.b.s.
Microcrédito	9,0%	10,8%	183 p.b.s.

Segmento comercial

En lo que se refiere a la calidad de la cartera del segmento comercial, el ICV pasa de 2,4% a 2,0% entre diciembre 2023 y diciembre 2024, manteniendo su buena calidad.

La gestión del portafolio continúa evidenciando la fortaleza de la gestión del banco en el segmento, con pilares fundamentales como la anticipación, identificación y gestión de alertas tempranas, fundamentación metodológica, asignación y actualización de rating, estrecha relación con clientes con un diálogo de primer nivel, y modelos de decisión.

A nivel gestión se cuenta con un circuito de seguimiento permanente de la inversión crediticia, revisando anticipadamente señales de debilidad individual de clientes y/o sectores económicos, con el objetivo de retroalimentar el ciclo de crédito, mejorar garantías en caso necesario y dotar a los estamentos de gobierno corporativo de elementos de juicio en la toma de decisiones.

Segmento de consumo

En términos de mercado, en el acumulado entre enero y diciembre, el mercado ha experimentado un crecimiento del 7.9% en comparación con el mismo período de 2023 con una notable recuperación durante el último trimestre. Durante el año se matricularon 200.953 vehículos nuevos. Un aspecto relevante fue el crecimiento de los vehículos eléctricos e híbridos con aumentos del 150% y 53,4% respectivamente con respecto al cierre de 2023.

Los ajustes realizados en términos de políticas de crédito del año anterior y primer semestre permiten mantener una evolución favorable en términos de cosechas. El seguimiento mensual refleja

Gestión de riesgos y cumplimiento.

positivamente los ajustes realizados en los meses anteriores y las cosechas recientes muestran una mayor estabilidad y unos indicadores tempranos con mejor desempeño ajustando a los objetivos planteados.

Para el cierre de 2024 se presenta mejora en el indicador de cartera vencida, al pasar de 9,9% a 8,5%.

Segmento Microcrédito

En el cuarto trimestre del 2024, el portafolio de Microcrédito continúa con la reducción en la tendencia de crecimiento del portafolio, esto debido a factores tales como el endurecimiento de la política dadas las condiciones macroeconómicas y de mercado, los meses de octubre, noviembre y diciembre presentaron elevados niveles de colocación, superando los \$30.000 millones mensuales. Cabe destacar que las cosechas recientes, han mostrado un mejor comportamiento estabilizándose y se espera que este refleje una mejoría en los niveles de provisiones.

En la actualidad, se están desarrollando estrategias de cobranza que permitan continuar mejorando la calidad de la cartera de microcrédito, para esto se han elaborado una serie de bases de control de gestión que, mediante alertas, nos permiten establecer procesos de estabilización y mejora continua, adicionalmente, se está implementando un nuevo sistema de gestión de cobranza y estrategias que permitan la recuperación de la cartera.

El segmento de microcrédito cuenta con un ICV de 9,0% a 10,8% entre 2023 y 2024, siendo un segmento donde el Banco se plantea su participación a largo plazo y en función de ello, ha aprovechado la coyuntura del mercado para afianzar motor de decisión, reforzar los procesos de seguimiento y cobranza.

Riesgo de mercado, estructural y liquidez

Los niveles de riesgos de mercado y liquidez se han mantenido en niveles dentro de los límites de gestión para el cuarto trimestre de 2024 presentando el siguiente comportamiento promedio trimestral durante el último año.

Valor en Riesgo (VeR) Promedio

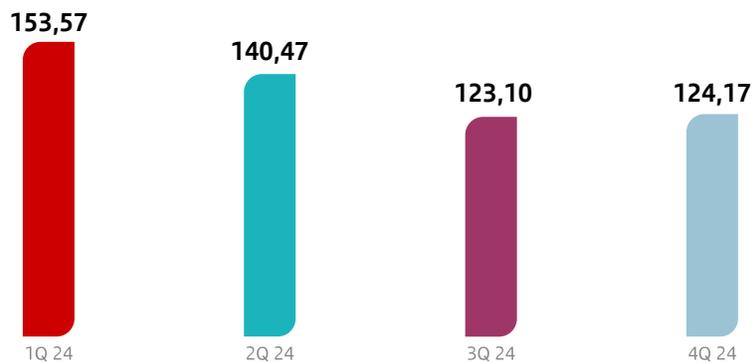


Gestión de riesgos y cumplimiento.

Frente al último trimestre la medición del VeR mantiene los niveles medios debido a la posición del portafolio de renta fija en bono de deuda soberana de Colombia como principal elemento en participación de constitución de VeR. Es importante resaltar que el Banco forma parte del programa de creadores del mercado del Ministerio de Hacienda.

Para gestionar el riesgo estructural de liquidez, Banco Santander de Negocios cuenta como principal instrumento el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) de acuerdo a las instrucciones de la regulación local, este indicador durante el cuarto trimestre del 2024 se mantuvo nivel adecuado, lo cual ratifica que el Banco contó con recursos suficientes para su operación, al cumplir con indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) positivos y un indicador de razón superior a 100% tanto para los índices a 7 y 30 días.

IRL razón promedio índice mensual



El ratio de liquidez local (IRL razón) mensual promedio trimestral registró un nivel de 124.17%. Se resalta que el indicador permaneció siempre por encima del umbral regulatorio durante todos los cortes semanales del trimestre. Por otra parte hemos realizado una gestión permanente buffers de liquidez eficazmente, para tener un adecuado perfil de riesgo dentro de límites regulatorios y la rentabilidad del balance.

Contamos con un balance sólido, realizamos una gestión permanente a la estructura de financiación atendiendo a las necesidades y entornos económicos cambiantes. Esta solidez queda demostrada en diversas métricas de gestión interna como horizontes de estrés, pruebas de desempeño del indicador, y análisis de sensibilidad estructural y margen financiero.

Riesgo climático y medioambiental

Banco Santander se alinea con la política corporativa de Gestión de Riesgos Medioambientales, Sociales y de Cambio Climático. Se enfoca en brindar apoyo a los clientes y economías en su transición hacia una economía baja en carbono, proporcionando productos y/o servicios financieros a actividades de negocio que sean responsables desde el punto de vista medioambiental y social, de acuerdo con sus compromisos en materia de sostenibilidad y el apoyo de los objetivos del Acuerdo de París.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

El Grupo Santander, con el objetivo de apoyar la lucha contra el cambio climático y en su ambición de convertirse en una entidad con cero emisiones netas de carbono en 2050, establecerá objetivos de descarbonización en aquellas actividades y sectores que más contaminan.

Santander de Negocios Colombia en 2024, seguirá el proceso de alineamiento con el Grupo y los requerimientos regulatorios en esta materia.

Riesgo de capital

El Banco Santander incluye, en el ámbito del riesgo estructural, el riesgo derivado de mantener una cantidad y calidad de capital adecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

Riesgo operacional

A lo largo del año, el perfil de riesgo operacional ha permanecido estable, a pesar de las condiciones cambiantes del entorno. Este resultado se debe a un enfoque proactivo y a la implementación de diversas estrategias orientadas a fortalecer los controles existentes y a mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones adversas.

El modelo operativo ha sido objeto de continuas mejoras, alineándose con el apetito de riesgo de la entidad. Se han realizado esfuerzos significativos en la identificación, evaluación y control de riesgos, abarcando áreas críticas como:

Fraude: se han establecido protocolos de detección y respuesta para minimizar los riesgos de fraude en los procesos.

Ciberseguridad: en un contexto donde los ataques cibernéticos son cada vez más sofisticados, se implementaron medidas robustas de ciberseguridad en línea con las mejores prácticas y alineado con un enfoque preventivo del Corporativo.

Continuidad del Negocio: se han desarrollado planes de continuidad del negocio que son sujetos a pruebas regulares para evaluar su eficacia ante interrupciones en las actividades críticas. Estas pruebas incluyen simulacros y escenarios de riesgo que permiten identificar áreas de mejora.

Se han implementado iniciativas para mitigar riesgos emergentes, tales como los tecnológicos y cibernéticos, asegurando que nuestra entidad esté preparada para responder a los nuevos desafíos.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

Riesgo cumplimiento y conducta C&C.

La robusta estructura de gobierno de cumplimiento y conducta nos permite llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con nuestro apetito de riesgo. Alineado con la estructura corporativa del Grupo Santander, la gestión de este riesgo se apoya en tres líneas de defensa, cada función cuenta con un nivel adecuado de separación e independencia y con reporte directo a la Junta Directiva a través de sus comités de apoyo.

Durante el cuarto trimestre y alineados con nuestro Plan Anual de Cumplimiento y con las recomendaciones de nuestros órganos de control, continuamos con la ejecución de las actividades dirigidas al fortalecimiento de la función de C&C. Se consolidaron avances y mejoras significativas en el entorno de control de la función de cumplimiento regulatorio, Gobierno de Producto, riesgo de Conducta, Riesgo Reputacional y Financial Crime Compliance.

En línea con los estándares corporativos y alineados con el marco regulatorio local, hicimos trasposición a políticas corporativas relacionadas con Código General de Conducta, FATCA, Canal Abierto, Sanciones y contramedidas financieras, Financiación de Sectores sensibles, Modelo de riesgo reputacional, Donaciones, política de atención al cliente, gestión de insatisfacciones y reclamaciones, modelo de Surveillance y política de abuso de mercado.

De igual manera y con el objetivo de cumplir con el estándar europeo, se implementó un plan de trabajo encaminado a cumplir con la nueva regulación Europea de Protección de Datos. Siguiendo recomendaciones de nuestros órganos de control, ejecutamos actividades encaminadas a fortalecer el gobierno de nuestro canal de denuncias y la generación de indicadores de gestión y control de riesgos.

Desde la perspectiva de Financial Crime Compliance- FCC y bajo los lineamientos de las políticas y controles corporativos, ejecutamos actividades tendientes al fortalecimiento de los pilares de Gobierno, Onboarding, Ongoing, Name Screening y Payment Screening. De igual manera, durante el último trimestre del 2024, se recibieron las recomendaciones de la evaluación al SARLAFT emitidas por nuestros órganos de control.



ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

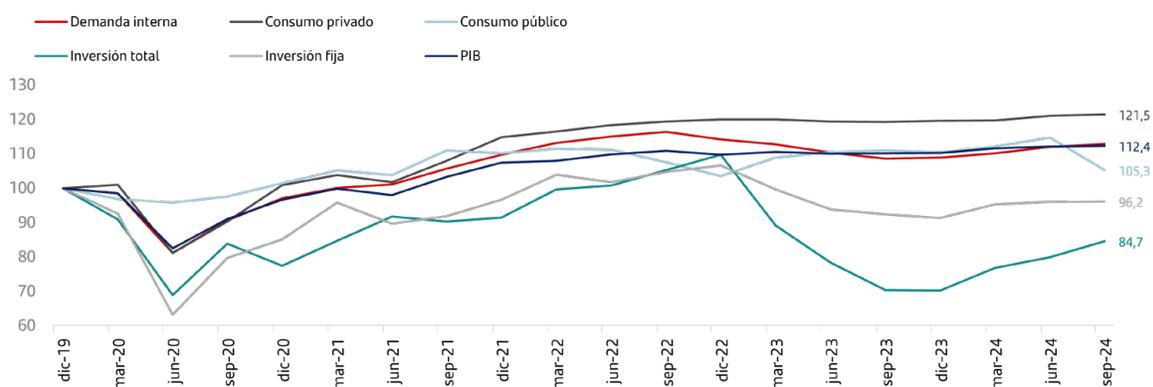
Entorno económico y financiero

CONTEXTO ECONÓMICO

La economía sigue recuperándose, pero pierde impulso en la parte final del año

Colombia se ha destacado por los niveles de actividad económica más altos de la región después de la pandemia. Sin embargo, la recuperación económica después del bajo crecimiento en 2023 ha tenido dos caras. Durante la primera mitad de 2024, la economía colombiana tuvo un crecimiento intertrimestral promedio de 0,9%, mientras que en el tercer trimestre fue de apenas 0,2%. La desaceleración se debe a la caída del gasto público en línea con los menores ingresos fiscales, así como un bajo crecimiento en el margen de la inversión fija. A falta de los datos de actividad de diciembre, la economía habría crecido 1,7% en 2024, por encima del 0,6% de 2023, pero bastante por debajo de los promedios históricos anteriores a la pandemia cercanos a 3,7%.

PIB por demanda (ÍNDICE 100 = 4T19, %)



Fuente: Santander con datos del DANE.

La inflación sigue cayendo a un ritmo lento y BanRep recorta con cautela

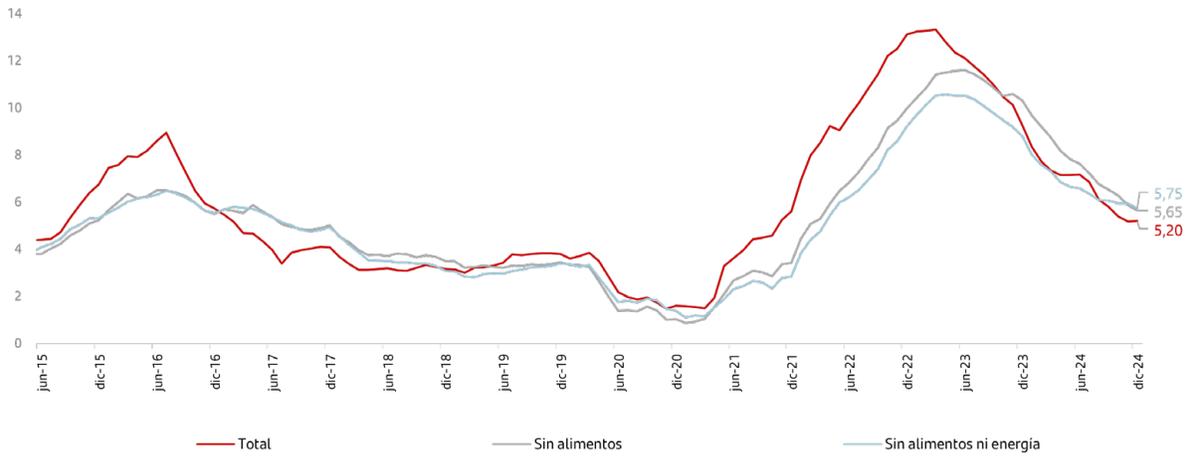
El proceso de desinflación (-407pb) continuó durante 2024 en línea con la postura contractiva que ha adoptado BanRep desde finales del 2022, cerrando el año en 5,2% contra el 9,28% de 2023. Sin embargo, la inflación durante 2024 siguió mostrando una alta indexación en las canastas reguladas y de servicios. Además, una dependencia alta a los avances en los precios de los alimentos y los energéticos (combustibles y electricidad).

El Banco de la República ha continuado el ciclo de recorte de tasas que inició en diciembre de 2023, acumulando una reducción de 375pb, en orden de posicionar la política monetaria en una postura menos contractiva. El enfoque de cautela se ha mantenido dada la todavía alta inflación (5,2%), casi el doble del objetivo del 3%, unas expectativas de inflación fuera del rango objetivo (4,19%), dudas sobre la política fiscal y un contexto internacional complejo. De hecho, la postura de cautela

Entorno económico y financiero

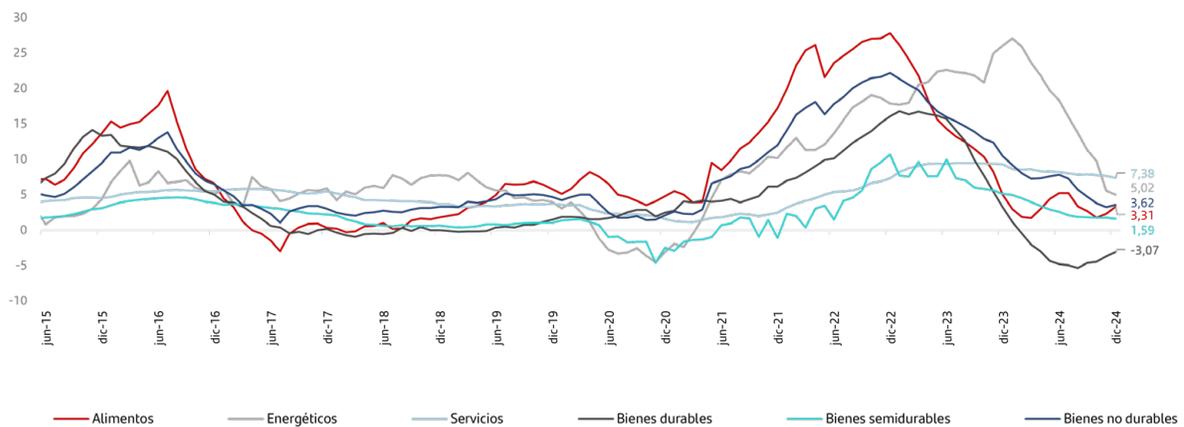
se reforzó en la última decisión de política monetaria del 2024, con un recorte de 25pb, por debajo de lo esperado (50pb) e implicado un menor ritmo a los del resto de decisiones durante 2024 (50pb)

Inflación total y básica (Cambio anual, %)



Fuente: Santander con datos del DANE.

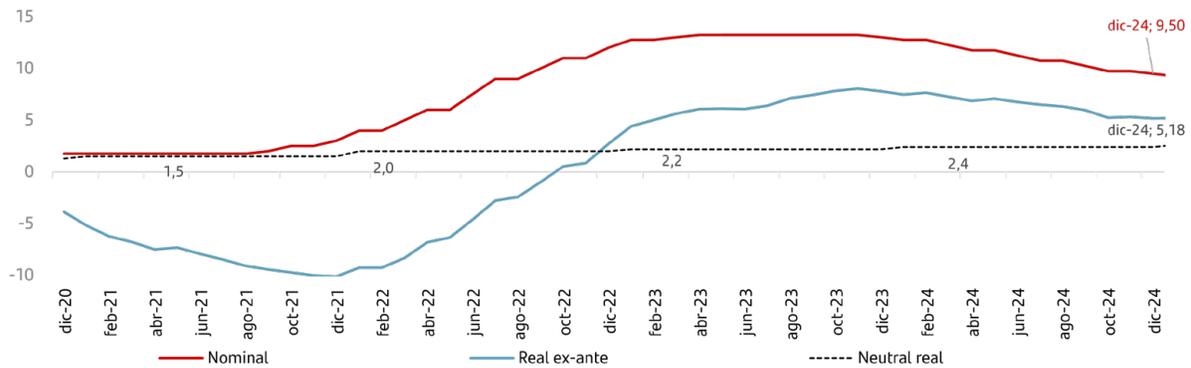
Canastas de Inflación (Cambio anual, %)



Fuente: Santander con datos del DANE.

Entorno económico y financiero

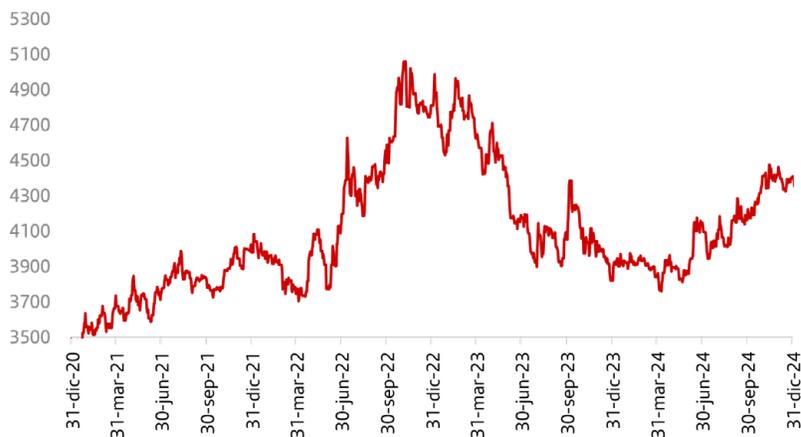
Tasa de Política Monetaria (Real con exp. 12m, %)



Fuente: Santander con datos de BanRep.

La moneda se depreció durante 2024

Durante la primera mitad de 2024, el peso colombiano mostró algo de fortaleza contra los pares regionales con niveles por debajo de los 4000. El comportamiento se explicó por una mezcla de factores locales como el enfoque moderado de recortes de BanRep, una menor elasticidad a los sucesos políticos y un escenario internacional algo calmado. Sin embargo, en la segunda mitad del año, el peso se depreció en línea con la fortaleza global del dólar por los conflictos en medio oriente y las elecciones de Estados Unidos. Por otro lado, los factores locales como la alta incertidumbre fiscal han significado una debilidad sostenida de la moneda.



Fuente: Santander con datos de Bloomberg.

Perspectivas 2025-2026

El continuo descenso de la inflación permite al banco central seguir bajando los tipos de interés, pero las dudas de que alcance su objetivo de inflación en 2025, debido a la presencia de importantes factores de riesgo, mantendrán la cautela en los recortes. Entre ellos, la incertidumbre sobre posibles fenómenos meteorológicos, futuros ajustes en los precios del diesel, el ajuste del salario mínimo para 2025 y la persistencia de la inflación subyacente debido a la elevada indexación en arrendos y servicios.

Las mejores condiciones financieras de la economía con tipos de interés a la baja, con margen para recortar el tipo de interés en al menos otros 200 pb, alcanzando niveles del 7,5% en el 3T25, así como unos niveles de inflación más moderados permitirán una recuperación económica que estará impulsada principalmente por el consumo privado y la inversión. En este último caso, existe un importante margen para la recuperación, concretamente mediante la acumulación de inventarios, tras la fuerte desacumulación observada desde mediados de 2023. Por el lado de la inversión fija, también existe espacio para la recuperación en maquinaria y equipo respondiendo a una mayor demanda y en vivienda debido al aumento de la demanda en un contexto de baja oferta.

Sin embargo, la brecha de inversión con respecto al resto de componentes de la demanda persistirá en línea con la baja inversión en infraestructuras en los próximos años. Esto generará importantes limitaciones al crecimiento tanto en 2025 como a medio plazo. Por otro lado, aunque el consumo privado lideraría el impulso económico debido a la bajada de tipos, otros factores como el mercado laboral, el ahorro de los hogares y la cartera no serán fuertes impulsores en 2025. En consecuencia, la actividad económica será moderada. Dicho esto, es de esperarse una recuperación de la economía en 2025, pero en niveles inferiores al potencial (2,5% frente al 3,7% de media entre 2010 y 2019).

Pronósticos Macro	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (p)	2025 (p)	2026 (p)
PIB (%AaA)	3.2	-7.2	10.8	7.3	0.6	1.7	2.5	2.8
Inflación (% AaA, fdp)	3.8	1.6	5.6	13.1	9.3	5.2	4.3	3.7
Inflación (% AaA, promedio)	3.5	2.5	3.5	10.2	11.8	6.6	4.6	3.4
Desempleo (fdp)	9.9	13.9	11.1	10.3	10.0	10.3	11.1	10.5
Balance Fiscal GNC (% del PIB)	-2.5	-7.8	-7.1	-5.3	-4.3	-6.0	-5.2	-4.5
Cuenta Corriente (% del PIB)	-4.6	-3.6	-5.7	-6.2	-2.7	-2.4	-2.8	-3.1
Tasa de política monetaria(fdp)	4.25	1.75	3.00	12.00	13.00	9.50	7.50	7.50
Tasa de cambio (fdp)	3287	3429	4080	4810	3822	4409	4100	4300
Tasa de cambio (promedio)	3283	3693	3744	4256	4325	4071	4245	4213

CONTEXTO REGULATORIO

Regulación Financiera

El Banco continúa en el proceso de migración a los lineamientos establecidos por el Decreto 1533 de 2022, que busca mantener los riesgos derivados de las grandes exposiciones – con un cliente o grupo de clientes en los niveles que no comprometan la solvencia de las entidades financieras, para mantener la estabilidad del sistema financiero.

Asimismo, con la expedición del Decreto 1358 de 2024, que regula lo relacionado con los criterios para determinar la calidad de vinculados a los establecimientos de crédito, los mecanismos para la identificación y gestión de las transacciones de estos con sus vinculados, mediante la promoción del desarrollo de las transacciones en condiciones de mercado, gestionando de manera eficiente los riesgos, en el marco de los principios de Basilea donde se prime la identificación y administración de conflictos de interés, el Banco ha iniciado las actuaciones requeridas en aras de garantizar las instrucciones allí impartidas.

De igual forma, considerando la publicación del proyecto de decreto sobre finanzas abiertas, el Banco continúa trabajando en su proceso de adopción y adaptación a dicha normativa.

Finalmente, en el transcurso del año, el Banco ha atendido las instrucciones a él aplicables impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de sus circulares externas y cartas circulares.

Entorno económico y financiero

EVOLUCIÓN FINANCIERA

Estados de situación financiera

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Expresados en millones de pesos)

BALANCE	dic-24	dic-23	%
Activo Total	12.113.899	9.686.171	25,1%
Calidad Cartera- Total	6.430.151	5.550.249	15,9%
Comercial	4.085.691	3.729.660	9,5%
Consumo	2.031.205	1.599.122	27,0%
Microcredito	313.255	221.467	41,4%
Depósitos Clientes	7.102.396	6.240.582	13,8%
Cuenta Corriente	312.591	249.802	25,1%
Certificados de Depósito a Término	1.902.500	2.081.512	-8,6%
Depósitos de Ahorro	4.887.305	3.909.268	25,0%
Patrimonio Neto	929.370	806.364	15,3%

RESULTADOS	dic-24	dic-23	%
Margen Intereses	93.046	92.293	0,8%
Comisiones	120.845	80.560	50,0%
Resultado Operaciones Financieras	313.877	206.532	52,0%
Seguro de Depósitos	(25.383)	(21.506)	18,0%
Gastos Generales	(286.988)	(247.246)	16,1%
Provisiones Cartera de Crédito, neto	(191.254)	(130.562)	46,5%
Resultado antes de Impuestos	42.626	12.305	246,4%
Resultado del ejercicio	17.937	4.629	287,5%
Margen Ordinario Bruto	502.385	357.879	40,4%

Entorno económico y financiero

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA (%)	dic-24	dic-23	%
Recurrencia	42,1%	33,1%	27,3%
Solvencia	12,5%	14,1%	-11,5%
Costo de Crédito	3,1%	2,4%	26,9%
RoTE	1,9%	0,6%	229,4%
RoA	0,2%	0,1%	220,0%
RoRWA	0,2%	0,1%	264,4%

SOLVENCIA (%)	dic-24	dic-23	%
Solvencia Básica	9,7%	11,1%	-11,9%
Solvencia Total	12,5%	14,1%	-11,5%

SOLVENCIA (Millones de pesos)	dic-24	dic-23	%
Activos Ponderados por Nivel de Resgo-APnR	9.143.380	7.126.033	28,3%
Riesgo de Crédito	7.400.057	5.997.044	23,4%
Riesgo de Mercado	655.485	523.851	25,1%
Riesgo Operacional	1.087.838	605.138	79,8%
Capital Básico, neto deducciones	890.921	788.427	13,0%
Patrimonio Adicional	251.762	218.239	15,4%
Patrimonio Técnico	1.142.684	1.006.666	13,5%

CALIDAD CREDITICIA (%)	dic-24	dic-23	%
Costo de Crédito	3,1%	2,4%	26,9%
Calidad Cartera- Total	2,9%	3,3%	-13,3%
Comercial	2,0%	2,3%	-12,1%
Consumo	8,5%	6,0%	40,8%

Aspectos destacados del periodo

En el periodo 2024, el beneficio después de impuestos asciende a \$17.937 mn, con un incremento de 288% con respecto a periodo anterior.

El **margen operacional bruto crece en 40%** con respecto al periodo anterior, con **crecimiento en el resultados de operaciones financieras-ROF en 52%, comisiones de 50% y margen de intereses en 1%**.

Los **gastos generales**, crece en **16%** con respecto al periodo anterior, impulsado por gastos de proyectos para soportar crecimiento de negocios.

Las dotaciones a provisiones se incrementan de acuerdo con comportamiento de calidad de cartera. En el periodo se dotaron provisiones de riesgo de crédito por \$191.254 mn, frente a \$130.562 mn del año anterior.

En 2024, **la cartera de crédito crece en 16%**, situándose en \$6.430.151 mn al cierre del periodo, la cartera comercial tiene un crecimiento de 9.5% (+\$356.031 mn), crecimiento de cartera de consumo en 27% (+\$432.083 mn), y cartera de microcréditos con un crecimiento de 41% (+\$91.788 mn).

Los depósitos de clientes crecen en \$861.814 mn (+19%).

El **margen de solvencia** al cierre de 2024 se situó en **12.5%**, alineado con los crecimientos de negocios y fortaleza patrimonial.

Los **activos ponderados por nivel de riesgo-APNR**, en el periodo **crecen** en \$2.017.346 mn (**+28%**) con respecto a 2023. Se destaca un crecimiento de riesgo de crédito por \$1.403.013 mn (+23%) producto de crecimiento de la cartera de crédito de las modalidades comercial, consumo, microcrédito, exposición crediticia derivados y compromisos contingentes.

El **patrimonio técnico crece en 14%** (+\$136.017mn), con un crecimiento en el patrimonio básico de \$102.494 mn (+13%), y patrimonio adicional de 15% (+\$33.523 mn), un **fortalecimiento patrimonial** alienado al crecimiento de negocio, y requerimientos regulatorios.

+40%

Margen operacional bruto

(Var. Vs. 2023)

+16%

Cartera de crédito

(Var. Vs. 2023)

12.5%

Margen solvencia

(Var. Vs. 2023)

+19%

Crecimiento
depósito de clientes



ANEXOS

- *Declaraciones finales.*
- *Glosario.*

Anexos

DECLARACIONES

La información y afirmaciones relacionadas con los estados financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables del Banco, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.

Igualmente, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley 964 de julio del 2005, la administración del Banco informa a la Junta Directiva y a su vez a la Asamblea General de Accionistas que la información revelada en los estados financieros es fiel copia de los libros oficiales y que cuentan con todos los controles internos que permiten una revelación oportuna y clara, sin que se presenten deficiencias significativas que afecte la situación financiera del Banco.

Como administrador del Banco en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, dejo constancia que no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores del Banco.

Dando cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 del 2000, se deja constancia que el Banco ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual.

De los señores accionistas,


Martha Isabel Woodcock Salas
Presidenta Ejecutiva
Banco Santander Colombia.

Bogotá D.C., 17 de febrero del 2024

Anexos

GLOSARIO

- **ALCO:** Comité para la gestión del activo y el pasivo.
- **ACCA:** Association of Chartered Certified Accountants.
- **APNR:** Activos Ponderados por el Nivel de Riesgo.
- **BAI:** Beneficio antes de impuestos.
- **BCE:** Banco Central Europeo.
- **BPA:** Beneficio por acción.
- **CCM:** Compliance Capability Methodology.
- **CFEN:** Coeficiente de Fondo Estable Neto.
- **COA:** Centro Operativo Alterno.
- **CET1:** Core equity tier 1.
- **COP:** Peso colombiano.
- **DANE:** Departamento Administrativo Nacional De Estadística - DANE. Es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.
- **DSG:** Digital Solutions Group.
- **ESG:** Environmental, Social and Governance.
- **FCC:** Financial Crime Compliance.
- **GTB:** Global Transaction Banking.
- **HERACLES:** Sistema corporativo de información
- **ICM:** Internal Control Model.
- **ICR:** Indicadores claves de rendimiento.
- **ICV:** Índice de cartera vencida.
- **IRL:** Índice de Riesgo de Liquidez.
- **LCR:** Liquid Coverage Ratio.
- **MVE:** Market Value Equity.
- **MM:** Miles de millones.
- **mn:** millones.
- **NIIF 9:** Norma Internacional de Información Financiera nº9, relativa a Instrumentos Financieros.
- **NIM:** Net Margin Interest.
- **NPS:** Net Promoter Score (indicador de la satisfacción del cliente)
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **OREX:** otros resultados de explotación (neto)
- **PAD:** Programa de Acompañamiento a Deudores.
- **PCN:** Plan de Continuidad del Negocio.
- **pb:** Puntos básicos.
- **PDP:** Protección de Datos Personales.
- **PEC:** Plan Estratégico Comercial.
- **PIB:** Producto interior bruto.
- **pp:** Puntos porcentuales.
- **RoA:** Rendimiento sobre activos.
- **RoE:** Retorno sobre el capital.
- **ROF:** Resultados por operaciones financieras.
- **RoRWA:** Retorno sobre activos ponderados por riesgo.
- **RoTE:** Retorno sobre capital tangible.
- **RSCA:** Risk Control Selft Assessment.
- **SARO:** Sistema de Administración de Riesgo Operacional.
- **SCAN:** Santander Customer Assesment Note.
- **SCI:** Sistema de Control Interno.
- **SCIB:** Santander Corporate & Investment Banking.
- **SFC:** Superintendencia Financiera de Colombia.
- **SIAR:** Sistema Integral de Administración de Riesgo.
- **TNAV:** Tangible Net Asset Value.
- **URF:** Unidad de Regulación Financiera.
- **VaR:** Valor en riesgo.
- **VMG:** Variación de mora de gestión.



INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES

- *Informe de auditoría*
- *Estados financieros*
- *Memorias*
- *Informe de control interno*
- *Certificaciones*

Informe de auditoría y cuentas anuales - Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL FIRMADA POR PWC



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Santander de Negocios Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de Administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S. A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Asuntos clave de la auditoría²

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Estimación de la provisión de la cartera de créditos bajo normas de la Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>La estimación del deterioro de la cartera de créditos, principal activo del Banco, es el estimado más significativo que impacta la preparación de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo registrado por concepto de deterioro de cartera por riesgo crediticio fue \$ 243.696 millones sobre colocaciones de créditos de \$ 6.506.614 millones.</p> <p>La Superintendencia Financiera de Colombia a través de modelos de referencia tiene regulada la definición de provisiones de cartera y ha establecido un sistema de Administración de riesgo de crédito que contempla porcentajes mínimos a aplicar en probabilidades de incumplimiento por cada segmento de la cartera y porcentaje de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía. Los niveles de riesgo se definen principalmente con base en la altura de mora de los créditos. En consecuencia, los modelos de referencia bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia tienen probabilidad moderada de error, puesto que se basan en criterios cuantitativos.</p>	<p>Mi trabajo sobre la estimación del deterioro de cartera de créditos se ha centrado en el diseño y evaluación del control interno, realizando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de sustantivas.</p> <p>Respecto al control interno, me he centrado en el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la morosidad de la cartera de créditos. • Determinación de la calificación para la cartera comercial, consumo y microcrédito. • Integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo del deterioro. • Monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna. • Criterios y asunciones utilizadas en la estimación de la provisión general adicional.



A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Por el contrario, para los clientes donde el Banco identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos de mora establecidos en los modelos de referencia, principalmente en la cartera comercial, se realizan provisiones de acuerdo con los análisis de la variables cualitativas y cuantitativas, las cuales son definidas a través de una evaluación individual del cliente y donde interviene el juicio profesional, considerando otros factores de riesgo para cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de caja para cubrir la deuda, que pueden incrementar la calificación de riesgo de crédito.</p> <p>Por lo anterior se considera un asunto significativo la evaluación individual de la cartera comercial y las provisiones adicionales generadas en cartera comercial y en consumo, ya que, si bien su base inicial es la normatividad establecida en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia realiza juicios y estimaciones que pueden cambiar la calificación de riesgo del cliente o crear provisiones adicionales para cubrir riesgos potenciales.</p> <p>Ver Nota 10 y 11 de las notas de los estados financieros adjuntos.</p>	<p>Adicionalmente, he realizado las siguientes pruebas de sustantivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recálculo de los modelos de referencia de provisiones a través de pruebas asistidas por computador. • Pruebas sobre recálculos de los días de mora e incumplimiento. • Verificación de la adecuada segmentación de la cartera y las garantías. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende “Santander gestión de riesgos y cumplimiento” e “Informe económico y financiero” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncio más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.



A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección del Banco sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de Administración de riesgos que la Administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección del Banco son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



**A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección del Banco, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.



**A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad del Banco durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de **acciones** se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Banco Santander de Negocios Colombia S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2025.

Otros asuntos³

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 14 de febrero de 2024 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

CATHERINE
CELIS
HERNANDEZ

Firmado digitalmente por
CATHERINE CELIS HERNANDEZ
Fecha: 2025.02.24 23:26:14
-05'00'

Catherine Celis Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151787 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
24 de febrero de 2025

ESTADOS FINANCIEROS



BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO			PASIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (nota 7)	1,270,630	1,067,810	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (nota 14)	10,018,870
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION (nota 8)	3,635,984	2,198,347	Depósitos en Cuenta Corriente	312,591
Inversiones Negociables	2,698,267	1,360,581	Certificados de Depósito a Término	1,902,500
Inversiones Hasta el Vencimiento	354,828	276,676	Depósitos de Ahorro	4,887,305
Inversiones Disponibles para la Venta	582,889	561,090	Operaciones de Repo y Simultáneas	2,863,956
			Depósitos especiales y servicios de recaudo	51,036
			Pasivos por arrendamiento	1,482
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE Y OPERACIONES DE CONTADO (nota 9)	437,097	646,201	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE Y OPERACIONES DE CONTADO (nota 9)	365,565
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO (nota 10)	6,200,647	5,375,990	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (nota 15)	591,580
Cartera Comercial	4,085,691	3,729,660	Otras Entidades del País	336,954
Cartera de Consumo	2,031,205	1,599,122	Bancos Exterior	254,626
Cartera de Microcréditos	313,255	221,467	CUENTAS POR PAGAR (nota 16)	105,352
Menos: Deterioro Cartera y Leasing Financiero	(229,504)	(174,259)	PASIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA (nota 19)	37,678
CUENTAS POR COBRAR (nota 11)	375,731	259,975	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (nota 17)	39,719
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA (nota 12)	20,771	215	PASIVOS ESTIMADOS (nota 18)	25,765
PROPIEDADES Y EQUIPOS (nota 13)	4,775	6,950	OTROS PASIVOS	-
ACTIVOS INTANGIBLES	427	1,068	TOTAL PASIVO	11,184,529
ACTIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (nota 19)	38,022	16,869	PATRIMONIO	
OTROS ACTIVOS	129,815	92,746	CAPITAL SOCIAL (nota 20)	531,319
			PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES (nota 20)	340,002
			RESERVA LEGAL	7,057
			OTRO RESULTADO INTEGRAL	(12,343)
			Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI), neto de impuestos	(12,343)
			UTILIDADES RETENIDAS	63,335
			Resultados Ejercicios Anteriores	42,056
			Resultado del Periodo	17,937
			Resultado aplicación por primera vez de las NIIF	3,342
			TOTAL PATRIMONIO	929,370
TOTAL ACTIVO	12,113,899	9,686,171	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	12,113,899

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

MARTA ISABEL WOODCOCK SALAS
Firmado digitalmente por MARTA ISABEL WOODCOCK SALAS
Fecha: 2025.02.24 14:10:13 -05'00'

Martha Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

CARLOS ALBERTO RUBIO ESPINOSA
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO RUBIO ESPINOSA
Fecha: 2025.02.24 13:54:23 -05'00'

Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T

CATHERINE CELIS HERNANDEZ
Firmado digitalmente por CATHERINE CELIS HERNANDEZ
Fecha: 2025.02.24 23:26:59 -05'00'

Catherine Celis Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151787-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Veáse mi informe adjunto)

Informe de auditoría y cuentas anuales - Estados Financieros

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en millones de pesos)

		31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
RESULTADOS OPERACIONALES			
Ingresos por intereses	(nota 21)	1,103,976	1,001,250
Gastos por intereses	(nota 22)	(935,153)	(869,399)
Ingreso neto por intereses		168,823	131,851
Ingresos por comisiones	(nota 23)	123,879	82,264
Gastos por comisiones	(nota 24)	(75,331)	(49,450)
Ingreso neto por comisiones		48,548	32,814
Utilidad neta de operaciones financieras	(nota 25)	315,517	208,180
Otros ingresos operacionales	(nota 26)	24,825	32,943
Total ingresos operacionales		557,713	405,788
Provisiones por deterioro de cartera, cuentas por cobrar y activos no corrientes mantenidos para la venta		(182,723)	(129,551)
INGRESO OPERACIONAL NETO		374,990	276,237
Beneficios a empleados		(118,273)	(98,958)
Gastos generales y de administración	(nota 27)	(210,005)	(161,215)
Gastos por depreciación y amortización		(4,087)	(3,759)
Total gastos operacionales		(332,365)	(263,932)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		42,625	12,305
Impuesto sobre la Renta Corriente	(nota 19)	(37,677)	251
Impuesto sobre la Renta Diferido	(nota 19)	12,989	(7,927)
UTILIDAD DEL PERIODO		17,937	4,629

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

MARTA ISABEL
WOODCOCK SALAS  Firmado digitalmente por MARTA ISABEL WOODCOCK SALAS
Fecha: 2025.02.24 14:10:57 -05'00'

Martha Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

CARLOS ALBERTO
RUBIO ESPINOSA  Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO RUBIO ESPINOSA
Fecha: 2025.02.24 13:55:18 -05'00'

Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T

CATHERINE
CELIS
HERNANDEZ  Firmado digitalmente por CATHERINE CELIS HERNANDEZ
Fecha: 2025.02.24 23:27:44 -05'00'

Catherine Celis Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151787-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S.A
(Veáse mi informe adjunto)

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

Estado de Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
UTILIDAD DEL PERIODO	17,937	4,629
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO		
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de Impuestos		
Activos financieros de inversión a valor razonable	(6,397)	44,974
Impuesto de renta relacionado a componentes de otros resultados integrales (nota 19)	2,035	(17,088)
Total partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(4,362)	27,886
Partidas que no podrán ser reclasificadas a resultados	-	-
Total Otro Resultado Integral, neto de impuestos	(4,362)	27,886
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO	13,575	32,515

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

MARTA ISABEL
WOODCOCK SALAS

Firmado digitalmente por MARTA ISABEL WOODCOCK SALAS
Fecha: 2025.02.24 14:11:29 -05'00'

Martha Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

CARLOS ALBERTO RUBIO
ESPINOSA

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO RUBIO ESPINOSA
Fecha: 2025.02.24 13:56:20 -05'00'

Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T

CATHERINE CELIS
HERNANDEZ

Firmado digitalmente por CATHERINE CELIS HERNANDEZ
Fecha: 2025.02.24 23:28:06 -05'00'

Catherine Celis Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151787-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Veáse mi informe adjunto)

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en millones de pesos)

		Capital Social	Prima en Colocación de Acciones	Reserva Legal	Otro Resultado Integral		Utilidades Retenidas		Total Patrimonio	
					Ganancias o Pérdidas no Realizadas	Ganancias o Pérdidas no Realizadas Efecto Fiscal	Resultado del Ejercicio	Resultado Ejercicios Anteriores		Resultado Aplicación por primera vez NIIF
Saldos al 1 de enero de 2024	(nota 20)	466,140	285,182	6,595	(12,876)	4,895	4,629	48,457	3,342	806,364
Apropiación de resultado del ejercicio a reserva legal				462			(462)			-
Traslado resultado ejercicio a ejercicios anteriores							(4,167)	4,167		-
Incremento en capital social y prima en colocación por emisión de 651.796 acciones, producto de fusión entidad absorbida Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento		65,179	54,820							119,999
Resultado fusión entidad absorbida Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento								(10,568)		(10,568)
Ganancias (pérdidas) no realizadas					(6,397)	2,035				(4,362)
Utilidad del periodo							17,937			17,937
Saldos al 31 de diciembre de 2024		531,319	340,002	7,057	(19,273)	6,930	17,937	42,056	3,342	929,370
Saldos al 1 de enero de 2023	(nota 20)	402,640	221,682	4,202	(57,851)	21,984	23,925	26,925	3,342	646,849
Apropiación de resultado del ejercicio a reserva legal				2,393			(2,393)			-
Traslado resultado ejercicio a ejercicios anteriores							(21,532)	21,532		-
Incremento en capital social y prima en colocación por emisión de 635.000 acciones		63,500	63,500							127,000
Ganancias (pérdidas) no realizadas					44,974	(17,088)				27,886
Utilidad del periodo							4,629			4,629
Saldos al 31 de diciembre de 2023		466,140	285,182	6,595	(12,877)	4,896	4,629	48,457	3,342	806,364

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

 MARTA ISABEL WOODCOCK SALAS
 Firmado digitalmente por MARTA ISABEL WOODCOCK SALAS
 Fecha: 2025.02.24 14:12:02 -05'00'

Martha Isabel Woodcock Salas
 Representante Legal

 CARLOS ALBERTO RUBIO ESPINOSA
 Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO RUBIO ESPINOSA
 Fecha: 2025.02.24 13:56:57 -05'00'

Carlos Alberto Rubio Espinosa
 Contador
 Tarjeta profesional No. 69134-T

 CATHERINE CELIS HERNANDEZ
 Firmado digitalmente por CATHERINE CELIS HERNANDEZ
 Fecha: 2025.02.24 23:28:30 -05'00'

Catherine Celis Hernández
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 151787-T
 Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Véase mi informe adjunto)

Informe de auditoría y cuentas anuales - Estados Financieros

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		
Utilidad del período	17,937	4,629
Ajustes para conciliar el resultado		
Depreciación activos propios	(nota 13) 2,003	1,976
Depreciación activos por derecho de uso	(nota 13) 1,376	1,143
Amortización activos intangibles	641	641
Provisión Impuesto de Renta	37,677	(251)
Provisión de Inversiones	2,467	-
Provisión de cartera y cuentas por cobrar	173,691	124,526
Provisión de activos no corrientes mantenidos para la venta	8,281	22
Impuesto Diferido neto	(12,909)	7,927
(Utilidad) en valoración-rendimientos de inversiones negociables	(166,268)	(166,048)
(Utilidad) en valoración de inversiones al vencimiento	(19,847)	(22,928)
(Aumento) en valoración de derivados y operaciones de contado	(82,026)	(31,427)
(Utilidad neta) en venta de inversiones negociables	(51,066)	(49,123)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(nota 14) 392	587
Aumento provisión beneficios empleados	6,861	8,384
Pérdida entidad absorbida	514	-
Amortización de ingreso recibido por anticipado	(34)	(7,473)
Total Ajustes para conciliar el resultado	(80,310)	(127,415)
Cambios de cuentas operacionales		
(Aumento) en Cartera de Créditos	(982,768)	(564,479)
(Aumento) de Inversiones negociables	(1,122,816)	(914,251)
Disminución (aumento) de derivados neto	57,796	(25,016)
Intereses causados de cartera de créditos	(963,216)	(871,466)
Intereses de cartera recibidos	975,129	841,842
Comisiones y honorarios causados	(123,879)	(82,264)
Comisiones y honorarios recibidas	116,747	73,256
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(17,978)	66,876
(Aumento) de otros activos no financieros	(36,426)	(27,056)
(Aumento) de activos no corrientes mantenidos para la venta	(28,837)	(237)
Aumento por depósitos y exigibilidades	258,866	88,701
Intereses pagados depósitos y exigibilidades	708,873	745,726
Aumento operaciones de reporto o simultáneas	1,385,765	769,819
Aumento de pasivos estimados	12,546	8,562
Ingresos anticipados - Intereses	-	33
(Disminución) aumento cuentas por pagar comerciales	(26,385)	17,222
Pago de impuesto de renta	(105,035)	(50,753)
Total cambios de cuentas operacionales	108,382	76,515
Total efectivo de actividades de operación	28,072	(50,900)
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Adquisición de propiedades y equipo	(nota 13) (1,204)	(1,306)
(Aumento) disminución de inversiones disponibles para la venta y vencimiento	(86,501)	73,142
Total flujo de efectivo usado por actividades de inversión	(87,705)	71,836
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Emisión de acciones	(nota 20) -	127,000
Efectivo recibido de fusión	9,163	-
Pago de pasivos por arrendamientos financieros	(nota 14) (2,050)	(1,541)
Gasto por Intereses causado sobre obligaciones financieras	16,654	5,342
Intereses de obligaciones a largo plazo causados	26,898	26,398
Aumento (Disminución) en obligaciones financieras a corto plazo	16,086	(119,636)
Aumento (disminución) de obligaciones financieras a largo plazo	175,702	(16,158)
Total efectivo usado en actividades de financiación	242,453	21,405
Incremento neto en el efectivo	182,820	42,341
Saldo inicial efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	(nota 7) 1,087,810	1,045,469
Saldo final efectivo y equivalentes de efectivo	1,270,630	1,087,810
Saldo final efectivo y equivalentes de efectivo	(nota 7) 1,270,630	1,087,810

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

MARTA ISABEL
WOODCOCK SALAS
Firmado digitalmente por MARTA ISABEL WOODCOCK SALAS
Fecha: 2025.02.24 14:12:35 -05'00'
Martha Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

CARLOS ALBERTO
RUBIO ESPINOSA
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO RUBIO ESPINOSA
Fecha: 2025.02.24 13:57:18 -05'00'
Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T

CATHERINE
CELIS
HERNANDEZ
Firmado digitalmente por CATHERINE CELIS HERNANDEZ
Fecha: 2025.02.24 23:29:41 -05'00'
Catherine Celis Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151787-T
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS
(Véase mi informe adjunto)

MEMORIAS

REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

1. Entidad que reporta

El Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (en adelante "Santander" o "el Banco") es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 17 de junio de 2013 mediante Escritura Pública No. 1303 otorgada en la Notaría 23 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2100, pero con decisión de la Asamblea de Accionistas se podrá prorrogar la fecha de duración mediante la celebración de una reforma estatutaria.

El capital autorizado del Banco a 31 de diciembre de 2024 ascendía a \$531.319 millones de pesos como consta en la Escritura Pública No. 1303 de la Notaría 23 de Bogotá del 17 de junio de 2013, reformadas por las Escrituras Públicas No.138 de la Notaría 23 de Bogotá del 28 de enero del 2014, 1685 de la Notaría 23 del 18 de julio de 2014, 236 de la Notaría 23 del 17 de febrero de 2016, 497 de la Notaría 23 del 31 de marzo de 2016, 91 de la Notaría 26 del 31 de enero de 2018, 90 de la Notaría 23 del 31 de enero de 2019, 188 de la Notaría 26 del 13 de febrero de 2020, 807 de la Notaría 26 del 23 de abril de 2021, 36 de la Notaría 26 del 18 de enero de 2023, 3293 de la Notaría 26 del 28 de diciembre de 2023, 207 de la Notaría 26 del 16 febrero del 2024 y 784 de la Notaría 26 del 6 de mayo del 2024

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 ascendía a \$531.319 millones y al cierre del 2023, ascendió a \$466.140 millones.

El Banco, conforme a la legislación colombiana tiene como objeto la captación de recursos en cuenta corriente bancaria, así como también la captación de otros recursos a la vista o a término, con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. El Banco, además podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que estén legalmente autorizadas a los establecimientos bancarios.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC") mediante resolución No. 1782 de septiembre 30 de 2013 autorizó su funcionamiento.

El Banco hace parte de un grupo empresarial conforme aparece en el Registro Mercantil. El control que ejerce Banco Santander S.A., establecimiento bancario español, es a través de las sociedades Banco Santander S.A. y Santusa Holding SL accionistas directos del Banco, quienes a su vez son participadas directamente por Banco Santander S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco contaba con una (1) oficina de servicio al público en Colombia ubicada en la ciudad de Bogotá Distrito Capital y 965 empleados (al 31 de diciembre de 2023 era de 804).

Los estados financieros al cierre de diciembre 31 de 2023 fueron aprobados por la Junta Directiva en su sesión del 17 de febrero de 2025.

2. Principales Criterios Contables Utilizados

Período Contable – Los estados financieros cubren los períodos terminados del 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 para el estado de situación financiera y el estado de resultados, de otros resultados integrales, de estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo.

a. Declaración de Cumplimiento – Base de preparación de los estados financieros – Los estados financieros del Banco se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de referencia establecidos en el Capítulo XXXI de la mencionada Circular; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio, conforme al Capítulo I-1 de la mencionada Circular.

b. Bases de Preparación y moneda funcional – El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el

31 de diciembre de 2024. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto instrumentos financieros que son medidos a precios de mercado al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

c. Negocio en marcha - Los Estados Financieros del Banco son preparados bajo la premisa de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Banco Santander de Negocios Colombia S.A. no tiene conocimiento ni ha identificado sucesos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Consecuentemente, los activos y pasivos se registran con base en que la entidad podrá realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios.

d. Modelo de negocio - Banco Santander de Negocios Colombia S.A., es un Banco enfocado al apoyo de Empresas, Corporativos e Instituciones en el país, ofreciendo a sus clientes soluciones especializadas y ágiles, destacándose el acompañamiento a clientes de la división global Santander Corporate and Investment Banking (SCIB), y multinacionales.

El Banco tiene dentro del portafolio de productos dirigido a las necesidades empresariales de los clientes objetivo los siguientes: Financiación, Tesorería, Cash Management, Garantías SBLC, Confirming, Financiación Comex, Cartas de Crédito, CDT Empresas.

Por otra parte, el Banco complementa el modelo de negocio con la siguiente oferta de productos para personas:

- **Financiación de vehículos**, ofrecemos soluciones a lo largo de toda la cadena de valor, desde la financiación de inventarios a los concesionarios con el Plan Mayor hasta la financiación del cliente final para la adquisición de vehículo nuevo o usados con el plan menor.
- **Créditos microfinanzas**, apoya el crecimiento de las pequeñas microempresas con enfoque en las áreas rurales de Colombia, facilitando el acceso al crédito y ayudando al

desarrollo de actividades económicas rentables y capaces de generar bienestar para las comunidades.

- **CDT Digital**, permite a los clientes invertir de manera segura, rentable y completamente digital, a través de una forma ágil y segura para que desde cualquier dispositivo puedas abrir tu CDT Digital y así rentabilizar tus ahorros.

3. Principales políticas contables

a. Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos y gastos por concepto de intereses y asimilados - Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados, se reconocen en función del periodo de la causación, por aplicación del método de interés efectivo.

Excepto por el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, se reconocen por la regla especial de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, y para intereses y reajustes denominados como "suspendidos", no forman parte del Estado de Situación Financiera y son revelados en cuentas contingentes. Estos intereses se reconocen como ingresos, cuando sean efectivamente recaudados. (ver política k- Cartera de créditos y deterioro (excepción a NIIF 9)).

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados - Estos se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias con criterios distintos según su naturaleza, los más significativos son:

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios: a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha. b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora. c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Ingresos de contratos por emisión de garantías bancarias y cartas de crédito - se reconocen los ingresos en el momento de la emisión de la garantía y carta de crédito, que es cuando el banco cumple la obligación de desempeño asumiendo el riesgo de crédito por los compromisos contingentes derivados de estas operaciones.

Ingresos y gastos no financieros - Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de causación.

b. Arrendamientos:

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

La NIIF 16 de Arrendamientos reemplaza a las NIC 17, CINIIF (Comité Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera) 4, SIC (Standard Interpretations Committee) 15 y SIC 27; y cuya fecha de entrada en vigor es para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con opción de adopción anticipada de la que el Banco no ha hecho uso, establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. La Norma prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes de todos los contratos de arrendamientos, a menos que el plazo de este sea de 12 meses o inferior o el activo subyacente sea de bajo valor.

Los criterios establecidos por dicha Norma para el registro de los contratos de arrendamiento se aplicarán de forma retrospectiva modificada ajustando el balance de apertura en la fecha de primera aplicación. El Banco ha decidido aplicar la solución práctica permitida por la Norma de no evaluar en primera aplicación si los contratos son o contienen un arrendamiento bajo la nueva definición, y por tanto aplicará la NIIF 16 a aquellos contratos que estaban anteriormente identificados como contratos de arrendamiento.

El Banco como arrendatario

El Banco reconoce los contratos de arrendamientos como un arrendamiento financiero, excepto en los de corto plazo y en aquello que el valor del subyacente es de bajo valor. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

El Banco reconoció activos por derecho de uso por un importe de \$2.519 millones correspondiente a los inmuebles arrendados, y cuya principal causa es el requerimiento de registrar el activo por derecho de uso derivado de todos los contratos vigentes.

Los activos derechos de uso se miden al costo.

El Banco reconoce un activo por el derecho de uso que representa el activo, y un pasivo financiero que representa la obligación de los pagos de arrendamiento.

El Banco como arrendador

El Banco clasifica los arrendamientos como arrendamiento operativo o financiero.

En caso de que se transfieran sustancialmente todos los riesgos, se clasifica como arrendamiento financiero, y en caso de no transferir sustancialmente todos los riesgos se clasifica como arrendamiento operativo.

Los ingresos recibidos de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos a lo largo del periodo de arrendamiento.

c. Transacciones en monedas extranjeras - Al preparar los estados financieros del Banco, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen, excepto por:

Diferencias en cambio, provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Los tipos de cambio al cierre de cada periodo fueron \$3.822,05 para 2023 y \$4.810,20 para 2022. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que

se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio.

d. Costos de beneficios al retiro, beneficios por terminación - Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

e. Impuestos a la utilidad - El gasto de impuestos sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente e impuesto diferido, que resulta de la aplicación a la base imponible los gravámenes sobre las ganancias que aplican a Colombia.

Impuestos corrientes - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Impuestos a la utilidad diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporales deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Banco espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. El impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas reconocidas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si, y sólo si el Banco tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del

impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

f. Propiedades y equipos - Las propiedades y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición. El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados al costo, sobre las vidas útiles estimadas a cada parte de una partida de propiedad y equipo, utilizando el método de línea recta.

Con ocasión de cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros por concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de esta.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de depreciación. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Así mismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo al Estado de Resultados de ejercicios futuros de la cuota de depreciación en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en su vida útil estimada al igual que los activos propios o, si la vida es menor, en el plazo de arrendamiento correspondiente. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se amortizan en el periodo más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedad y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El Banco aplica las siguientes vidas útiles (Ver literal b), de la política Juicios Contables Críticos y Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones).

g. Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Activos intangibles que se generan internamente – desembolsos por investigación y desarrollo - Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación son reconocidos como un gasto en el año en que éstos son incurridos, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

h. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles con vida determinada - Al final de cada periodo, el Banco revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Banco estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no

se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

i. Otros activos - Comprende los bienes y derechos que se transfieren a la entidad que no estén contemplados en alguna de las clasificaciones descritas en otras políticas. Se incorporarán en este grupo entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la entidad. En todo caso se deberá mantener un control independiente para cada uno de tales conceptos.

Los gastos pagados por anticipado corresponden a los desembolsos que suponen una ejecución sucesiva de los servicios o beneficios a recibir y que se amortizan al gasto durante el período en el cual se reciben tales servicios o beneficios.

El método de amortización será de línea recta y la misma iniciará con el registro inicial. La amortización se reconocerá con cargo a las cuentas de resultados.

En caso de existir deterioro sobre los bienes aquí incorporados o tratándose de bienes o recursos susceptibles de amortización, su valor se deberá reconocer con cargo a los resultados del período.

j. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Banco tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

k. Cartera de créditos y deterioro (excepción a NIIF 9) - Se registra en este rubro los créditos otorgados por el Banco bajo la modalidad de cartera comercial, consumo y microcredito. También los créditos se clasifican, de acuerdo con la clase de garantía, en créditos con garantía idónea y otras garantías.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos. Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera deben contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, que reúna las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de crédito - De acuerdo con el modelo de negocio el Banco no registra cartera de crédito de la modalidad de vivienda.

Cartera comercial - Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados de microcrédito.

Cartera consumo – Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Cartera microcrédito – es una modalidad de préstamos orientada a financiar microempresas, hogares y personas que tienen acceso limitado al mercado de crédito formal donde, la principal fuente de repago de los préstamos otorgados debe provenir de los ingresos derivados de su actividad y dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Principales criterios de evaluación de la cartera de créditos – Para la evaluación, calificación y provisiones de Cartera Comercial y de Consumo el Banco aplica las definiciones del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, detalladas en el Anexo 1 referido a la aplicación de los Modelos de Referencia Comercial y Consumo, el cual establece los lineamientos para administración del riesgo crediticio, a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismo de control que permite identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco analiza permanentemente el comportamiento de la cartera de créditos en todo tiempo hasta su recuperación total, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios. El Banco considera un especial seguimiento a los créditos en mora, modificados y reestructurados, gestión que inicia desde el primer día de su vencimiento hasta su total recuperación.

La calificación de la cartera de créditos se efectúa con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios.

Provisión general

De acuerdo con el Capítulo XXXI -Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, la provisión general corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, y se debe mantener obligatoriamente respecto de portafolio cuyo modelo interno no incorpore componentes contracíclicos.

Provisión individual

Para la categoría de cartera comercial la calificación y provisión de la cartera del Banco se establece teniendo en cuenta el modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia a través en el Capítulo XXXI -Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

La provisión individual de la cartera de crédito bajo el modelo de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP) - Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC) – Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento (PI) – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento para Cartera Comercial se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A

Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B

Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz "B"; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos de referencia y constitución de provisiones, inicialmente se realiza las siguientes clasificaciones:

Segmentos diferenciados por el nivel de activos:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Para la categoría de cartera consumo la calificación y provisión de la cartera del Banco se establece teniendo en cuenta el modelo de Referencia de Cartera Consumo (MRCO) establecido por la Superintendencia a través del anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados de acuerdo con los productos de los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Mediante la Circular Externa 047 de 2016, emitida por la Superfinanciera de Colombia, se estableció modificar el numeral 5 del Capítulo II (hoy numeral 2.3.1 del Capítulo XXXI) de la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente al cálculo de pérdida esperada para plazo remanente en el modelo de referencia de consumo. Las provisiones adicionales derivadas por el cálculo de ajuste de plazo se aplicaron a aquellos créditos que a partir del 1 de diciembre de 2016 fueron originados,

desembolsados o reestructurados, las provisiones adicionales generadas por la implementación del ajuste fueron aplicadas y contabilizadas a partir del cierre de diciembre de 2016. Finalmente, el plazo remanente corresponde al número de meses faltantes al plazo pactado del crédito a la fecha del cálculo de la pérdida esperada.

Mediante Circular Externa del 26 de noviembre de 2022, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, dió instrucciones para la constitución de provisiones por riesgo sobre la cartera de consumo, en donde estableció que las entidades deben reconocer dentro de las provisiones individuales de consumo el riesgo asociado al mayor apalancamiento a plazos más largos de los deudores de esta modalidad de crédito. Adicionalmente, las entidades vigiladas deberán reconocer una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando sus propios análisis de riesgo así lo determinen

El Banco ha definido el siguiente producto para el MRCO:

- **Financiación de Vehículos:** créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- **Créditos Empleados:** créditos libre destino dirigidos a empleados del grupo Santander en Colombia.

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por plazo] *K

K: Es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variable K se asignara de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\left\{ \begin{array}{ll} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{array} \right\}$$

Donde,

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo remanente}}{72} \right]$$

La probabilidad de incumplimiento corresponde a que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento, de acuerdo con el Anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

La probabilidad de incumplimiento para la Cartera de Consumo se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A

Calificación	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%
A	3,12%	3,88%	5,35%
BB	7,48%	12,68%	9,53%
B	15,76%	14,16%	14,17%
CC	31,01%	22,57%	17,06%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%

Matriz B

Calificación	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera de consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Para efectos de la asignación de la probabilidad de incumplimiento, las entidades deberán, en primera instancia, dar cumplimiento a lo establecido en el literal a. del numeral 2.2.4 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y posteriormente sobre la calificación alineada, asignar la probabilidad de incumplimiento correspondiente a cada uno de los segmentos.

Clasificación por nivel de riesgo crediticio - Los contratos de cartera comercial se clasifican en las categorías, de acuerdo con los siguientes criterios normativos:

Calificación	Nº de días en mora (rango)
AA	0 a 29
A	30 a 59
BB	60 a 89
B	90 a 119
CC	120 a 149
Incumplimiento	Más de 150

Para Cartera de Consumo, en los rangos de calificación, se estable con base en los porcentajes arrojados por cada uno de los modelos para cada cliente, se busca determinar una calificación en la nueva escala establecida. Los puntos de corte de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

Calificación	Puntaje hasta		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que aun cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores, de acuerdo con calificación del Comité de Riesgo. Para la evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento de la deuda, variables del sector económico del deudor, características particulares del deudor, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio, información financiera, entre otros factores.

Perdida por Incumplimiento- (PDI): La pérdida por el incumplimiento (PDI), se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en que se materialice algunas de las situaciones de incumplimiento a la que hace referencia el modelo de referencia.

La pérdida de incumplimiento PDI, por tipo de Garantía para cartera comercial es la siguiente:

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías idóneas					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero					
Admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y Residenciales					
Bienes dados en leasing	40%	540	70%	1080	100%
Inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

La pérdida de incumplimiento PDI, por tipo de garantía para cartera de consumo es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías idóneas					
Colateral financiero					
Admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y Residenciales					
Bienes dados en leasing	40%	360	70%	720	100%
Inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
- Libranza	45%	-	-	-	-
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

La pérdida de incumplimiento PDI, por tipo de garantía para cartera de consumo es la siguiente:

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento del no pago y, así como para determinar el nivel de provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada. No se consideran como garantías idóneas aquellas que de conformidad con lo dispuesto en la Parte 2, Libro 1, Título 2 del Decreto 2555 de 2010 que sean calificadas como no admisibles.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía el banco considera como mínimo los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías. Adicionalmente, el Banco estima los potenciales costos de su realización y considerar los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

Valoración de las Garantías – El Banco establece el valor de las garantías en el momento del otorgamiento, y su posterior actualización, conforme a lo establecido en el literal d), numeral 2.3.2.1.4.2. Capítulo XXXI de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera, atendiendo los siguientes criterios:

Bienes inmuebles destinados a vivienda:

Al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico; al cabo de este periodo deberá actualizar anualmente el valor de este, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:

Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.

i) Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.

ii) Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales i) y ii): Se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

Bienes inmuebles no destinados a vivienda:

Al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico. Para la actualización del valor de estas garantías, se aplicarán los siguientes mecanismos, según corresponda:

- Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).
- Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de tres (3) años, al cabo de este periodo se debe realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años para mantener actualizado el valor de la garantía.

En el caso de garantías constituidas sobre los bienes que se relacionan en la siguiente tabla, se deben atender las instrucciones establecidas en los literales i) y ii) del presente numeral, según corresponda:

Tipo de bien	Vida útil (años)
Software	3
Hardware	
Muebles y enseres	5
Electrodomésticos y gasodomésticos	
Maquinaria y equipo industrial	
Maquinaria amarilla	10
Maquinaria agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

- Bienes nuevos o con una antigüedad menor a un año: El Banco utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- Bienes con una antigüedad mayor a un año: El Banco utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

En el caso en que el bien sea objeto de una modificación o una repotenciación que incremente su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

Sin perjuicio de las instrucciones anteriores, a juicio de la entidad se pueden realizar avalúos técnicos de los bienes que trata el presente numeral, a efectos de valorar las garantías. Este avalúo será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

En el caso de garantías constituidas sobre vehículos:

- **Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda:** Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
- **Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda:** Para determinar el valor de estos bienes el banco utiliza la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

Tratándose de vehículos que no estén incluidos en dicha publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia

En el caso de garantías constituidas sobre derechos de cobro derivados de contratos, el valor de la garantía corresponderá al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente conforme al valor reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

En el caso de garantías que no se encuentren incluidas en los numerales anteriores, el Banco utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente con criterios técnicos dependiendo de las características propias de cada bien conforme a la metodología que la entidad establezca para el efecto. La metodología usada para la valoración debe estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que, de conformidad con lo indicado en los anteriores numerales, requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor, el Banco tendrán la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- El plazo del (de los) crédito(s) respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de esta supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago del (de los) crédito(s) garantizados.
- El plazo para finalizar el pago del (de los) crédito(s) garantizados es inferior o igual a un año
- El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo del (de los) crédito(s) garantizados.
- El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

Para los efectos de lo dispuesto en el presente capítulo, se entenderá como avalúo técnico aquél que atienda, como mínimo, los criterios y contenidos establecidos en los artículos 1 y 2 del Decreto 422 de 2000 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

Homologación de las calificaciones - Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Banco Santander de Negocios Colombia, aplica la siguiente tabla definida para tal efecto por la Superintendencia:

Cartera Comercial:

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Cartera de Consumo:

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Reglas de alineamiento – El Banco deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Criterios especiales para la calificación de créditos modificados y reestructurados – Los créditos modificados y reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser modificados o reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

El Banco incorpora como mínimo los criterios para que un deudor sea sujeto de reestructuración o modificación, los mecanismos a emplear para la identificación y seguimiento de este tipo de operaciones, y su correspondiente calificación. También se definen las situaciones de incumplimiento a las políticas de reestructuración, así como las condiciones y mecanismo en los que se enmarcan las condiciones de modificación de una obligación sin que estos ajustes sean considerados como reestructuraciones.

El Banco estableció políticas y procedimientos específicos para el control y seguimiento de las solicitudes conforme a criterios definidos en la norma CE 026 de septiembre de 2017, así:

- Las provisiones de clientes reestructurados no podrán ser reversadas.
- Se estableció mecanismos de identificación de este tipo de cartera a fin de realizar los seguimientos propios, incluida la calificación de riesgos.
- Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, El Banco podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos del subnumeral 1.3.2.3.3.1, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para consumo; y 90 días para comercial. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor.
- Si el deudor nuevamente incumple con el pago de crédito y supera más de los 30 días, la operación se debe reconocer como una reestructuración.

Se establecen plazos de permanencia a fin de que el deudor mantenga pagos regulares de la obligación, para cartera de consumo un año interrumpido y dos años para cartera comercial. El banco podrá retirar la obligación del monitoreo.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos: el Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Microcredito	1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Adicionalmente cuando se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

En los créditos reestructurados dentro de la Ley 550 de 1999 y Ley 1116 de 2006 de Insolvencia Empresarial, a partir de la fecha en que se inicie la negociación del acuerdo de reestructuración, el Banco suspenderá la causación de intereses sobre los créditos vigentes y podrá mantener la calificación que tuvieron éstos en la fecha de inicio de la negociación.

I. Pérdida Esperada: El objetivo de los requerimientos del deterioro de valores es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

El Banco para la evaluación, calificación, y provisiones de Cartera Comercial, microcrédito y Consumo, sigue aplicando las definiciones del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales se encuentran incluidas en el modelo de pérdida esperada del Modelo de Referencia Comercial y Consumo.

Las cuentas por cobrar por liquidación de operaciones con derivados corresponden a una cuenta transitoria al momento de liquidar el contrato. Por tal razón, ésta cuenta no es sujeta a estimaciones por deterioro.

Las cuentas por cobrar por Impuestos no cumplen con la definición de Instrumentos Financieros, que establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tal razón, los activos y pasivos que no tengan un origen contractual (tales como el impuesto a las ganancias, que se crea como resultado de un requerimiento legal impuesto por el gobierno), no son activos financieros, y el tratamiento de estas operaciones deben tratarse bajo el alcance de la NIC 12- Impuesto a las Ganancias.

Los Depósitos vigentes corresponden a recursos entregados a terceros en garantía para la prestación de servicios, los cuales son reintegrados en los términos establecidos entre las partes. Por consiguiente, estos saldos no estarían sujetos a estimaciones por deterioro de valor.

Los anticipos a contratos y proveedores representan un beneficio económico futuro que consiste en la recepción de bienes o servicios que no dan derecho a recibir efectivo y otro activo financiero, de modo que tampoco son activos financieros.

Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a operaciones celebradas con empleados del Banco diferentes a cartera de créditos, los cuales son pagaderos en un plazo inferior a tres meses, saldos que no están sujetos a estimaciones por deterioro de valor.

Para las demás cuentas por cobrar se evalúa el deterioro utilizando el modelo y supuestos de pérdida esperada crediticia ó expected credit loss (ECL). La Probabilidad de Incumplimiento (PI) se estima bajo la metodología de tasa de flujo neta, para las variables de segmento agrupado, negocio en domicilio o región y que esta agrupación tenga características similares cumpliendo con lo indicado en la norma. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) se modela como cartera sin colateral.

m. Inversiones: Las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I-1 de la Circular 100 de 1995 (excepción a NIIF 9) y siguiendo el modelo de negocio definido por el Banco.

Clasificación de las inversiones - Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Reclasificación de las inversiones – El Banco pueden reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento – Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas, cuando:

- a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d. Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Para la reclasificación de inversiones se observan las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones se reconoce y se mantienen en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se aplican las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. Las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se cancelan contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión quedará registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.
- Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, el Banco podrá reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables".
- Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría de "inversiones negociables", cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de re-titularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.
- En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.

- El Banco debe demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberá documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Objetivo de la valoración de inversiones - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

El precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor.

Criterios para la valoración de inversiones - La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, y en todos los casos los siguientes: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

Valoración de las inversiones - La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran, utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes calculados, los cuales son publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia para los títulos en moneda local y para los de títulos de deuda en moneda extranjera los determinados en mercados internacionales publicado por Bloomberg y otros proveedores de precios.

Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Las participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Contabilización de las inversiones - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones negociables - La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

El recaudo de los rendimientos exigibles se registra como un menor valor de la inversión.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período. El recaudo de los rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta - Títulos y/o valores de deuda - Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

La diferencia entre el valor presente del día de valor calculada en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, y el valor presente inmediatamente anterior, se registra como un mayor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente de la inversión se contabiliza como una mayor o menor valor en la inversión con cargo o abono a la cuenta de ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas, en el patrimonio de los accionistas.

El recaudo de los rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio - Para los títulos de deuda clasificados como negociables y disponibles para la venta que no cuenten con precios justo de intercambio ni margen, y los títulos clasificados para mantener al vencimiento, se ajusta el precio en cada fecha de valoración, con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con lo siguiente:

No estarán sujetos al ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre costo amortizado registrado en libros y dicho precio.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Si el Banco no cuenta con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se debe sujetar a lo siguiente:

Categoría "A"- Inversión con riesgo normal - Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal - Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable - Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se

encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo - Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "E"- Inversión incobrable - Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Forman parte de esta categoría los valores o títulos respecto de los cuales no se cuente con estados financieros cuyo corte sea inferior a seis meses a la fecha de valoración, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero.

Cuando el Banco califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Las calificaciones externas a las que se hace referencia para esta clase de valoraciones deben ser efectuadas por una sociedad calificadoras de valores autorizada por la Superintendencia, o por una sociedad calificadoras de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Disponibilidad de las evaluaciones - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la revisoría fiscal.

Deterioro de activos financieros diferentes a los amparados por la excepción de clasificación valoración de inversiones - Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cartera de crédito, la evaluación de deterioro se determina conforme al modelo de pérdida esperada definido por la Superintendencia Financiera.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los cobros futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para cartera de crédito.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

Para activos financiero valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Baja de activos financieros - El Banco deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Banco reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

Método de la tasa de interés efectiva - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como a Valor Razonable.

Compra o venta convencional de activos financieros (operaciones de contado) - Las operaciones de compra y venta conversionales (Operaciones de Contado), el Banco, opta por la alternativa por el reconocimiento en la fecha de liquidación.

Para los compromisos de compra, se reconoce la valoración del activo subyacente comprometido en compra desde la fecha de compromiso.

Para los compromisos de venta, se suspende la valoración de mercado del activo subyacente comprometido en venta.

n. Bienes mantenidos para la venta:

Representa los bienes tangibles e intangibles transferidos o adquiridos en desarrollo del contrato y sobre los cuales la entidad cuenta con una operación de venta disponible dentro del año siguiente a la fecha de reconocimiento o clasificación; para el efecto se requiere que el activo (o el grupo de activos) esté disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata.

El reconocimiento inicial se realizará por el valor en que fueron transferidos a la entidad según conste en los documentos soporte, o por el valor en libros del bien cuando se derive de una reclasificación. Cuando la entidad administre bienes recibidos en dación en pago de un establecimiento de crédito

deberá cumplir también con las instrucciones para el reconocimiento de provisiones vigentes en el capítulo III de la CBCF.

El Banco dentro de las medidas prudenciales, y complementarias a las medidas en materia de riesgo de crédito y medición del valor neto de realización de los bienes, puede adelantar alícuotas de constitución de provisiones de Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRDP), establecidas en los numerales 1.3.1.2 y 1.3.2 del Capítulo III – Bienes recibidos en Dación en Pago de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre que no supere el costo de adquisición (esto es el valor de recepción).

La medición posterior, deberá realizarse al valor neto de realización, es decir, considerando el valor de realización de los bienes menos los costos de venta; para lo cual deberán contar con un avalúo técnico actualizado de su valor de realización en el mercado.

Se dará de baja un bien mantenido para la venta cuando se disponga de él.

o. Pasivos financieros e instrumentos de capital:

Clasificación como deuda o capital - Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

Instrumentos de capital - Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del Banco luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por el Banco se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Entidad tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otros ingresos y gastos' en el estado de resultados y otros resultados integrales.

- **Otros pasivos financieros** - Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva (excepto las cuentas por pagar a corto plazo).
- El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.
- **Baja de pasivos financieros** – El Banco da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.
- **Instrumentos financieros derivados** - El Banco utiliza instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos - Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

- **Reconocimiento de ingresos** - A continuación, resumimos los principales criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos por intereses y conceptos asimilados - Los Ingresos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función del periodo de causación, por aplicación del método de interés efectivo, excepto la cartera de crédito que de acuerdo decreto 2420 de 2015 no se aplicará NIIF 9 y NIC 39 para los estados financieros individuales.

Comisiones honorarios y conceptos asimilados - Estos se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias con criterios distintos según su naturaleza, los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento del desembolso.
- Los que corresponden a una operación particular se reconocen cuando se produce la operación que la origina.
- Ingresos no financieros -Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de causación.
- Activos financieros a costo amortizado - La administración ha revisado los activos financieros clasificados a costo amortizado en vista de sus requerimientos de mantenimiento de capital y liquidez, y han confirmado la intención y capacidad del Banco de mantener dichos activos si se mantienen dentro del modelo de negocio.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - Las inversiones del libro bancario que comprende las posiciones en instrumentos financieros que mantiene el Banco en el desarrollo de su actividad de intermediación financiera y prestación de servicios financieros, cuya finalidad es darle estructura al Balance para blindarlo del riesgo estructural de tasa de interés y de liquidez, originado de los descalces entre el activo y el pasivo del Banco, se clasificarán como "Activos a Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales", teniendo en cuenta que la vocación de estas inversiones no es obtener rendimientos en el corto plazo por volatilidades en el mercado, sino obtener rendimientos en el mediano y largo plazo en el Margen Financiero. Las decisiones de clasificación de acuerdo con el modelo de negocio se revisan en el comité ALCO local de acuerdo con la estructura del balance del Banco.

b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

- **Recuperabilidad de activos intangibles generados internamente**

El Banco evaluará la recuperabilidad de sus activos intangibles generados internamente que surgen del desarrollo del "proyectos" y software.

- **Vida útil de propiedades y equipos y activos intangibles**

La vida útil de los activos de propiedad y equipo del Banco está en función de la utilidad que se espere que genere, así como el periodo durante el cual se espera utilizar el bien. Por lo tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica.

Para determinar la vida útil de los activos intangibles "programas informáticos" fue considerado el análisis de viabilidad con el estudio de factibilidad del Banco, en donde se han considerado las proyecciones de resultado y beneficios económicos de los primeros cinco años de operación de la entidad.

Se considera como vida útil de las mejoras a propiedades arrendadas el tiempo del contrato de arrendamiento del inmueble, que se revisarán en cada periodo si las condiciones cambian.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos, por categoría de activo de propiedad y equipo son las siguientes:

Mejoras a propiedades arrendadas	5 años
Propiedades y equipos	5 – 10 años
Desarrollo capitalizado	5 años

Mediciones de valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos del Banco se miden a su valor razonable en los estados financieros.

La Administración del Banco estima el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles, y de acuerdo con las metodologías y proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera.

El Banco también usa una jerarquía del valor razonable que categoriza en tres niveles los inputs para las técnicas de valuación usadas para medir el valor razonable, la cual da la prioridad más alta a los precios cotizados.

- **Inputs del Nivel 1** son precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad pueda tener acceso a la fecha de medición. Los activos y pasivos son clasificados como del Nivel 1 si su valor es observable en un mercado activo.
- **Inputs del Nivel 2** son inputs diferentes a precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Un input del Nivel 2 tiene que ser observable para sustancialmente todo el término del instrumento. Los inputs del Nivel 2 incluyen precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no estén activos, inputs diferentes a precios cotizados que sean observables para el activo o pasivo, tales como tasa de interés y curvas de rendimiento observables intervalos comúnmente cotizados, volatilidades implicadas; y distribuciones del crédito. Los activos y pasivos clasificados como del Nivel 2 ha sido valuados usando modelos cuyos inputs sean observables en un mercado activo.
- **Inputs del Nivel 3** son inputs no-observables. Los activos y pasivos son clasificados como del Nivel 3 si su valuación incorpora inputs importantes que no se basen en datos observables del mercado.

Cuando los datos de entrada del Nivel 1 no están disponibles, el Banco establecerá un comité de valoración para establecer técnicas de valuación y los datos de entrada apropiados para el modelo, alineados con los lineamientos de la Superintendencia Financiera.

5. Valor razonable de los instrumentos financieros

Esta nota proporciona información acerca de cómo el Banco determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar

con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios de manera continua. Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración que consideren las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

El Banco calcula el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Mediciones de valor razonable sobre base una base recurrente - El Banco ha determinado que los activos y pasivos derivados medidos a valor razonable se encuentran clasificados al nivel 1, como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Activos medidos a valor razonable en forma recurrente		
Inversiones negociables y disponibles para la venta	3,281,156	1,921,671
Derivados de negociación		
Forward de moneda	336,811	639,904
Swaps de Negociación	100,159	6,252
Operaciones de contado	127	45
Total activo a valor razonable recurrente	3,718,253	2,567,872
Pasivos medidos a valor razonable en forma recurrente		
Derivados de negociación		
Forward de moneda	274,910	594,655
Swaps de Negociación	90,481	4,230
Operaciones de contado	175	13
Total pasivo a valor razonable recurrente	365,566	598,898

Los contratos de las operaciones de contado y derivados indicados anteriormente, están formalizados y no supone riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente

Para la determinación del nivel de jerarquía (Nivel 1) del valor razonable de los instrumentos financieros el Banco Santander de Negocios Colombia S.A., utiliza como proveedor oficial de precios para valorar diariamente sus posiciones a PiP - Proveedor Integral de Precios. Este es uno de los proveedores autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para prestar ese servicio.

PiP utiliza metodologías no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para obtener los precios de valoración de los instrumentos y para producir las curvas y demás insumos para que el Banco calcule el valor de mercado de aquellos instrumentos que no marcan precio en el día.

Banco Santander de Negocios opera los siguientes instrumentos:

- **Títulos de deuda pública - TES** - valoran por precio sucio proveído directamente por PiP. Estos precios son obtenidos directamente de las negociaciones efectuadas en las transacciones a través de los sistemas MEC (Mercado Electrónico Colombiano) y SEN (Sistema Electrónico de Negociación). Considera sólo aquellas operaciones que pasan los filtros de monto y desviación. Con esto PiP calcula el precio sucio medio y lo informa.
- Cuando eventualmente un título no genere precio sucio, PiP provee la curva cero cupón de deuda pública en tasa fija o en UVR (según corresponda) y el margen específico para cada título. Esta metodología produce en valor teórico del instrumento muy cercano al valor de títulos negociados con características similares. Esta metodología no ha sido objetada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- **Títulos de desarrollo agropecuario - TDAs:** estos títulos los tiene clasificados el Banco Santander de Negocios como cartera al vencimiento, por lo que valoran por TIR, la cual se ajusta cada vez que la DTF que le afecta a cada título se ajusta.
- **Posiciones en monedas** - para USD, PiP provee la TRM calculada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para otras monedas provee las tasas de cambio publicadas por el Banco central europeo.
- Para los forwards de divisa al ser un instrumento que se negocia OTC y por tanto no hay precio, PiP provee los insumos necesarios para que el banco efectúe la valoración de cada instrumento utilizando metodologías no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- PiP obtiene los puntos forwards de los brókers del mercado, promediando para cada plazo negociado la información de cada proveedor. Para los plazos intermedios efectúa interpolación lineal.
- Además de los puntos forward, provee una curva de tasa de interés para cada moneda y provee una curva de tasa de interés para COP derivada de la IBR. Con estos insumos el banco calcula la tasa futura de mercado y la compara con la tasa futura pactada para cada

operación. Una vez hecho esto descuenta los flujos futuros con la curva de la moneda correspondiente y así obtiene el valor presente de los derechos y obligaciones. El precio justo de intercambio (valor de mercado) proviene del valor presente de los derechos menos el valor presente de las obligaciones.

- **Instrumentos Financieros Derivados** - Cuando se trate de un portafolio de operaciones con instrumentos financieros derivados con una misma contraparte, para cada fecha de valoración y con base en el valor razonable neto de dicho portafolio se debe determinar el ajuste neto por riesgo de contraparte (CVA – 'Credit Valuation Adjustment') o por riesgo propio (DVA – 'Debit Valuation Adjustment'), según corresponda (naturaleza activa o pasiva del portafolio).

Una vez se conozca este valor (ajuste total neto CVA o DVA), la entidad debe calcular qué porcentaje representa este frente al valor razonable neto del portafolio con la misma contraparte. Posteriormente, para la asignación del valor del ajuste para cada operación de dicho portafolio, se debe aplicar este porcentaje al valor razonable de cada operación (sin ajuste o 'libre de riesgo') en forma individual y registrarlo con el signo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de la respectiva operación. Es decir, si la operación es de naturaleza activa (pasiva), el ajuste debe corresponder a CVA (DVA). Cuando, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera el ajuste neto del portafolio con una determinada contraparte deba ser cero (0), el valor correspondiente a asignar al ajuste de cada operación individual debe ser igualmente cero (0).

6. Cambios normativos

6.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Banco. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsibles.

6.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información

relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia

El banco no tiene impactos por esta norma.

6.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

El banco no tiene impactos por esta norma.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

El banco no tiene impactos por esta norma.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

El banco no tiene impactos por esta norma

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback)

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

El banco no tiene impactos por esta norma.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

El banco no tiene impactos por esta norma.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

El banco no tiene impactos por esta norma.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

El banco no tiene impactos por esta norma.

6.4. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

El banco no tiene impactos por esta norma.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El banco no tiene impactos por esta norma

7.Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos e inversiones en instrumentos en el mercado monetario, netos de sobregiros bancarios.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada periodo, se descomponía así:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Caja	6,952	4,991
Banco de la República (2)	640,683	335,217
Bancos y otras entidades financieras (1)	103,806	281,500
Operaciones simultáneas (2)	519,189	466,102
Total efectivo y equivalente de efectivo	1,270,630	1,087,810

1) La variación corresponde principalmente a operaciones de moneda extranjera, por estrategia de la tesorería.

2) La variación corresponde principalmente a las necesidades de liquidez a corto plazo y a las condiciones de mercado.

El 100% de los depósitos en cuenta corriente en el Banco de la República se pueden utilizar como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República.

Mediante la Resolución Externa No.3 del 30 de agosto de 2024 del Banco de la República, se disminuyeron los porcentajes de encaje requeridos para los pasivos definidos en los literales a) del 8% al 7% y b) del 3,5% al 2,5%, del artículo 1 de la Resolución Externa No.5 de 2008.

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Las entidades financieras donde se encuentran los recursos del Banco están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones:

Entidad	Agencia	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Último Informe
Banco Santander S.A.	Moody's	A2	P-1	Positiva	octubre-24
Bank of America	Fitch	AA	F1+	Estable	enero-25
Citibank	Fitch	A+	F1+	Estable	enero-25
The Bank of New York Mellon	Fitch	AA	F1+	Estable	octubre-24
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, SA. Bladex	Standard & Poor's	BBB	A-2	Estable	mayo-24
Banco AV Villas *	BRC Ratings-S&P Global	AAA	BRC 1+	Estable	septiembre-24
Banco Davivienda S.A. *	Fitch	AAA	F1+	Estable	diciembre-24
Bancolombia *	Fitch	AAA	F1+	Estable	noviembre-24
Banco de Bogotá S.A. *	BRC Ratings-S&P Global	AAA	BRC 1+	Estable	noviembre-24

* Calificación local

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

8. Activos financieros de Inversión

Los activos financieros de Inversiones al cierre de cada periodo se descomponían así:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Inversiones negociables (*)		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizadas por la Nación-Dirección Nacional del Tesoro	2,698,267	1,360,581
Inversiones disponibles para la venta (*)		
Títulos de deuda pública interna emitidas o garantizadas por la nación-Dirección Nacional del Tesoro	582,889	561,090
Inversiones para mantener hasta el vencimiento (*)		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizadas por la Nación-Dirección Nacional del Tesoro	215,801	248,820
Títulos emitidos por Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro	117,800	27,856
Títulos no hipotecarios de créditos de vehículo-Titularizadora Colombiana	21,227	-
	3,635,984	2,198,347

(*) Las variaciones en inversiones negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento, es dada por la estrategia de la tesorería y las condiciones de mercado.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que pudieran afectar la titularidad de las mismas.

Títulos entregados en garantía:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Para operaciones de mercado monetario	537,471	490,066
Para operaciones de derivados	206,108	196,678

El siguiente es el resumen de los activos financieros de títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Menos de 1 año	352,172	338,880
Entre más de 1 año y 5 años	2,366,159	1,064,227
Entre más de 5 y 10 años	756,802	735,829
Más de 10 años	160,851	59,411
Total	3,635,984	2,198,347

El siguiente es el resumen de los activos financieros en títulos de deuda por emisor:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano-Nación	3,496,957	2,170,491
Emitidos o garantizados por Otros Emisores Nacionales-Titularizadora Colombiana	117,800	27,856
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras-Finagro	21,227	-
	3,635,984	2,198,347

Reclasificación de inversiones –

De valor razonable con cambios en el ORI a Negociables: : en atención a lo establecido en el literal b) del numeral 4.2 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera que dispone la reclasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables, durante el año 2024 el banco realizó reclasificaciones del portafolio por recomposición del portafolio conforme al modelo de negocio, en títulos de tesorería –TES por valor nominal de \$88.865; con un efecto en resultados de (\$158).

9. Operaciones de Negociación y Operaciones de Contado

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado e instrumentos derivados al cierre de cada periodo:

Operaciones de contado

	31 de diciembre			
	2024		2023	
	Valor Nocio- nal USD	Valor de Mercado COP	Valor Nocio- nal USD	Valor de Mercado COP
Derechos de compra de divisas	14,275,473	47,785	12,177,712	45,434
Obligaciones de compra de divisas	(14,275,473)	(47,832)	(12,177,712)	(45,430)
Derechos de venta de divisas	40,847,704	166,355	5,545,277	21,178
Obligaciones de venta de divisas	(40,847,704)	(166,357)	(5,545,277)	(21,150)
Total operaciones de contado	-	(49)	-	32

Instrumentos financieros derivados de negociación

	31 de diciembre			
	2024		2023	
	Valor Nocio- nal USD	Valor de Mercado COP	Valor Nocio- nal USD	Valor de Mercado COP
Swaps de negociación: de Tasa de Interés	3,205,577,040	132,722	176,515,221	6,252
Total activos	3,205,577,040	132,722	176.515.221	6,252
Swaps de negociación: de Tasa de Interés	3,094,053,324	131,556	77,759,808	4,230
Total pasivos	3,094,053.324	131,556	77,759,808	4,230
Posición neta	111,523,714	1,166	98,755,413	2,022

	31 de diciembre			
	2024		2023	
	Valor Nocio- nal USD	Valor de Mercado COP	Valor Nocio- nal USD	Valor de Mercado COP
Derivados activos				
Contratos de futuros:				
COMPRA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	3,781,660,863	16,673,910	1,295,126,811	4,950,040
VENTA de moneda extranjera (Derechos- Obligaciones)	(3,781,660,863)	(16,673,910)	(1,295,126,811)	(4,950,040)
Subtotal	-	-	-	-

	31 de diciembre			
	2024		2023	
	Valor Nocio- nal USD	Valor de Mercado COP	Valor Nocio- nal USD	Valor de Mercado COP
Contratos forward:				
COMPRA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	1,863,248,862	237,225	40,199,286	4,472
VENTA de moneda extranjera (Derechos- Obligaciones)	(980,780,914)	99,586	(2,151,761,391)	635,432
Total activos	882,467,947	336,811	2,111,562,105	639,904

	31 de diciembre			
	2024		2023	
	Valor Nocio- nal USD	Valor de Mercado COP	Valor Nocio- nal USD	Valor de Mercado COP
Derivados pasivos Contratos forward:				
COMPRA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	1,142,575,090	58,446	2,013,290,517	589,065
VENTA de moneda extranjera (Derechos- Obligaciones)	(1,872,656,501)	216,464	(37,885,140)	5,590
Total pasivos	(730,081,411)	274,910	1,975,405,377	594,655
Posición neta	152,386,537	61,901	(136,156,728)	45,249

Resumen Derivados de Negociación y Operaciones de Contado al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
	Activo	
Operaciones de contado	127	45
Derivados de negociación (1)	469,533	646,156
Total activo	469,660	646,201
Pasivo		
Operaciones de contado	175	13
Derivados de negociación (1)	406,466	598,885
Total pasivo	406,641	598,898
Posición neta	63,019	47,303

(1) La variación obedece a las estrategias y condiciones de mercado.

Los contratos de las operaciones de contado y derivados indicados anteriormente, están formalizados y no supone riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

Instrumentos de cobertura - Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha aplicado contabilidad de coberturas.

10. Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero por modalidad:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Comercial - Préstamos ordinarios	4,085,691	3,729,660
Consumo – Préstamos ordinarios	2,015,406	1,587,858
Consumo - Créditos a empleados	15,799	11,264
Microcrédito	313,255	221,467
Total cartera bruta	6,430,151	5,550,249
Provisión	(229,504)	(174,259)
Total cartera neta	6,200,647	5,375,990

Al 31 de diciembre de 2024:

	Garantía Idónea				Provisiones		
	No.créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Capital	Interés y otros conceptos
Comercial:							
A – Normal	1,080	1,423,051	12,226	1,435,277	1,036,189	9,147	77
B – Aceptable	16	114,862	2,408	117,270	112,185	1,669	39
C – Apreciable	12	1,761	3	1,764	1,764	585	3
D– Significativo	14	8,498	651	9,149	1,558	4,594	651
Total comercial	1,122	1,548,172	15,288	1,563,460	1,151,696	15,995	770
Consumo:							
A – Normal	28,025	1,718,480	18,472	1,736,952	1,707,486	22,391	336
B – Aceptable	418	23,567	1,076	24,643	23,271	1,404	205
C – Apreciable	462	22,659	856	23,515	22,569	4,122	474
D– Significativo	1,847	128,598	6,788	135,386	118,901	83,288	6,618
E– Incobrabilidad	150	9,935	435	10,370	9,186	9,935	435
Total consumo	30,902	1,903,239	27,627	1,930,866	1,881,413	121,140	8,068
Microcrédito:							
A – Normal	11,991	38,394	1,399	39,793	38,610	1,259	173
B – Aceptable	468	1,220	111	1,331	1,209	58	18
C – Apreciable	288	801	70	871	727	48	17
D– Significativo	144	409	34	443	338	24	6
E– Incobrabilidad	217	570	49	619	417	39	12
Total microcrédito	13,108	41,394	1,663	43,057	41,301	1,428	226
Total cartera garantía idónea	45,132	3,492,805	44,578	3,537,383	3,074,410	138,563	9,064

Otras Garantías

					Provisiones		
	No.créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Capital	Interés y otros conceptos
Comercial:							
A – Normal	11,519	2,352,368	23,155	2,375,523	329,500	24,739	239
B – Aceptable	353	75,942	999	76,941	48,497	3,115	20
C – Apreciable	20	107,948	3,083	111,031	941	16,041	2,065
E– Incobrabilidad	2	1,261	190	1,451	1,451	1,261	190
Total comercial	11,894	2,537,519	27,427	2,564,946	380,389	45,156	2,514
Consumo:							
A – Normal	3,726	101,392	877	102,269	0	1,461	23
B – Aceptable	101	1,974	41	2,015	0	247	14
C – Apreciable	79	1,419	29	1,448	0	398	25
D – Significativo	104	1,128	43	1,171	0	984	43
E– Incobrabilidad	683	22,053	1,093	23,146	0	22,053	1093
Total consumo	4,693	127,966	2,083	130,049	0	25,143	1,198
Microcrédito:							
A – Normal	57,520	232,652	6,076	238,728	0	14,462	1,091
B – Aceptable	4,355	11,478	426	11,904	0	1,721	98
C – Apreciable	3,134	9,040	344	9,384	0	1,266	90
D – Significativo	3,396	9,892	278	10,170	0	1,643	65
E– Incobrabilidad	3,151	8,799	341	9,140	0	1,550	72
Total microcrédito	71,556	271,861	7,465	279,326	0	20,642	1,416
Total cartera otras garantías	88,143	2,937,346	36,975	2,974,321	380,389	90,941	5,128
Total cartera	133,275	6,430,151	81,553	6,511,704	3,454,799	229,504	14,192

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2023:

Garantía Idónea

	Garantía Idónea				Provisiones		
	No. créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Capital	Interés y otros conceptos
Comercial:							
A – Normal	812	1,194,596	18,917	1,213,513	668,368	8,878	122
B – Aceptable	4	24,486	659	25,145	8,862	999	40
C – Apreciable	1	708	0	708	354	62	0
D– Significativo	2	740	9	749	971	739	9
Total comercial	819	1,220,530	19,585	1,240,115	678,555	10,678	171
Consumo:							
A – Normal	20,634	1,263,534	17,489	1,281,023	1,761,797	18,227	412
B – Aceptable	676	40,071	1,623	41,694	48,085	3,892	449
C – Apreciable	521	27,908	1,109	29,017	32,184	7,036	923
D– Significativo	1,513	96,641	4,954	101,595	105,654	59,875	4,918
E– Incobrabilidad	16	697	46	743	745	697	46
Total consumo	23,360	1,428,851	25,221	1,454,072	1,948,465	89,727	6,748
Microcrédito:							
A – Normal	24	68	1	69	54	1	0
Total consumo	24	68	1	69	54	1	0
Total cartera garantía idónea	24,203	2,649,449	44,807	2,694,256	2,627,074	100,406	6,919

Otras Garantías

						Provisiones	
	No. créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Capital	Interés y otros conceptos
Comercial:							
A – Normal	11,094	2,423,128	38,238	2,461,366	249,961	27,385	393
B – Aceptable	2	1,722	118	1,840	1,300	639	2
C - Apreciable	1	74,855	1,043	75,898	0	14,961	1,043
D– Significativo	2	7,923	765	8,688	0	7,923	765
E– Incobrabilidad	1	1,502	0	1,502	0	1,502	0
Total comercial	11,100	2,509,130	40,164	2,549,294	251,261	52,410	2,203
Consumo:							
A – Normal	10,467	157,647	1,566	159,213	268,984	3,380	23
B – Aceptable	362	2,968	110	3,078	4,462	504	36
C - Apreciable	293	2,417	73	2,490	3,091	830	68
D - Significativo	541	5,611	239	5,850	7,711	5,091	238
E– Incobrabilidad	231	1,628	71	1,699	1,753	1,628	71
Total consumo	11,894	170,271	2,059	172,330	286,001	11,433	436
Microcrédito:							
A – Normal	66,660	197,577	5,848	203,425	0	3,952	248
B – Aceptable	4,791	11,580	499	12,079	0	486	451
C - Apreciable	2,298	5,193	250	5,443	0	1,090	237
D - Significativo	2,260	5,276	261	5,537	0	2,691	255
E– Incobrabilidad	858	1,773	89	1,862	0	1,791	89
Total microcrédito	76,867	221,399	6,947	228,346	0	10,010	1,280
Total cartera otras garantías	99,861	2,900,800	49,170	2,949,970	537,262	73,853	3,919
Total cartera	124,064	5,550,249	93,977	5,644,226	3,164,336	174,259	10,838

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

De acuerdo con los Modelo de Referencia de la Cartera Comercial (MRC), Modelo de Referencia Cartera de Consumo y Provisiones prudentiales, las provisiones asignadas al total de la cartera de créditos, capital más interés, clasificada bajo esta modalidad se descompone en provisión individual cíclica, provisión contracíclica y prudencial, tal como se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

Modalidad	No.créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión prudencial	Provisión individual cíclica	Provisión contracíclica
Comercial	13,016	4,128,406	1,532,085	64,435	-	53,967	10,468
Consumo	35,595	2,060,915	1,881,413	155,549	-	141,042	14,507
Microcrédito	84,664	322,383	41,301	23,712	-	23,712	-
Total	133,275	6,511,704	3,454,799	243,696	-	218,721	24,975

Al 31 de diciembre de 2023

Modalidad	No.créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión prudencial	Provisión individual cíclica	Provisión contracíclica
Comercial	11,919	3,789,409	929,816	65,462	15,138	40,756	9,568
Consumo	35,254	1,626,402	2,234,466	108,344	3940	88,388	16,016
Microcrédito	76,891	228,415	54	11,291	-	11,291	0
Total	124,064	5,644,226	3,164,336	185,097	19,078	140,435	25,584

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

La cartera de crédito por departamento vigente es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Departamento	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	8,427	34,745	1,064	35,809	4,107	2,896	212
Arauca	2,231	8,438	241	8,679	987	516	35
Atlántico	1	3	0	3	4	0	0
Bolívar	150	432	13	445	70	39	3
Boyacá	8,871	33,430	952	34,382	3,012	2,506	200
Caldas	3,041	10,788	352	11,140	1,876	714	60
Caquetá	2	8	0	8	0	0	0
Casanare	2,324	11,186	270	11,456	856	518	31
Cauca	9,674	39,391	1,040	40,431	6,127	1,960	122
César	1	3	0	3	0	0	0
Chocó	24	179	4	183	57	4	0
Cundinamarca	11,881	38,305	1,182	39,487	4,410	3,170	254
Huila	5,538	18,383	526	18,909	2,063	1,180	77
Meta	1,363	5,105	148	5,253	606	342	25
Nariño	9,992	38,208	1,090	39,298	4,437	2,446	169
Norte de Santander	30	112	4	116	56	4	2
Putumayo	78	464	13	477	143	10	0
Quindío	2,383	8,444	249	8,693	796	589	32
Risaralda	1,693	6,499	207	6,706	1,198	417	34
Santander	9,862	36,511	1,044	37,555	7,395	2,598	214
Sucre	1	2	0	2	0	0	0
Tolima	3,316	9,886	334	10,220	984	1,056	85
Valle del Cauca	3,761	12,670	393	13,063	2,109	1,094	86
Bogotá D.C.	48,631	6,116,959	72,427	6,189,386	3,413,506	207,445	12,551
Total cartera	133,275	6,430,151	81,553	6,511,704	3,454,799	229,504	14,192

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2023

Departamento	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Amazonas	1	2	0	2	0	0	0
Antioquia	7,816	23,660	781	24,441	0	1,122	158
Arauca	1,667	5,102	150	5,252	0	125	15
Atlántico	3	11	0	11	0	0	0
Bolívar	115	344	11	355	0	10	1
Boyacá	8,601	26,461	804	27,265	0	1,115	133
Caldas	2,845	7,525	245	7,770	0	498	70
Caquetá	3	9	0	9	0	0	0
Casanare	1,552	5,007	151	5,158	0	165	26
Cauca	6,096	18,644	569	19,213	0	671	82
César	1	2	0	2	0	0	0
Cundinamarca	11,222	31,574	968	32,542	10	1,516	178
Huila	5,924	15,515	494	16,009	0	659	93
Magdalena	1	4	0	4	0	2	0
Meta	2,012	4,909	170	5,079	0	278	46
Nariño	8,658	25,345	767	26,112	0	938	100
Norte de Santander	33	90	3	93	0	9	1
Quindío	2,165	6,191	194	6,385	0	262	36
Risaralda	1,812	4,805	155	4,960	0	331	48
Santander	8,311	23,704	760	24,464	44	1,160	142
Sucre	2	5	0	5	0	0	0
Tolima	3,246	9,482	309	9,791	0	420	52
Valle	4,787	13,010	417	13,427	0	727	99
Bogotá D.C.	47,191	5,328,848	87,029	5,644,226	3,164,282	164,251	9,558
Total cartera	124,064	5,550,249	93,977	5,872,575	3,164,336	174,259	10,838

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

La cartera de crédito por actividad económica era la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Actividad económica	No. Créditos	Valor Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	373	103,357	657	104,014	2,910	1,294	20
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	475	38,101	486	38,587	18,300	1,237	48
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	2,127	176,401	5,341	181,742	47,817	11,241	871
Actividades Financieras y de Seguros	138	460,690	2,893	463,583	148,606	10,294	363
Actividades Inmobiliarias	718	121,161	1,301	122,462	104,450	920	38
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	1,034	124,464	1,339	125,803	100,201	5,249	279
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria	32	227,250	1,594	228,844	154,501	1,990	24
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	29,643	284,365	5,219	289,584	117,910	11,772	780
Alojamiento y Servicios de Comida	7,971	54,771	822	55,593	21,786	3,082	202
Asalariado	30,325	1,722,020	24,587	1,746,607	1,600,032	114,303	7,302
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	36,870	1,265,059	11,885	1,276,944	533,697	28,915	1,357
Construcción	503	348,611	5,085	353,696	128,412	5,826	227
Educación	186	31,688	393	32,081	25,671	531	20
Industrias Manufactureras	14,700	991,777	10,811	1,002,588	199,239	18,325	527
Información y Comunicaciones	456	146,780	3,925	150,705	15,966	5,332	1,750
Otras actividades de Servicios	5,498	27,702	723	28,425	11,970	2,284	169
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	42	107,592	688	108,280	95,531	1,860	17
Transporte y Almacenamiento	1,628	121,595	2,601	124,196	81,264	2,894	144
Explotación de Minas y Canteras	284	17,281	271	17,552	4,149	419	13
Distribución de Agua; Evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	224	59,299	925	60,224	42,322	1,710	40
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	48	187	7	194	65	26	1
Total cartera	133,275	6,430,151	81,553	6,511,704	3,454,799	229,504	14,192

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2023

Actividad económica	No. Créditos	Valor Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	261	3,274	55	3,329	3,366	328	10
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	342	30,241	298	30,539	30,016	950	34
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	1,172	31,874	578	32,452	36,586	1,941	144
Actividades Financieras y de Seguros	1,472	524,372	11,884	536,256	89,029	9,456	133
Actividades Inmobiliarias	315	21,777	220	21,997	7,646	226	11
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	773	43,996	673	44,669	64,055	2,709	137
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria	18	3,600	62	3,662	704	46	1
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	25,598	133,448	5,275	138,723	59,139	5,724	580
Alojamiento y Servicios de Comida	6,838	544,621	6,323	550,944	119,505	6,827	167
Asalariado	30,989	1,302,008	22,771	1,324,779	1,814,527	82,020	6,076
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	34,644	2,100,103	31,816	2,131,919	601,119	46,996	2,764
Construcción	769	223,079	4,873	227,952	93,607	3,323	148
Educación	160	6,938	52	6,990	4,947	106	3
Industrias Manufactureras	13,327	481,624	7,488	489,112	180,545	9,610	372
Información y Comunicaciones	322	17,933	195	18,128	12,779	651	28
Otras actividades de Servicios	5,090	21,042	547	21,589	11,316	1,168	129
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	32	532	7	539	537	150	4
Transporte y Almacenamiento	1,354	48,748	718	49,466	24,692	1,549	76
Explotación de Minas y Canteras	344	9,292	102	9,394	8,977	401	14
Distribución de Agua; Evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	197	1,599	35	1,634	1,244	73	6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	47	148	5	153	0	5	1
Total cartera	124,064	5,550,249	93,977	5,644,226	3,164,336	174,259	10,838

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

La cartera de crédito por periodo de maduración era la siguiente:

	31 de diciembre de 2024				
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	2,928,320	621,620	279,978	255,773	4,085,691
Consumo	25,952	194,106	622,317	1,188,830	2,031,205
Microcrédito	122,647	190,296	312	-	313,255
Total	3,076,919	1,006,022	902,607	1,444,603	6,430,151

	31 de diciembre de 2023				
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	2,644,895	742,554	142,687	199,524	3,729,660
Consumo	21,466	171,578	507,649	898,429	1,599,122
Microcrédito	90,984	130,481	2	-	221,467
Total	2,757,345	1,044,613	650,338	1,097,953	5,550,249

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Provisiones cartera de crédito – El movimiento de la provisión de capital de cartera de crédito al cierre de cada periodo fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024:

	Comercial	Consumo	Microcrédito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	63,087	101,160	10,012	174,259
Provisiones constituidas modelo de referencia (1)	48,200	104,637	53,335	206,172
Provisión General	-	-	918	918
Reintegro provisiones	(23,292)	(20,597)	(58)	(43,947)
Provisión capital entidad absorbida Santander Consumer Cía de Financiamiento	-	4,322	-	4,322
Acuerdos Transaccionales y Castigos	(26,844)	(43,239)	(42,137)	(112,220)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	61,151	146,283	22,070	229,504

Al 31 de diciembre de 2023:

	Comercial	Consumo	Microcrédito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	64,296	43,970	2,414	110,680
Provisiones constituidas modelo de referencia (1)	20,141	92,340	16,951	129,432
Provisión General	13,095	-	-	13,095
Reintegro provisiones prudenciales CE 026-2022	-	(1,060)	-	(1,060)
Reintegro provisiones	(22,271)	(4,086)	(152)	(26,509)
Acuerdos Transaccionales y Castigos	(12,174)	(30,004)	(9,201)	(51,379)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	63,087	101,160	10,012	174,259

Incluye efecto desacumulación de provisión, así:

Comercial	(3.618)
Consumo	(3.962)
Total	(7.580)

El Banco Santander de Negocios Colombia S.A. se acogió a la normatividad de las Circulares Externas de la Superfinanciera, CE007 y CE014 expedidas en marzo de 2020, donde permite generar periodos de gracia a clientes que hayan presentado mora menor a 60 días. La finalización del cumplimiento del plan de pagos, incluidos los beneficios, se realizará al vencimiento de las operaciones de crédito.

Derivado de lo anterior, el siguiente es el detalle al cierre del 31 de diciembre del 2024:

Portafolio	Total Cartera bruta		Beneficio CE 007		% Participación	
	No Clientes	Total Capital	No Clientes	Total Capital	Clientes	\$
Comercial	322	4,085,691	1	1.436	0,31%	0,04%
Consumo	35,287	2,031,205	436	7.787	1,24%	0,38%
	35,609	6,116,896	437	9.223	1,2%	0,15%

Dentro de las medidas adoptadas para el manejo de la coyuntura y gestión del impacto de Covid-19, la Superintendencia Financiera expidió la Circular Externa No. 22 del 30 de junio de 2020 e introdujo y extendió el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) hasta el 31 de agosto de 2021. Se incluyen las medidas activas de PAD cuyo vencimiento es posterior a marzo de 2023 y las operaciones que registran saldo de cartera activa que tuvieron una medida de alivio en razón a que son sujetas de monitoreo.

Para el cierre de diciembre de 2024, el Banco presentaba alivios PAD aprobados distribuidos así:

Portafolio	Total Cartera bruta		Beneficio CE 022-PAD		% Participación	
	No Clientes	Total Capital	No Clientes	Total Capital	Clientes	\$
Comercial	322	4,085,691	0	0	0,00%	0,00%
Consumo	35,287	2,031,205	407	12.875	1,15%	0,63%
Total	35,609	6,116,896	407	12.875	1,1%	0,21%

El banco finalizó en mayo del 2024 la medida de desacumulación e inició a constituir la provisión contracíclica para los nuevos desembolsos y se espera la reconstitución dentro del plazo establecido en la norma.

11. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Intereses sobre la Cartera de Créditos	76,463	90,546
Comisiones	26,860	19,728
Liquidación inversiones con derivados (1)	13,857	31,229
Depósitos en garantía (2)	64,705	32,393
Anticipo Impuesto de Renta (4)	199,270	92,579
Anticipo Impuesto de Industria y Comercio	988	446
Impuestos descontables	876	531
Anticipos a contratos y proveedores	20	47
Pagos por cuenta de clientes (3)	5,089	3,433
Cuentas Inactivas y Abandonadas	1,424	1,726
Diversas	1,678	1,082
	391,230	273,740
Provisión intereses Circular 022 (5)	-	(1)
Provisión Intereses y otros conceptos modelo de referencia (5)	(14,192)	(10,838)
Provisión de Otras cuentas por cobrar (6)	(1,307)	(2,926)
Total	375,731	259,975

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

1. La variación corresponde a liquidación de Derivados, de acuerdo a la estrategia de la Tesorería y condiciones de mercado.
2. Los Depósitos en Garantía corresponde al valor de los depósitos constituidos por el banco en Cámara de Compensación de Divisas, para garantizar operativa en mercado F/X (Next Day y Spot).
3. Incluye alivios otorgados a clientes de cartera de créditos de consumo afectados por la coyuntura bajo la normativa de las Circulares Externas 007 y 014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. El incremento corresponde a mayores anticipos de renta para el año gravable 2024, aplicando el mecanismo de autorretenciones.
5. La provisión de intereses relacionados con la cartera de créditos se encuentra incluida en el modelo definido para la cartera de créditos del Banco (Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera) y las medidas prudenciales establecidas en la Circular Externa 022 de 2020 para los intereses de cartera aliviada causados no recaudados.
6. La provisión de otras cuentas por cobrar se evalúa a través del modelo y supuestos de pérdida esperada bajo NIIF 9.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del periodo	13,765	8,213
Provisión con cargo a resultados	14,500	11,936
Reintegro con abono a resultados	(8,761)	(2,368)
Provisión intereses entidad absorbida Santander Consumer Cía de Financiamiento	259	-
Condonaciones y Castigos	(4,264)	(4,016)
Saldo al final del periodo	15,499	13,765

12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los saldos de activos no corrientes mantenidos para la venta al cierre de cada periodo son los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bienes Muebles - Vehículos	9,181	215
Bienes Inmuebles diferentes a vivienda	11,590	-
Total Activos no Corrientes mantenidos para la venta	20,771	215

El siguiente es el detalle de bienes recibidos en dación de pago al cierre de cada periodo:

	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles diferentes a vivienda	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	237	6,133	6,370
Adiciones	30,034	13,569	43,603
Ventas	(19,319)	-	(19,319)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	10,952	19,702	30,654
Provisión:			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(22)	(6,133)	(6,155)
Provisión	(6,302)	(1,979)	(8,281)
Ventas	4,553	-	4,553
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(1,771)	(8,112)	(9,883)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	9,181	11,590	20,771

13. Propiedad y equipo

Los saldos de Propiedad, Planta y Equipo al cierre de cada periodo son los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Vehículos	244	323
Equipo de Oficina	859	729
Equipo Informático	1,880	2,816
Mejoras en Propiedades Ajenas	649	563
PPyE por Derechos de Uso	1,143	2,519
Total Propiedad, Planta y Equipo	4,775	6,950

El siguiente es el detalle de Propiedad, Planta y Equipo al cierre de cada periodo:

	Vehículos	Equipo de Oficina	Equipo Informático	Mejoras en Propiedades Ajenas	Propiedad, Planta y Equipo por Derechos de Uso	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	551	1,484	8,468	4,250	6,063	20,816
Compras	-	269	249	686	-	1,204
Saldo al 31 de diciembre de 2024	551	1,753	8,717	4,936	6,063	22,020
Depreciación Acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(228)	(755)	(5,652)	(3,687)	(3,544)	(13,866)
Depreciación	(79)	(139)	(1,185)	(645)	-	(2,048)
Depreciación entidad absorbida Santander Consumer Cía de Financiamiento	-	-	-	45	23	68
Aplicación NIIF 16-Arrendamientos	-	-	-	-	(1,399)	(1,399)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(307)	(894)	(6,837)	(4,287)	(4,920)	(17,245)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2024	244	859	1,880	649	1,143	4,775

El Banco no posee restricciones sobre estos activos.

Durante el año 2024 y al cierre de diciembre 31 de 2023 no hubo deterioro de la propiedad, planta y equipo.

El Banco tiene debidamente contratadas las pólizas que protegen los activos, las cuales contemplan entre sus generalidades: cobertura todo riesgo de daños materiales, terremoto, temblor, erupción volcánica, gastos adicionales extraordinarios para realizar reparaciones de bienes, así como el arrendamiento temporal con el fin de restablecer las actividades comerciales, hurto y hurto calificado en su definición legal.

14. Depósitos y otras obligaciones a la vista

El siguiente es el detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes al cierre de cada periodo:

Detalle	31 de diciembre	
	2024	2023
Por clasificación		
A costo amortizado	10,018,870	7,748,530
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	312,591	249,802
Cuentas de ahorro	4,887,305	3,909,268
Depósitos especiales y servicios de recaudo	51,036	26,614
Total A la vista	5,250,932	4,185,684
Operaciones de mercado monetario		
Fondos Interbancarios, Operaciones de Reporto y Simultáneas (1)	2,535,464	1,338,758
Operaciones en corto (1)	328,492	139,433
Total Operaciones de mercado monetario	2,863,956	1,478,191
A plazo		
Certificados de depósito a término	1,902,500	2,081,512
Pasivo por arrendamiento (2)	1,482	3,143
Total instrumentos financieros a costo amortizado	10,018,870	7,748,530

(1) Incremento por la operación diaria de tesorería (mercados), conforme con el movimiento del mercado, liquidez, la tasa de interés del banco de la República y al perfil de riesgo.

(2) El siguiente es el movimiento del pasivo por arrendamiento:

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Saldo al 01 de enero de 2024	3,143
Pagos de pasivos por arrendamientos NIIF 16	(2,050)
Gasto de intereses sobre pasivos por arrendamientos NIIF 16	392
Gasto Interés pasivo por arrendamiento entidad absorbida Santander Consumer Cía de Financiamiento	(3)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	1,482

*La tasa de descuento del pasivo por arrendamiento al cierre del 31 de diciembre de 2024 es de 5,74% y 19.09%, para un promedio de 5 años para los contratos vigentes.

Un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes es:

	31 de diciembre de 2024	
	Tasa	
	Mínima %	Máxima%
Cuentas corrientes	0.00	0.00
Cuentas de ahorro	0.50	1.49
Certificados de depósito a término	4.80	16.50
Operaciones de reporto o repo y simultáneas	2.25	11.50

	31 de diciembre de 2023	
	Tasa	
	Mínima %	Máxima%
Cuentas corrientes	0.00	0.00
Cuentas de ahorro	0.50	1.49
Certificados de depósito a término	1.95	16.50
Operaciones de reporto o repo y simultáneas	9.54	12.25

Los depósitos y otras obligaciones a la vista por vencimientos, al cierre de cada periodo son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024:

Descripción	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Total
Depósitos de clientes	5,250,932	-	44,898	1,049,506	808,096	7,153,432
Operaciones de Reporto o Repo, Simultáneas y Ventas en Corto	2,863,956	-	-	-	-	2,863,956
Pasivos por arrendamiento	-	178	353	951	-	1,482
Total Depósitos y Otras Obligaciones a la vista	8,114,888	178	45,251	1,050,457	808,096	10,018,870

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2023:

Descripción	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Total
Depósitos de clientes	4,185,684	-	200,536	976,727	904,249	6,267,196
Operaciones de Reporto o Repo, Simultáneas y Ventas en Corto	1,478,191					1,478,191
Pasivos por arrendamiento	-	163	322	1,399	1,259	3,143
Total Depósitos y Otras Obligaciones a la vista	5,663,875	163	200,858	978,126	905,508	7,748,530

15. Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al cierre de cada periodo :

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otras entidades del país (1)	336,954	129,413
Bancoldex	6,278	13,152
Finagro	7,879	-
Findeter	255,010	116,261
Banco de Bogotá	67,787	-
Bancos del exterior	254,626	226,828
Vinculados	254,626	226,828
Banco Santander S.A. España	-	6,034
Banco Santander S.A. España (2)	254,626	220,794
Total créditos de bancos y obligaciones financieras	591,580	356,241

(1) Las operaciones de crédito vigentes con Bancoldex, Finagro, Findeter y Banco de Bogotá se encuentran indexadas a la IBR; todas corresponden al fondeo de las operaciones activas de créditos en moneda legal.

(2) Corresponde a tres préstamos subordinados celebrados con Banco Santander SA: uno por USD17,1 y dos de USD 20,0 millones de dólares.

Conforme con el artículo 2.1.1.1.6 del Decreto 2555 de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó que el monto de capital de estos préstamos subordinados se clasifique como parte del Patrimonio Adicional (PA) y compute para el cálculo del patrimonio técnico de Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

El plazo del préstamo de USD17,1 es de diez (10) años, comprendido entre el 08 de junio del 2021 y el 09 de junio del 2031.

El plazo del primer préstamo de USD20,0 es de diez (10) años, comprendidos entre el 23 de diciembre del 2021 y el 23 de diciembre del 2031.

El plazo del segundo préstamo de USD20,0 es de diez (10) años, comprendidos entre el 25 de septiembre del 2023 y el 26 de septiembre del 2033.

Las obligaciones financieras por vencimientos al cierre de cada periodo son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Otras Entidades del País:	15,604	90,199	84,685	129,794	16,672	336,954
Bancoldex	1,109	2,512	2,657	-	-	6,278
Finagro	-	-	-	-	7,879	7,879
Findeter	11,419	22,976	82,028	129,794	8,793	255,010
Banco de Bogotá	3,076	64,711	-	-	-	67,787
Bancos Exterior:	-	4,792	11,715	54,296	183,823	254,626
Banco Santander SA (1)	-	4,792	11,715	54,296	183,823	254,626
Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	15,604	94,991	96,400	184,090	200,495	591,580

Al 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Otras Entidades del País:	2,852	6,636	29,849	82,313	7,763	129,413
Findeter (1)	2,102	4,586	23,172	78,638	7,763	116,261
Bancoldex (1)	750	2,050	6,677	3,675	-	13,152
Bancos Exterior:	-	8,520	12,104	47,551	158,653	226,828
Banco Santander SA (1)	-	4,222	1,812	-	-	6,034
Banco Santander SA (2)	-	4,298	10,292	47,551	158,653	220,794
Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	2,852	15,156	41,953	129,864	166,416	356,241

Sobre la exposición en cartera de créditos, en moneda extranjera asociada a moneda USD, al 31 de diciembre del 2024, ésta adeuda un total USD 83,3 millones de dólares equivalente a \$367.424 millones de pesos colombianos, lo cual representa aproximadamente solo un 8.99% del total de cartera.

16. cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las Cuentas por Pagar al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones y Honorarios	915	1,577
Impuesto Renta y Complementarios	14,757	12,525
Impuestos Otros	321	897
Proveedores y servicios	21,247	30,087
Retenciones y aportes laborales	13,818	16,595
Cuentas por pagar a aseguradoras	15,264	13,340
Seguro depósito liquidado por pagar	15,784	11,998
Cuentas por pagar futuros (1)	14,846	31,620
Otros	8,400	11,249
Total Cuentas por Pagar	105,352	129,888

La variación de operaciones de mercado y derivados corresponde a las necesidades de liquidez del mercado y se encuentra alineada con la estrategia de negocio.

17. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de beneficios a los empleados al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Beneficios de corto plazo	39,719	32,483
Total Beneficios a los Empleados	39,719	32,483

Los beneficios a empleados de corto plazo son beneficios que se esperan liquidar antes de los 12 meses, como prestaciones sociales de Ley (cesantías, intereses de cesantías, vacaciones) y retribución variable por desempeño.

No hay considerado beneficios a largo plazo y beneficios post-empleo.

18. Pasivos estimados

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2,023	2,023
Servicios tecnológicos (1)	7,088	4,432
Gastos administrativos recurrentes (1)	7,827	4,302
Compromisos Contingentes (2)	10,850	5,000
Total provisiones	25,765	13,734

(1) Corresponden a gastos causados no pagados

(2) Corresponde a compromiso contingente por riesgo de crédito de garantías emitidas.

El siguiente es el movimiento de los pasivos estimados:

	Servicios tecnológicos	Gastos administrativos recurrentes	Compromiso Contingente	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,207	2,965	-	5,172
Provisiones utilizadas	(730)	(2,193)	-	(2,923)
Recuperación provisiones	(878)	(604)	-	(1,482)
Provisiones constituidas	3,833	4,134	5,000	12,967
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,432	4,302	5,000	13,734
Provisiones utilizadas	(2,345)	(2,751)	-	(5,096)
Recuperación provisiones	(58)	(280)	-	(338)
Provisiones constituidas	5,059	6,556	5,850	17,465
Saldo al 30 de septiembre de 2024	7,088	7,827	10,850	25,765

19. Impuesto a las ganancias

Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios; el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se aplicarán a los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

En 2022 se aprobó la reforma tributaria Ley No. 2277 de 2022 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones". se mantiene la tarifa general aplicable para impuesto sobre la renta del 35%. El Banco Santander de Negocios

Colombia como institución financiera adicionara cinco (5) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto durante los años 2023 a 2027 cuando tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%). Este efecto aplica desde el 1 de enero de 2023, por lo cual el banco ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se espera surjan en periodos futuros, se han calculado usando la tarifa de impuesto sobre la renta del 35% y la sobretasa.

Por otra parte, se establece una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada - TTD la cual no podrá ser inferior al 15%. La TTD se calculará dividiendo el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD).

a) Impuesto corriente

A 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023 la posición neta del activo por impuesto corriente es el siguiente:

	31 de diciembre	31 de diciembre
	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente:		
Impuesto sobre la renta corriente del año	-	-
Ajustes respecto a ejercicios anteriores	-	(251)
Impuesto de Renta	-	(251)
Menos:		
Retenciones/Autorretenciones	(104.901)	(89.041)
Anticipos	-	(3.538)
Saldo A favor	(94.369)	-
Total anticipos y saldo a favor	(199.270)	(92.579)
Total Impuesto sobre la renta corriente	(199.270)	(92.579)

Durante el periodo fiscal 2024, se han pagado anticipos a título de renta por \$104.901

A 31 de diciembre de 2024, se estimó una renta liquida de \$94.193

A 31 de diciembre 2023, se estimó una perdida liquida \$8.248, en donde en el periodo fiscal se pagaron anticipos a título de renta por \$89.041, y anticipo de puntos adicionales aplicables para instituciones financieras por \$3.538

b) Resultados por impuestos

El gasto por impuesto de renta para el mes de diciembre 2024 y 2023 es el siguiente:
El Banco no calculó provisión del impuesto corriente para el periodo de diciembre 2024, debido a que presenta pérdidas fiscales.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Utilidad antes de provisión para impuesto a las ganancias	42,626	12,305
Impuestos y otros gastos no deducibles		
Gastos no deducibles	6,534	5,510
Impuestos	5,278	6,934
Provisiones	12,521	9,764
Amortizaciones	499	300
Rendimiento lineal de Inversiones	52,016	(15,668)
Ajuste realización de derivados	(4,668)	1,539
Provision de Cartera y Daciones en Pago	(15,424)	(45,823)
Propiedad planta y equipo por derechos de uso	(259)	15,313
Costo Fiscal de las Inveriones	(3,550)	188
Diferencia en cambio	(1,380)	1,390
Total de partidas que aumentan la renta liquida gravable	51,568	(20,553)
Utilidad (pérdida) liquida del periodo	94,193	-8,248
Tasa impositiva de Renta	35%	35%
Sobretasa de impuesto de Renta	5%	5%
Impuesto de renta ordinario	37,677	(3,299)
Descuentos tributarios	-	-
Impuesto corriente	37.677	(3,299)
Ajustes respecto a ejercicios anteriores		(251)
Total Impuesto sobre la renta corriente	-	(251)

c) Tasa efectiva

Este indicador nos permite medir de forma directa la carga tributaria del Banco, y se define como el monto de impuestos pagados como porcentaje de las utilidades brutas.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre 2023	
Utilidad antes de impuestos	42,626		12,305	
Impuesto teórico	17,050	40.00%	4,922	40.00%
Diferencias permanentes	4,725	11.08%	4,977	40.45%
Diferencial de tasa y otros	2,913	6.84%	(2,225)	(18.08)%
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	24,688	57.92%	7,675	62.37%

Al calcular la tasa efectiva de tributación, encontramos que el Banco provisionó para diciembre 2024 55.92% y diciembre de 2023 62.37% de impuesto, con relación a la utilidad del ejercicio. La diferencia entre la tasa efectiva y la tasa nominal de renta está relacionada con las diferencias permanente.

d) Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se provisiona por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El detalle del impuesto diferido del mes de diciembre de 2024 y diciembre 2023 es el siguiente:

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

	Saldo contable	Saldo Fiscal	Diferencia Temporal	Impuesto Diferido	Efecto
Al 31 de diciembre de 2024					
Activos:					
Banco y Otras entidades Financieras	103.805	103.636	(169)	(68)	Resultados
Op. Del mercado monetario_Simultaneas	519.189	517.982	(1.207)	(483)	Resultados
Valoración de inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	582.889	602.163	19.274	6.931	ORI
Valoración de inversiones en títulos de deuda negociables y mantenidas al vencimiento	2.864.885	2.901.602	36.717	14.687	Resultados
Swaps de Negociacion	100.159	-	(100.159)	(40.064)	Resultados
Valoración operaciones de contado y derivados	527.615	235.204	(292.411)	(116.964)	Resultados
Bonos Subordinados - Titularización	(2.467)	-	2.467	987	Resultados
Intangibles	427	1.025	598	239	Resultados
Bienes recibidos en pago	20.771	21.958	1.187	475	Resultados
Propiedad planta y equipo por derechos de uso	4.775	4.030	(745)	(298)	Resultados
Costo fiscal Inversiones 74-1	-	10.946	10.946	4.378	Resultados
Pasivos:					
Pasivo por arrendamiento	1.482	-	1.482	593	Resultados
Valoración operaciones de contado y derivados	365.565	-	365.565	146.226	Resultados
Operaciones de Reporto & Simultaneas	2.528.461	2.526.616	1.846	738	Resultados
Beneficios a empleados	33.303	-	33.303	13.320	Resultados
Provisiones	25.020	11.233	13.787	5.515	Resultados
Subtotal impuesto diferido crédito por diferencias temporarias				36.213	
Mas:					
Perdidas fiscales por amortizar				1.809	
Total impuesto diferido				38.022	

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

	Saldo contable	Saldo Fiscal	Diferencia Temporal	Impuesto Diferido	Efecto
Al 31 de diciembre de 2023					
Activos:					
Banco y Otras entidades Financieras	281.538	282.748	1.210	484	Resultados
Op. Del mercado monetario Simultaneas	292.214	291.431	(783)	(313)	Resultados
Valoración de inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	561.090	573.967	12.877	4.895	ORI
Valoración de inversiones en títulos de deuda negociables y mantenidas al vencimiento	1.637.257	1.622.070	(15.187)	(6.075)	Resultados
Valoración operaciones de contado y derivados	646.201	24.097	(622.104)	(248.843)	Resultados
Provisión general adicional	(19.079)	-	19.079	7.631	Resultados
Intangibles	1.068	1.409	341	137	Resultados
Bienes recibidos en pago	215	215	-	-	Resultados
Propiedad planta y equipo por derechos de uso	6.950	4.620	(2.330)	(932)	Resultados
Pasivos:					
Pasivo por arrendamiento	3.143	-	3.143	1.257	Resultados
Valoración operaciones de contado y derivados	598.898	-	598.898	239.559	Resultados
Operaciones de Reporto & Simultaneas	988.282	985.992	2.290	916	Resultados
Beneficios a empleados	26.777	-	26.777	10.711	Resultados
Provisiones	13.257	7.489	5.768	2.309	Resultados
Subtotal impuesto diferido crédito por diferencias temporarias				11.736	
Más:					
Pérdidas fiscales por amortizar				5.133	
Total impuesto diferido				16.869	

Impuesto diferido de sociedad absorbida, Santander Consumer S.A.-Compañía de Financiamiento.

	Saldo contable	Saldo Fiscal	Diferencia Tempor.	Impuesto Dif.	Efecto
Al 31 de Diciembre de 2023					
Activos:					
Prov.gral adic.consumo	(2,362)	-	2,362	827	Resultados
Costo fiscal inversiones - articulo 74-1 et	-	14.495	14,495	5,073	Resultados
Propiedad planta y equipo por derechos de uso	437	(31)	(468)	(164)	Resultados
Pasivos:					
Pasivo por arrendamiento	593	-	593	207	Resultados
Provisiones corrientes por benefi	240	-	240	84	Resultados
Otras provisiones	26	26	-	-	Resultados
Subtotal impuesto diferido crédito por diferencias temporarias				6,027	
Perdidas fiscales por amortizar				101	
Total impuesto diferido				6.128	

El detalle del movimiento del impuesto diferido del mes de diciembre de 2024 y diciembre 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 diciembre de 2023
Saldo inicial	16.869	41.884
Impuesto Diferido, entidad absorbida-Santander Consumer -Compañía de Financiamiento	6.128	-
Incremento (Disminución) por diferencias temporarias-Resultado	16.414	(13.060)
Incremento (Disminución) por diferencias temporarias-ORI	2.036	(17.088)
Incremento (Disminución) por pérdidas fiscales por amortizar	(3.425)	5.133
Saldo final	38.022	16.869

El Banco Santander de Negocios Colombia S.A., reconoce en sus estados financieros, diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, los cuales están pendientes de compensar, para lo cual, el banco tiene proyectado generar ganancias fiscales futuras que permitan recuperar estos activos.

Los impuestos diferidos para el 2024 y 2023, se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada periodo (40% para 2023 a 2027 y 35% para 2028 y siguientes), conforme a modificaciones en la Ley 2277 de 2022.

Los impuestos diferidos que se espera revertir para el año 2024 y siguientes se han calculado a las tarifas establecidas por la Ley 2277 de 2022, la cual consideró que las entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, deberán mantener la obligación de liquidar unos puntos adicionales del 5% sobre la tarifa general del impuesto sobre la renta, con lo cual la tarifa sería del 40% para los años 2023 a 2027.

20. Patrimonio de los accionistas

El siguiente es el detalle del Patrimonio de los Accionistas al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Capital social	531,319	466.140
Prima en colocación de acciones	340,002	285.182
Total capital y prima en colocación de acciones	871,321	751.322

Producto de la fusión por absorción entre Banco Santander de Negocios Colombia SA. como entidad absorbente, y Santander Consumer SA Compañía de Financiamiento, como entidad absorbida, aprobada mediante Resolución No. 2023120827-026-000 del 9 de febrero de 2024 de la Superintendencia Financiera de Colombia y mediante Escritura Pública No.207 del 16 de febrero del 2024 de la Notaría 26 del Círculo de Bogotá, el capital suscrito y pagado se incrementó en \$65.179 millones.

La relación de intercambio se determinó por la metodología de valor en libros, es decir el resultado de la relación entre los valores intrínsecos de la Financiera y del Banco, con un valor resultante de 0,543165 acciones del Banco por cada acción de la Financiera.

Efecto fusión:

Total Activo	108,970
Total Pasivo	(53)
Total Patrimonio	109,431
Pérdida periodo en curso	(514)

21. Ingresos por intereses

El siguiente es el detalle de los ingresos por intereses al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Intereses y descuento amortizaciones cartera de créditos	963,216	871,466
Rendimientos en operaciones repo, simultáneas, transferencia temporal de valores y otros intereses	69,902	67,244
Rendimiento en inversiones disponibles para la venta (1)	51,011	39,612
Rendimiento en inversiones al vencimiento (1)	19,847	22,928
	1,103,976	1,001,250

(1) La variación en inversiones disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento, corresponde al incremento del portafolio por estrategia de plan de inversión en títulos de deuda emitidos por la Nación (Títulos de Tesorería-TES) aprobado por Comité de Activos y Pasivos (Assets and Liabilities Committee)- ALCO.

22. Gastos por intereses

El siguiente es el detalle de los gastos por intereses al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Intereses depósitos y exigibilidades	708,873	745,726
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras (1)	43,971	32,327
Rendimientos en operaciones simultáneas y otros intereses (1)	182,309	91,346
	935,153	869,399

(1) Incremento por mayores volúmenes en depósitos frente al año anterior, originados por mayores necesidades de fondeo ante el incremento de la actividad del banco: incremento en colocación de crédito y mayores volúmenes de Tesorería.

23. Ingresos por comisiones

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cartas de crédito	491	208
Garantías bancarias	52,968	30,856
Recaudo Seguros (1)	24,150	16,702
Servicios bancarios	2,784	4,235
Estructuración crédito y línea comprometida	-	150
Comisión Mipyme (2)	21,020	18,610
Otras	22,466	11,503
	123,879	82,264

(1) Incremento por volúmenes de recaudos de seguros productos consumo y microcrédito.

(2) Mayor volumen en modalidad de crédito Microcrédito producto Prospera.

24. Gastos por comisiones

El siguiente es el detalle de los gastos por comisiones al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Cartas de Crédito	108	19
Servicios Bancarios	10,641	9,420
Garantías Bancarias	860	939
Otras - Comisiones de Originación (1)	52,790	29,719
Otras - Diversas	10,932	9,353
	75,331	49,450

(1) Variación por mayor volumen de cartera de créditos de vehículo.

25. Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras

El siguiente es el detalle de la utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Utilidad en valoración inversiones negociables (1)	115,257	126,436
Utilidad en venta de inversiones negociables	193,042	188,073
Utilidad en posiciones en corto de operaciones de repo abierto, simultáneas (2)	6,657	-
Utilidad en valoración de operaciones de contado	7,379	12,728
Utilidad en la valoración de derivados de negociación (1)	1,581,986	799,704
Utilidad en venta-liquidación de derivados de negociación (1)	1,896,507	2,491,622
Pérdida en posiciones en corto de operaciones de repo abierto, simultáneas (2)	-	(53,374)
Pérdida en venta de inversiones (3)	(141,976)	(138,950)
Diferencia en cambio neto	67,168	1,194
Pérdida en valoración de operaciones de contado	(7,460)	(12,921)
Pérdida en la valoración de derivados de negociación (1)	(1.172,364)	(780,852)
Pérdida en venta de derivados de negociación (1)	(2,230,679)	(2,425,480)
	315,517	208,180

(1) Las variaciones corresponden a liquidación de Derivados, de acuerdo a la estrategia de la Tesorería y condiciones de mercado.

(2) Variación en actividad de las operaciones de mercado monetario por apoyos transitorios de liquidez.

(3) Incremento de la actividad trading con instrumentos de deuda.

26. Otros ingresos operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operacionales al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Acuerdo de Servicios-Banco Santander España (1)	21,398	21,996
Acuerdo de Servicios-Santander Caceis S.A.	352	352
Acuerdo de Servicios-Santander Banca de Inversión Colombia SAS	212	169
Acuerdo de Servicios-Superdigital Colombia SAS	-	95
Utilidad Venta Dación en Pago	405	7,000
Recuperaciones Riesgo Operativo	162	-
Diversos - Otros	2,296	3,331
	24,825	32,943

(1) Hace referencia a los servicios de promoción de productos y servicios de Banco Santander S.A. (España) por parte de Banco Santander de Negocios Colombia SA, conforme a la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 822 del 2019.

27. Gastos generales y de administración

El siguiente es el detalle de gastos generales y de administración al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Legales	2,113	1,619
Honorarios	7,751	5,424
Impuestos y tasas (1)	56,482	53,173
Arrendamientos	2,601	2,023
Contribuciones y afiliaciones	5,093	2,671
Seguros (4)	26,041	21,758
Mantenimiento y reparaciones (3)	38,688	23,457
Adecuación e Instalación	2	1
Multas y Sanciones Otras Unidades Administrativas	37	91
Servicios de aseo y vigilancia	1,046	838
Servicios temporales	151	404
Publicidad y propaganda	2,955	565
Relaciones públicas	681	553
Servicios públicos	3,659	3,514
Procesamiento electrónico de datos	3,162	4,700
Gastos de viaje	711	748
Transporte	636	461
Útiles y papelería	128	77
Publicaciones y suscripciones	1,450	926
Donaciones	268	299
Otros (2)	56,140	37,883
Riesgo operativo	210	30
	210,005	161,215

(1) El detalle de Impuestos y Tasas es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2,024	2,023
Industria y Comercio	23,861	19,783
IVA	22,042	15,081
GMF	10,557	13,868
Impuesto a Adicionar (IA)	-	4,364
Otros	22	77
	56,482	53,173

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

(2) El detalle de Otros Gastos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Servicios Corporativos	10,804	10,756
Administración Santander Financing SAS	24,291	18,435
Selección y Outsourcing	2,513	1,699
Impuestos asumidos	3,553	2,403
Gastos Daciones en Pago	9,611	358
Otros Gastos diversos	5,368	4,232
	56,140	37,883

(3) Variación corresponde a incremento en mantenimiento de aplicativos.

(4) Incluye el Seguro Depósito Fogafin.

28. Compromisos y contingencias

La entidad otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en el desarrollo de sus operaciones, que pueden derivar en posibles obligaciones, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores eventuales o remotos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y aperturas de crédito al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Garantías Bancarias	1,934,911	1,317,813
Cartas de Crédito	1,857,154	974,620
Créditos aprobados no desembolsados	84,012	114,858
Aperturas de crédito	383,883	411,749
	4,259,960	2,819,040

29. PARTES RELACIONADAS

El Banco considera partes relacionadas:

Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior, pero superen el 5% del patrimonio técnico.

Los miembros de la Junta Directiva: se informan operaciones de negocio diferentes a los honorarios de Junta Directiva.

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Los Administradores: funcionarios que tienen Representación legal en el Banco.

Los accionistas que poseen más del 10% del capital social del Banco son:

- Banco Santander S.A. (España)
- Santusa Holding S.L.

Aunque no se trata de operaciones con las sociedades que conforman el grupo empresarial, de acuerdo con la inscripción en el registro mercantil, las operaciones realizadas con empresas vinculadas con el Grupo Santander pero no controladas por Banco Santander de Negocios Colombia S.A. corresponden a transacciones por depósitos y exigibilidades, operaciones de contado e instrumentos derivados, cuentas por pagar, ingresos por comisiones, gastos de intereses depósitos y gastos por servicios de aplicaciones informáticas.

Al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Importe	Entidad	País
Activos:			
Depósito entidades de crédito	6,052	Banco Santander S.A.	España
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	300,063	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	5	Santander UK plc	Reino Unido
Comisiones Garantías Bancarias	16	Santander Bank, National Association	Estados Unidos
Comisiones Garantías Bancarias	3,091	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	334	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	10	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	139	Banco Santander S.A. Shanghai branch	China
Comisiones Garantías Bancarias	303	Banco Santander S.A. Hong Kong branch	China
Comisiones Garantías Bancarias	18	Banco Santander S.A. Beijing branch	China
Comisiones Garantías Bancarias	87	Santander Consumer Bank AG	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	539	Banco Santander México S.A.	México
Comisiones Garantías Bancarias	163	Banco Santander - Chile	Chile
Comisiones Garantías Bancarias	807	Banco Santander - Brasil	Brasil
Comisiones Garantías Bancarias	2	Banco Santander - Totta branch	Portugal
Cuentas por Cobrar - Otras	303	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Total Activos	311,932		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Concepto	Importe	Entidad	País
Pasivos:			
Depósitos y Exigibilidades	4,847	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	325	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	12,530	Santander Financing SAS	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	31,997	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Depósito en Garantía	24,912	Banco Santander S.A.	España
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	309,636	Banco Santander S.A.	España
Pasivo Deuda Subordinada	251,762	Banco Santander S.A.	España
Pasivo Deuda Subordinada-Intereses	2,863	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	7,975	Santander Financing SAS	Colombia
Cuentas por pagar Proveedores	2,061	Santander Global Tech	México
Cuentas por pagar Proveedores	139	Santander Global Technology Chile Ltda	Chile
Concepto	Importe	Entidad	<u>País</u>
Cuentas por pagar Proveedores	1,417	Santander Global Technology SL	España
Cuentas por pagar Proveedores	419	Santander Back Offices Globales Mayoristas SA	España
Cuentas por pagar Proveedores	661	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	170	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	125	Banco Santander Paris branch	Francia
Total Pasivos	651,839		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Concepto	Importe	Entidad	País
Ingresos:			
Otros Intereses	1,184	Banco Santander S.A.	España
Comisión emisión garantías bancarias	25	Banco Santander - Chile	Chile
Comisión emisión garantías bancarias	2	Santander Consumer Bank AG	Alemania
Comisión emisión garantías bancarias	4,048	Banco Santander S.A.	España
Comisión emisión garantías bancarias	7	Banco Santander Perú S.A.	Perú
Comisión emisión garantías bancarias	16	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisión emisión garantías bancarias	30	Santander Bank Boston	Estados Unidos
Comisión emisión garantías bancarias	2	Santander UK Plc	Inglaterra
Comisión emisión garantías bancarias	35	Banco Santander México S.A.	México
Comisión emisión garantías bancarias	48	Banco Santander Brasil	Brasil
Comisión emisión garantías bancarias	33	Banco Santander Francia	Francia
Comisión emisión garantías bancarias	47	Banco Santander Hong Kong	Hong Kong
Comisión emisión garantías bancarias	109	Banco Santander Shangai branch	China
Comisión emisión garantías bancarias	13	Banco Santander Beijing branch	China
Comisión emisión garantías bancarias	178	Banco Santander Polska SA	Polonia
Comisión emisión garantías bancarias	8	Santander SA Sucursal Totta	Portugal
Operaciones de Contado e Instrumentos	87,417		
Derivados		Banco Santander S.A.	España
Acuerdo de Servicios	352	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Acuerdo de Servicios	212	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Arrendamientos	89	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Arrendamientos	188	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Esquema de Representación	21,398	Banco Santander S.A.	España
Total Ingresos	115,441		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Concepto	Importe	Entidad	País
Gastos:			
Intereses Depósitos y Exigibilidades	113	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	3,422	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	554	Santander Financing SAS	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	17	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	737	Banco Santander S.A.	España
Intereses Financiaciones	5	Banco Santander S.A.	España
Intereses-Deuda Subordinada	15,913	Banco Santander S.A.	España
Prima amortizada Microcrédito	521	Santander Financing SAS	Colombia
Comisiones por Servicios Bancarios	154	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	356	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	5	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Comisiones Garantías Bancarias	16	Banco Santander Hong Kong	China
Comisiones Garantías Bancarias	55	Banco Santander - Chile	Chile
Comisiones Garantías Bancarias	10	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	3	Banco Santander International	Estados Unidos
Comisiones Garantías Bancarias	12	Banco Santander S.A. Uruguay	Uruguay
Comisiones Garantías Bancarias	1	Banco Santander Argentina S.A.	Argentina
Comisiones Originación/Administración	112,916	Santander Financing SAS	Colombia
Otras Comisiones	4,628	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Honorarios Auditoria Interna	489	Banco Santander México S.A.	México
Responsabilidad Social	214	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Servicios Aplicaciones Corporativas	2,205	Santander Global Tech	México
Servicios Aplicaciones Corporativas	4	Santander Global Facilities	España
Servicios aplicaciones corporativas	8,974	Santander Global Technology SL	España
Servicios aplicaciones corporativas	72	Santander Back Offices Globales Mayoristas SA	España
Servicios aplicaciones corporativas	540	Aquanima México S. de R.L de C.V.	México
Servicios aplicaciones corporativas	313	Banco Santander Brasil SA	Brasil
Servicios aplicaciones corporativas	273	PagoNxt Trade Services S.L.	España
Total Gastos	152,522		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Importe	Entidad	País
Activos:			
Depósito entidades de crédito	10,328	Banco Santander S.A.	España
Certificado de Depósito (Time Deposit)	168,170	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Depósito en Garantía	9,670	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	265,588	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	14	Abbey National Treasury Services plc	Reino Unido
Comisiones Garantías Bancarias	74	Banco Santander Milano Branch	Italia
Comisiones Garantías Bancarias	47	Santander UK plc	Reino Unido
Comisiones Garantías Bancarias	6	Santander Bank, National Association	Estados Unidos
Comisiones Garantías Bancarias	797	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	374	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	118	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	1	Banco Santander S.A. Uruguay	Uruguay
Comisiones Garantías Bancarias	115	Banco Santander S.A. Shanghái branch	China
Comisiones Garantías Bancarias	291	Banco Santander S.A. Hong Kong branch	China
Comisiones Garantías Bancarias	75	Santander Consumer Bank AG	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	443	Banco Santander México S.A.	México
Comisiones Garantías Bancarias	153	Banco Santander - Chile	Chile
Comisiones Garantías Bancarias	682	Banco Santander - Brasil	Brasil
Comisiones Garantías Bancarias	2	Banco Santander - Totta branch	Portugal
Cuentas por Cobrar - Otras	29	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	1	Santander Financing SAS	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	18	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	223	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Gastos pagados por anticipado- Prima compra cartera Microcrédito	521	Santander Financing SAS	Colombia
Total Activos	457,740		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Concepto	Importe	Entidad	País
Pasivos:			
Depósitos y Exigibilidades	9,247	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	37	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	192	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	383	Santander Financing SAS	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	31,512	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	82,905	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	284,043	Banco Santander S.A.	España
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	5,788	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Intereses	246	Banco Santander S.A.	España
Pasivo Deuda Subordinada	218,239	Banco Santander S.A.	España
Pasivo Deuda Subordinada-Intereses	2,556	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	8,058	Santander Financing SAS	Colombia
Cuentas por pagar Proveedores	603	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Cuentas por pagar Proveedores	1,363	Santander Global Tech	México
Cuentas por pagar Proveedores	7,717	Santander Global Technology SL	España
Cuentas por pagar Proveedores	10	Santander Back Offices Globales Mayoristas SA	España
Cuentas por pagar Proveedores	537	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	157	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	4	Santander Global Facilities SL	España
Cuentas por pagar Proveedores	2,667	Banco Santander Brasil S.A.	Brasil
Total Pasivos	656,264		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Concepto	Importe	Entidad	País
Ingresos:			
Comisión emisión garantías bancarias	116	Banco Santander - Chile	Chile
Comisión emisión garantías bancarias	686	Banco Santander S.A.	España
Comisión emisión garantías bancarias	2	Banco Santander Perú S.A.	Perú
Comisión emisión garantías bancarias	28	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisión emisión garantías bancarias	11	Santander Bank Boston	Estados Unidos
Comisión emisión garantías bancarias	70	Santander UK Plc	Inglaterra
Comisión emisión garantías bancarias	535	Banco Santander México S.A.	México
Comisión emisión garantías bancarias	765	Banco Santander Brasil	Brasil
Comisión emisión garantías bancarias	147	Banco Santander Hong Kong	Hong Kong
Comisión emisión garantías bancarias	13	Santander SA Sucursal Shanghai	China
Comisión emisión garantías bancarias	13	Santander SA Sucursal Beijing	China
Comisión emisión garantías bancarias	2	Santander SA Sucursal Totta	Portugal
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	2,030,718	Banco Santander S.A.	España
Acuerdo de Servicios	352	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Acuerdo de Servicios	169	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Acuerdo de Servicios	95	Superdigital Colombia SAS	España
Arrendamientos	84	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Arrendamientos	148	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Esquema de Representación	21,996	Banco Santander S.A.	España
Total Ingresos	2,055,950		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Concepto	Importe	Entidad	País
Gastos:			
Intereses Depósitos y Exigibilidades	113	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	2,142	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	32	Santander Financing SAS	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	3	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	59	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	11,105	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	2,837	Banco Santander S.A.	España
Intereses Financiaciones	1,618	Banco Santander S.A.	España
Intereses-Deuda Subordinada	9,677	Banco Santander S.A.	España
Prima amortizada Microcrédito	2,302	Santander Financing SAS	Colombia
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	1,648,881	Banco Santander S.A.	España
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	689,635	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Comisiones por Servicios Bancarios	159	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	679	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	3	Banco Santander Hong Kong	China
Comisiones Garantías Bancarias	5	Banco Santander Rio	Argentina
Comisiones Garantías Bancarias	22	Banco Santander - Chile	Chile
Comisiones Garantías Bancarias	14	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	26	Banco Santander S.A. Uruguay	Uruguay
Comisiones Originación/Administración	37,726	Santander Financing SAS	Colombia
Otras Comisiones	4,960	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Honorarios Auditoria Interna	835	Banco Santander México S.A.	México
Responsabilidad Social	239	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Servicios Aplicaciones Corporativas	3,551	Santander Global Tech	México
Servicios Aplicaciones Corporativas	115	Santander Global Facilities	España
Servicios aplicaciones corporativas	9,950	Santander Global Technology SL	España
Servicios aplicaciones corporativas	1,255	Santander Back Offices Globales Mayoristas SA	España
Servicios aplicaciones corporativas	378	Aquanima México S. de R.L de C.V.	México
Servicios aplicaciones corporativas	43	Santander Investment Securities Inc.	Estados Unidos
Servicios aplicaciones corporativas	2,496	Banco Santander Brasil SA	Brasil
Servicios aplicaciones corporativas	101	PagoNxt Trade Services S.L.	España
Total Gastos	2,430,961		

30. Administración y gestión de riesgos

En materia de administración de riesgos, el Banco informa que atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para la administración de riesgos, sobre lo cual informamos lo siguiente:

Banco Santander de Negocios Colombia cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito, Operacional, de Mercado, de Liquidez y de SARLAFT, los cuales han sido diseñados e implementados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos y ejercer un estricto control sobre las eventuales pérdidas que de estos riesgos se puedan presentar.

Riesgo de crédito (SARC) - El riesgo de crédito es uno de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos como de primer nivel y se define como el riesgo que se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo.

La gestión de riesgo crédito, como elemento clave del Sistema Integral de Administración e Riesgos – SIAR - sigue los parámetros establecidos por la Superintendencia y busca a través de una metodología clara y precisa identificar, medir, controlar y prevenir la materialización del riesgo de crédito inherente al negocio permitiendo la continuidad, crecimiento y rentabilidad del mismo.

Cartera Comercial

Como parte del Grupo Santander, Banco Santander de Negocios tiene establecidas las políticas y procedimientos de identificación, análisis y aprobación, control y seguimiento y gestión recuperatoria, de acuerdo con la estrategia de negocio, la filosofía de riesgos y la tolerancia al mismo del Grupo.

El Modelo de Negocio implementado se centra en los siguientes segmentos:

- Filiales de clientes de Corporate Investment Bank SCIB del grupo Santander con presencia en Colombia.
- Filiales de empresas pertenecientes al programa International Desk y Multilatinas, con las que el Grupo Santander tiene relación con sus matrices en las geografías que tiene operación de Banca Comercial.
- Grandes Empresas e Instituciones colombianas.
- Empresas colombianas en proceso de internacionalización o con flujos significativos de comercio exterior.

La gestión del segmento comercial se fundamenta en el conocimiento del cliente, relaciones globales, además de obtención de garantías (SBLC, colaterales, avales y garantías corporativas), todo local contribuye a mitigar la exposición al riesgo de crédito.

El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de crédito es servir de apoyo a la Alta Dirección en la definición de la filosofía y nivel de tolerancia al riesgo de crédito, colaborando en la gestión del negocio mediante la evaluación del riesgo de clientes y operaciones, en función del apetito de riesgo y la estrategia de negocios definida. Para ello se establecen políticas y procedimientos y se vigila su cumplimiento.

La asignación de límites está soportada en metodologías que adaptadas a la realidad local, se nutren de la experiencia del Grupo Santander alrededor del mundo, propiciando una integralidad en proceso de análisis y decisión. Por otra parte, el apetito de riesgo establece puntos de atención a través de métricas, con el fin de cuidar la calidad de la cartera. Mediante el Plan Estratégico Comercial – PEC – se asegura un hilo conductor entre objetivos de plan de negocio, el perfil de clientes elegibles, los medios requeridos para lograr los objetivos y el apetito de riesgo.

Gestión de riesgo de crédito - La gestión de riesgo de crédito contempla los siguientes procesos:

Análisis de riesgo - consiste en estudiar y medir la capacidad de la contraparte para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Banco Santander. Para ello se requiere contar con información suficiente, actualizada, contrastada y fiable que permita conocer la situación real de cada cliente y las perspectivas de evolución en el corto y medio plazo. Se centra en los siguientes aspectos:

- I. Posición del cliente en producto, demanda y mercado
- II. Accionistas y gerencia
- III. Acceso al crédito
- IV. Generación de recursos
- V. Rentabilidad del negocio
- VI. Solvencia

El proceso finaliza con el establecimiento de límites de riesgo asignado a cada cliente y grupo económico que se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo deseado por la Alta Dirección, dirigido por Riesgo de Crédito y que incorpora la visión del área de negocio.

Control y Monitoreo: Dentro del segmento comercial convergen dos visiones en el monitoreo del portafolio. El primero de ellos está basado en el seguimiento individualizado de los clientes a lo largo del año por medio del panel de monitoreo. Esta herramienta permite evaluar de manera permanente

el comportamiento de diferentes variables que sirven como sistema de alertas tempranas. El segundo esquema de monitoreo establece relaciones a nivel sectorial y evolución de indicadores con el fin de garantizar una adecuada medición de impactos.

Forma parte de la filosofía corporativa de seguimiento permanente de los riesgos de crédito para poder detectar anticipadamente las desviaciones que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, de las operaciones, de los clientes, y de su entorno, con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir dichas desviaciones.

Se concreta en una sistemática de actuación con dos ejes fundamentales:

- Contar en todo momento con una visión actualizada del cliente, teniendo en cuenta tanto sus circunstancias actuales como las previsibles, de cara a establecer el nivel más apropiado de seguimiento y gestión con cada cliente. Metodología de seguimiento SCAN (Santander Customer Assessment Note).
- Las revisiones periódicas de la exposición crediticia en sectores económicos con señales de evolución negativa.

Recuperación: La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Banco dado que la calidad de las carteras es fundamental para el desarrollo y crecimiento del negocio, siendo la gestión de recobro y recuperación de deuda un foco especial y continuo, para garantizar que dicha calidad se encuentra en todo momento dentro de los niveles esperados.

La aplicación de regulación local, complementada con metodología del Grupo, implica una aplicación estricta de marcaciones a nivel de cliente y operación que redundan en un mayor control de la evolución del cliente y establecimiento de provisiones con criterio conservador.

Medición del Riesgo de Crédito: La medición del riesgo de crédito se basa en modelos internos del grupo Santander adaptados a las exigencias regulatorias locales de los países en los que opera.

El rating crediticio de cada contraparte es la herramienta básica para el proceso de análisis, fijación de límites de riesgo y seguimiento de los mismos.

El modelo mide la calidad crediticia a partir del análisis de información cuantitativa (estados financieros y proyecciones) y cualitativa (accionistas, posición de mercado y acceso al crédito) de cada cliente y Grupo Económico.

Aunque tiene una expresión comparable y homogénea a nivel de medición de un portafolio de cartera de riesgo, cuenta con modelos especializados en función de las características de cada contraparte (empresas, corporativas globales, bancos, aseguradoras, administradoras de fondos de pensiones, fiduciarias, etc.).

El rating tiene como objetivo valorar adecuadamente el perfil de riesgo de cada cliente y tiene relación con aspectos como:

- Probabilidad de incumplimiento
- Consumo de capital de cada operación
- Asignación de precios con el fin de llegar a un nivel de rentabilidad adecuada
- Orientar la gestión de seguimiento de riesgo de crédito

Información cuantitativa sobre exposición al riesgo - A 31 de diciembre de 2024, el total de la exposición crediticia de Banco Santander de Negocios Colombia es de \$11.127.208 millones, con la siguiente distribución:

Cartera de Créditos	6.430.151 millones
Cartera Contingente	4.259.960 millones
Exposición Crediticia Derivados	437.097 millones

Concentraciones de Riesgo - el Apetito de Riesgos ADR establece límites de exposición que definen las políticas en materia de concentración de riesgos, adicionales a los límites individuales de crédito, basados en Patrimonio Técnico, de las normas regulatorias vigentes:

- Exposición máxima Individual – Grupo, de clientes Corporativos Empresariales e Instituciones Financieras frente al Patrimonio
- Máxima Exposición Individual – Grupo con garantías idóneas
- Exposición máxima del TOP 20.
- Limitación de exposición en clientes clasificados como no grado de Inversión.
- Exposición máxima por sector económico sobre el total de la cartera de riesgo

El marco de referencia e integración de estas políticas y límites es el Apetito de Riesgos (ADR) y Plan Estratégico Comercial (PEC) que aprueba el Comité Ejecutivo de Riesgos y la Junta Directiva anualmente en el marco de la Planificación Estratégica que desarrolla la entidad bajo los lineamientos corporativos del Grupo Santander.

Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características - el Banco contempla, en cada cliente y Grupo Económico el conjunto de exposición por las distintas tipologías de riesgo (préstamos, emisión de garantías, riesgo equivalente de crédito por operaciones de derivados).

Criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio - el Banco sigue los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir el riesgo crediticio y realizar la clasificación de la cartera de créditos, el cálculo de pérdida esperada y provisiones:

La gestión de seguimiento y calificación de cartera es administrada por el área de Enterprise Risk Management para la cartera comercial, elaborando los cálculos y reportes requeridos.

La evaluación de los deudores se revisa:

- Mensualmente en función de su comportamiento de pago en el Banco y en el sistema en aquellos deudores en situación de seguimiento.
- Periódicamente, al menos una vez al año, en función de los tiempos señalados para cada deudor de revisión de su calificación crediticia global (rating) que incluye el análisis cuantitativo y cualitativo de la situación del cliente.
- Cuando se presenten señales de alerta o cambios en el estatus de seguimiento de riesgo.
- Con ocasión de revisiones sectoriales de riesgo.
- Mensualmente una revisión integral de la situación de los deudores calificados como dudosos.
- El 100% de la cartera debe ser revisada de forma integral durante el año.

Políticas y criterios definidos en materia de garantías - el Banco no toma riesgos exclusivamente por el valor de las garantías. La concesión de un riesgo debe sustentarse en un análisis de viabilidad de la operación, su adecuado planteamiento y estructura en cuanto a necesidades del cliente, plazo y capacidad de pago.

La admisibilidad e idoneidad de las garantías se rigen bajo las normas establecida en el Decreto 2555 de 2010 y por lo establecido en la Circular Básica Financiera y Contable (CE 100/95) de la Superintendencia Financiera, en cuanto a límites individuales de crédito.

Como política general el Banco exige garantías para clientes con bajo rating y operaciones a largo plazo. Las excepciones serán debidamente evaluadas por el comité respectivo.

Para la aceptación de garantías la entidad ha establecido los siguientes criterios internos de aceptación, adicionales a los normativos:

- Garantías SBLC, emitidas por bancos con la calificación mínima exigida y aprobación interna de límite de riesgo en el Grupo.
- Es deseable que se asegure una cobertura al inicio mínimo del 10% adicional a la exposición de partida para las garantías emitidas en moneda distinta al COP, siempre que cuenten con cláusula de ajuste de valor de la garantía por variación de tasa de cambio; el Comité de Riesgo correspondiente determina el nivel de cobertura para SBLC.
- Garantías Corporativas. Su aceptación queda sujeta al análisis de la calidad crediticia del emisor de la garantía, con rating mínimo requerido según políticas corporativas.
- Otras garantías en función de la liquidez de las mismas.

Cartera de Consumo: son aquellas operaciones de crédito que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes y/o servicios de consumo o para el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

En la originación de créditos para financiación de Vehículos interviene la entidad Santander Financing SAS, compañía vinculada al Grupo Santander, operador especializado en la originación y administración del portafolio de consumo en especial la adquisición de automóviles y de consumo dirigido

El Banco Santander ha definido políticas de admisión para la gestión de Riesgo de Crédito acordes al producto a financiar, las condiciones de mercado y las expectativas de crecimiento

Como mercado objetivo ha definido atender un segmento de clientes con niveles de riesgos medios y bajo: Clientes de marcas automotrices de gama media, media alta y alta. Además, fue aprobada la comercialización de producto de Libre Destino (Consumo dirigido) inicialmente para atender operaciones bajo convenios.

El modelo de admisión está basado en modelos de scoring genéricos suministrados por Experian y Transunion los cuales son utilizados por el mercado financiero colombiano. Así mismo los criterios definidos para medir el riesgo crediticio siguen los instructivos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia incorporados en la Circular Externa 047 de 2016

El marco de referencia e integración de políticas y procedimientos es el Plan Estratégico Comercial (PEC) que aprueba la Junta Directiva anualmente en el marco de la Planificación Estratégica que desarrolla la entidad bajo los lineamientos corporativos del Grupo Santander. El Plan Estratégico Comercial PEC de Consumo se establecen parámetros tales como: sector de Vehículos, tasas, políticas generales de crédito, planes, criterios de admisión, volumetría de exposición de riesgo, variación de cartera en mora, entre otros.

Los principios y reglas básicas para la administración del riesgo de crédito se encuentran consignadas en el Manual de Sistema de Administración de Riesgo Crediticio. El SARC cuenta con los siguientes componentes básicos: Políticas y procesos de Administración de Riesgo de Crédito, Modelos internos o de referencia para la estimación y cuantificación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio y procesos de control interno.

En relación con las actividades de seguimiento y control de la cartera, se elaboran informes de seguimiento de cartera y proceso, se cuantifica la calidad de la cartera y se aplican metodologías como el proceso de calificación de cartera y el seguimiento al Plan Estratégico Comercial (PEC).

De forma mensual el banco realizó la medición de riesgo de crédito a través del modelo de referencia de consumo, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXXI Anexo 5 – referente a la Gestión Relativa de Riesgo de Crédito.

Exposición Riesgo de Crédito-

A cierre de diciembre de 2024 la cartera de créditos por concepto de capital asciende a \$2,031.205 millones, cartera que se concentra principalmente en el segmento de vehículos cuyo valor por saldo de capital ascendió a \$2.004.930 millones con una participación del 98,7% del total de la cartera de consumo. La provisión acumulada total durante el 2024 se sitúa en \$146.283 millones equivalente a una cobertura del 7,2%

	2024	2023
• Cartera de Créditos	2.031.205	1.599.122
• Provisión Individual	131.776	84.517

Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito cartera Consumo - el Banco Santander aplica la normativa establecida en el Capítulo XXXI – Reglas Relativas a la Gestión de Riesgo de Crédito, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar el riesgo de crédito.

El Banco califica y provisiona mensualmente la cartera de crédito de la siguiente manera:

a) Provisión Individual

Son las provisiones que reflejan el riesgo de crédito de los deudores, se determinan por medio del Modelo de Referencia siguiendo las instrucciones impartidas en los anexos 4 y 5 del Capítulo XXXI-Reglas Relativas a la Gestión de Riesgo de Crédito.

La provisión individual bajo modelo de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma.

- Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.
- Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Las entidades deberán calcular el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación: Variación Trimestral Real Deflactada, Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones, Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado, Tasa de crecimiento anual real (Deflactada) de la cartera bruta.

Adicionalmente establece la metodología de cálculo en las fases acumulativa y desacumulativa. Actualmente el Banco utiliza la metodología en Fase Acumulativa

El Banco da estricto cumplimiento a las instrucciones impartidas por el regulador por medio de normativa vigente. Por otra parte, la medición de riesgo se enmarca dentro de un criterio conservador orientado a generar provisiones en función de una visión de "forward looking", anticipando provisiones si es del caso.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia, se determina la siguiente fórmula:

Comercial:

PERDIDA ESPERADA= probabilidad de Incumplimiento x Exposición del Activo en el momento del Incumplimiento x Pérdida Dado el Incumplimiento.

En lo que corresponde a la Cartera Comercial, se realiza una clasificación por Tamaño de empresa y Nivel de activos así: i) Grandes Empresas: Más de 15.000 SMMLV, ii) Medianas Empresas: Entre 5.000 y 15.000 SMMLV, iii) Pequeñas Empresas: Menos de 5.000 SMMLV, iv) Personas naturales: Se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La calificación es asignada teniendo en cuenta su altura de mora así: i) Categoría AA para operaciones con mora entre 0 y 29 días, ii) Categoría A para operaciones con mora entre 30 y 59 días, Categoría BB para operaciones con mora entre 60 y 89 días, Categoría B para operaciones con mora entre 90 y 119 días, Categoría CC para operaciones con mora entre 120 y 149 días, Categoría Incumplimiento para operaciones con mora mayor o igual a 150 días, Posteriormente, se asigna la Probabilidad de Incumplimiento según lo definido en el numeral 2.4.3. del anexo 1 del Capítulo XXXI.

Se asigna la PDI (pérdida dado el incumplimiento) por tipo de garantía clasificada como: Garantías Idóneas, Garantía No Idónea y Sin Garantía, según lo indicado en el numeral 2.4.4. del anexo 1 del Capítulo XXXI.

El Banco ha desarrollado las políticas y procedimientos que le permitan tomar oportunamente

medidas para enfrentar incumplimientos con el objeto de minimizar pérdidas. El Banco registra un ICV (Indicador de Cartera Vencida) de 2,4% para el segmento Comercial.

Consumo:

PERDIDA ESPERADA= probabilidad de Incumplimiento x Exposición del Activo en el momento del Incumplimiento x Pérdida Dado el Incumplimiento x Ajuste por plazo.

En lo que corresponde a la Cartera de Consumo se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables.

- General Automóviles: Créditos otorgados para la adquisición de automóviles.
- General Otros: Créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles, en este segmento no se incluyen tarjetas de crédito.

Se realiza la calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito, los cuales varían de acuerdo con los segmentos anteriormente descritos y están determinados por una variable "Z", que se obtiene de conjugar diferentes variables asignando un puntaje que se asocia a la calificación por categoría de riesgo (AA, A, BB, B, C e Incumplimiento). Posteriormente, se asigna la Probabilidad de Incumplimiento, el Banco utiliza la Matriz A.

Se asigna la PDI (pérdida dado el incumplimiento) por tipo de garantía clasificada como Otras Garantías Idóneas para el caso de obligaciones de cartera de vehículo con una PDI del 50%, y Sin Garantía para las obligaciones que se respaldan a sola firma PDI del 75%.

Mediante la Circular Externa 047 de 2016 emitida por la Superfinanciera de Colombia, se estableció modificar el numeral 5 del Capítulo II (hoy Anexo I del Capítulo XXXI) de la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente al cálculo de pérdida esperada para plazo remanente en el modelo de referencia de consumo. Las provisiones adicionales derivadas por el cálculo de ajuste de plazo se aplicaron a aquellos créditos que a partir del 1 de diciembre de 2016 fueron originados, desembolsados o reestructurados, las provisiones adicionales generadas por la implementación del ajuste fueron aplicadas y contabilizadas a partir del cierre de diciembre de 2016. Finalmente, el plazo remanente corresponde al número de meses faltantes al plazo pactado del crédito a la fecha del cálculo de la pérdida esperada.

Garantías - las garantías contribuyen a minimizar los riesgos de recuperación inherentes a la colocación de recursos, la relación de garantías admisibles para el Banco quedan explícitas en el Manual General de Políticas y en la aprobación de crédito.

Admisión de la Garantía - Las garantías se clasifican en Admisibles y No-Admisibles. El Decreto 2555/10 que derogó el Decreto 2360/93, establece que una garantía es Admisible si reúne las siguientes condiciones:

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

- El valor por la cual se constituye está establecido con base en criterios técnicos y objetivos y es suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- La garantía o seguridad que ofrece un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Por lo anterior, toda garantía que no cumpla con las condiciones anteriormente descritas se considera como No Admisible.

Garantía Admisible - para la cartera de vehículos se considerará como garantía admisible el contrato de prenda con tenencia sobre el bien (vehículo) financiado por Banco Santander.

Garantía Idónea - a través de la Circular Externa 052 de 2004 la Superfinanciera de Colombia estableció los principios y criterios generales que deben adoptar las entidades vigiladas para mantener adecuadamente evaluados los riesgos crediticios, modificó el concepto de garantía admisible por el de Garantía idónea, y aclaró algunos aspectos sobre las garantías.

La idoneidad o admisibilidad de una garantía tiene efectos fundamentales en dos aspectos: 1. Provisiones, y 2. Ampliación de cupos individuales de crédito.

De igual manera establece, "las garantías que respaldan una operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago. En este sentido, son fundamentales para determinar el nivel de provisiones, pero no se deben tener en cuenta para efectos de calificar los créditos".

Gestión de recuperación de la cartera - las actividades de recuperación de cartera se realizará en todas las etapas de la gestión de cobranza, bajo los parámetros definidos en el manual de política general, siguiendo un modelo riguroso y sistemático de la gestión y bajo los lineamientos establecidos para tal efecto por el Banco Santander en la administración, el seguimiento y el control de la cartera.

- La gestión es realizada por Premier Credit S.A.S. como firma encargada de hacer la labor de recuperación, en todos los casos se realizará la gestión a nombre del Banco.

El Banco ha desarrollado las políticas y procedimientos que le permitan tomar oportunamente medidas para enfrentar incumplimientos con el objeto de minimizar pérdidas. Estas políticas deben ser revisadas y clasificadas con base en la historia de recuperaciones y las variables críticas que determinan la minimización de pérdidas. La información sobre los resultados de estas políticas será almacenada como insumo para desarrollar a futuro la construcción del modelo de estimación de pérdidas a través de un modelo propio. El Banco registra un ICV (Indicador de Cartera Vencida) de 1.63% para el total de cartera de consumo.

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez es el que surge, bien sea por diferencia que en términos de monto o plazo tengan los flujos activos y pasivos y el costo en que se incurre al ajustarlos para atender las obligaciones o eliminar ineficiencias; conocido como riesgo de liquidez estructural de

balance o el que surge al querer deshacer una posición a tiempo, impactando el precio de la misma. Este último se conoce como riesgo de liquidez de mercado.

Exposición al riesgo - La exposición al riesgo de liquidez está asociada a dos tipos de riesgos:

Riesgo de liquidez de mercado: se refiere al impacto que en precio puedan tener los activos que se poseen al momento de liquidarlos en el mercado y,

Riesgo de desfase de flujos activos y pasivos: se refiere a la dificultad para cumplir las obligaciones contraídas por no tener oportunamente los recursos adecuados, especialmente aquellos pasivos sin vencimiento contractual. También considera el impacto que en resultados puedan tener recursos ociosos.

Gestión del riesgo - la gestión del riesgo de liquidez en el banco busca garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de los requerimientos de liquidez del negocio, sin incurrir en sobrecostos al momento de liquidar posiciones y preservando la autonomía del Banco al afrontar situaciones adversas bien sea del sistema o bien sea propia del Banco.

Para conseguir lo anterior, el Banco cuenta con marcos, políticas y procedimientos, planes de contingencia y diversas métricas gestionadas desde la vicepresidencia de riesgos con el objetivo de atender el desarrollo del negocio.

El modelo de gestión del riesgo de liquidez del Banco integra el modelo del supervisor local, el modelo corporativo del Banco y elementos propios desarrollados específicamente por la administración local. En términos generales este modelo parte de la identificación del riesgo a partir de los factores que le son aplicables, la medición del riesgo a través de ratios e indicadores y su contraste contra el apetito de riesgo, así como la divulgación oportuna de los consumos y el establecimiento de controles y protocolos de gestión para situaciones críticas.

Para gestionar el riesgo estructural de liquidez, el Banco Santander de Negocios Colombia tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL) que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, según lo establece el capítulo VI, reglas relativas al sistema de administración del riesgo de liquidez, de la circular básica contable y financiera 100 de 1995, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de Tesorería.

El modelo estándar del supervisor utiliza como principales métricas de liquidez el Indicador de Riesgo de Liquidez en monto (IRL) para el horizonte de siete (7) y treinta (30) días, y el Coeficiente Financiación Estable Neto (CFEN).

El IRL establece que la diferencia entre los flujos futuros activos (entradas de liquidez) menos los flujos pasivos (salidas de liquidez) frente al fondo de activos líquidos debe ser superior a cero (0) y 100 (expresado en veces para el caso del IRL razón), la métrica de CFEN mide la proporción de recursos de fondeo frente a la colocación de estos recursos en ambos casos ponderados por haircuts

de acuerdo con su calidad o liquidez, esta proporción deberá ser mayor a 80% para el caso del grupo 2 al cual hace parte según la normatividad vigente la entidad.

Adicional al modelo estándar señalado, el Banco utiliza el modelo corporativo del Grupo, cuya métrica principal es el LCR (Liquidity Coverage Ratio), el cual establece un concepto similar al IRL de comparativo de necesidad de liquidez frente activo líquido bajo los estándares de Basilea y corporativos, este indicador se verifica a un horizonte de liquidez de 30 días. Al cierre de diciembre de 2023, el LCR registro un valor de 140.20% siendo índice equivalente y comparativo al IRL razón del modelo local el cual se ubicó en 140.5% ambos indicadores refuerzan la calidad del activo y la estabilidad de liquidez en el corto plazo al mantener una amplitud frente al mínimo permitido por supervisión 100% y sobre métrica de limite de gestión interna 120%.

Adicionalmente, el Banco efectúa seguimiento diario sobre la evolución de los principales rubros de colocación y captación, un control quincenal y mensual sobre los indicadores y métricas de riesgos de liquidez, así como análisis de horizontes de estrés de liquidez y desempeño de modelos de riesgos de liquidez medido por el backtesting.

Entre las principales métricas de control y gestión del riesgo de liquidez aplicados durante el 2023 se destacan:

- IRL (Indicador de Riesgos de Liquidez).
- Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN).
- Liquidity Coverage Ratio (LCR)
- Margin Interest Netting (NIM)
- Market Value Equity (MVE)
- Horizontes de Estrés de Liquidez escenarios crisis local, global e idiosincrático
- Horizonte de liquidez mayorista a 90 días
- Niveles de concentración fondeo Top1 y Top5
- Seguimiento a indicadores alerta temprana (EWIs)

Adicionalmente, el banco cuenta con en el APS (documento de Aprobación de Productos y Subyacentes), mediante la aprobación para operar únicamente en productos y subyacentes negociados en mercados líquidos y profundos, tanto para el banking book como el trading book. Complementado a lo anterior el banco tiene establecido un plan de contingencia de liquidez el cual hace parte fundamental del SARL aprobado.

Durante el 2023 el proceso de crecimiento del balance en la vía del activo se acompañó del crecimiento del pasivo, con una estrategia basada en la captación de pasivo principalmente institucional, consecuentemente el crecimiento se acompaña con una vigilancia permanente de los indicadores de liquidez, garantizando niveles adecuados y prudentes de control del riesgo.

Cambios en los métodos utilizados para medir el riesgo - los métodos establecidos no han sufrido cambios, salvo la ampliación y mejora de las herramientas diseñadas para el seguimiento y administración del riesgo de liquidez, buscado mayores eficiencias y optimización de procesos.

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Información cuantitativa sobre exposición al riesgo - Durante el año 2023, en referencia a cambios sustantivos en productos y subyacentes se destaca la incorporación de operativa de derivados futuros tanto en TRM como TES de esta forma nuestra actividad de mesa de dinero, se trata de los productos de captación y de cartera para el Banco, posiciones en TES y en divisas (principalmente USD y EUR), derivados de FX, IRS y FUT en moneda local y USD, así como operaciones de mercado monetario (repos y simultáneas) con subyacente TES.

Respecto del IRL monto y razón, durante el 2024 se ha mantenido niveles medios a los \$1.048.448 millones cop para el índice de monto a 7 días y 282.53% para el índice de razón y niveles medios a los \$586.733 Millones para el índice de monto a 30 días y 160.71% para el índice de razón.

Durante el año 2024 el Banco mantuvo recursos suficientes para su operación, al cumplir con indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) positivos y un indicador de razón superior a 100 tanto para los índices a 7 y 30 días, los cuales se resumen a continuación los cierres mensuales del indicador:

	Promedio	Mínimo	Máximo	Cierre Año
IRL 7 días	1,048,448	590,923	1,853,729	767,033
IRL 30 días	586,733	228,636	1,345,603	365,171

IRL (Razón)	Promedio	Mínimo	Máximo	Cierre Año
IRL 7 días	282%	184%	477%	192%
IRL 30 días	160%	118%	304%	129%

x = veces

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

GAP de Liquidez - A 31 de diciembre de 2024

Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	1,598,124				
		Banda 1 a 7 Días	Banda 8 a 15 Días	Banda 1 a 30 Días	Banda 31 a 90 Días
Total posiciones activas y contingencias deudoras		3,179,019	279,839	4,132,356	1,717,451
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras		2,944,613	43,802	3,304,310	819,918
Flujo neto estimado de rubros no sujetos a vencimientos contractuales		379,750	434,000	1,627,501	3,255,003
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado		831,090	202,071	1,232,952	2,388,217
Indicador de riesgo de liquidez (IRLm)		767,033	564,962	365,171	-2,023,045
Razón indicador de riesgo de liquidez (IRLr)		192%	154%	129%	45%

GAP de Liquidez - A 31 de diciembre de 2023

Fondo de activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario	1,328,439				
		Banda 1 a 7 Días	Banda 8 a 15 Días	Banda 1 a 30 Días	Banda 31 a 90 Días
Total posiciones activas y contingencias deudoras		2,000,894	451,429	3,112,842	1,593,263
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras		1,545,893	207,679	2,136,090	927,463
Flujo neto estimado de rubros no sujetos a vencimientos contractuales		384,189	439,073	1,646,527	2,539,103
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado		482,520	199,883	945,654	1,949,875
Indicador de riesgo de liquidez (IRLm)		845,918	646,035	385,785	-1,567,090
Razón indicador de riesgo de liquidez (IRLr)		275%	194%	140%	45%

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

Descripción	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	5,185,920	108,525	522,582	979,094	261,954	7,058,076
Obligaciones financieras a largo plazo	-	445	69,167	4,000	-	73,612
Total pasivos financieros	5,185,920	108,970	591,749	983,094	261,954	7,131,688

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

Descripción	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	4,134,304	244,549	459,598	811,869	531,658	6,181,978
Obligaciones financieras a largo plazo	-	-	4,215	-	1,911	6,126
Total pasivos financieros	4,134,304	244,549	463,813	811,869	533,568	6,188,104

Concentraciones de riesgo - se monitorea diariamente el riesgo de concentración a través de los cinco principales cuentahabientes tanto para cuenta corriente como cuenta de ahorros, y su participación en el total. Debió a la estrategia de negocio y su nicho de participación la concentración es uno de los principales riesgos inherentes al crecimiento. En este sentido, el monitoreo sobre el mismo ha sido uno de los ejes focales de atención y los principales esfuerzos se concentran en diversificar el fondeo.

En promedio, durante el 2024 la relación del fondeo entre recursos vista y plazo presenta una relación anual aproximada del 73%-27% respectivamente.

Respecto de la concentración de pasivos, se hace un especial énfasis en la concentración de pasivos vista de manera individual y por diferentes tipologías de clientes, diariamente, la administración y alta gerencia recibe un informe con los cinco principales cuentahabientes, tanto para ahorros como para cuenta corriente.

Adicionalmente el banco cuenta con un portafolio clasificado como disponibles para la venta, constituido con el capital del Banco y que por política tiene el brindar liquidez inmediata al usarse exclusivamente para acceder en condiciones de mercado, a recursos líquidos vía simultáneas o vía repos con el banco central, considerando la alta liquidez de este portafolio al está concentrado en deuda soberana de Colombia.

Este portafolio y su exposición al riesgo asociado con instrumentos es denominado como portafolio ALCO al corte del 2024 tenía un valor de mercado por \$582.889 millones, adicionalmente las cartera forzosas al corte del 2024 presentan los siguientes saldos de inversión en cartera por TDA's \$205.618 millones y títulos de solidaridad por valor de \$46.640 millones e inversiones en titularización por \$23.694 millones.

c) Riesgo de mercado - El Banco cuenta con un marco corporativo de gestión de riesgos de mercado que tiene por objeto regular las normas básicas para la gestión de los Riesgos de Mercado y Liquidez, creando un marco de actuación común que sirve de referencia y estándar mínimo, al tiempo que consolida los principios básicos de gestión probados como efectivos en este tipo de actividad.

Este marco se complementa con los lineamientos regulatorios locales estipulados en por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) a través de la definición de un marco de control para identificar, medir, controlar y monitorear, entre otros, la exposición al riesgo de mercado inherente a sus actividades en los mercados financieros.

El riesgo de mercado es aquel en el que se incurre por el efecto que en las posiciones activas y pasivas del banco, tiene el cambio en los factores de riesgo (el tipo de cambio, tipo de interés y precio de valores).

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- Negociación - Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija y divisa principalmente, para obtener beneficios en el corto plazo, derivados del cambio en el precio de los mismos. Se conoce como la actividad del libro de tesorería.
- Gestión de balance - Comprende el resto de actividades y se denomina la actividad del libro bancario. Las principales actividades que le competen son la actividad de cartera de crédito, la actividad de captación de recursos y la actividad de portafolios de gestión de posiciones de balance (ALCO) y de inversión forzosa.

Descripción de la exposición al riesgo:

- Riesgo de tasa de cambio - La exposición a este riesgo se gestiona en dos sentidos: riesgo de precio spot y riesgo de precio a plazo.

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

- Riesgo de tasa de interés - La exposición al riesgo de tasa de interés se gestiona en dos sentidos:
 - a. Riesgo de tasa de interés para el libro de tesorería, que puede generar pérdidas en los instrumentos de cartera de negociación por aumento o caída de las tasas y,
 - b. Riesgo estructural de tasa de interés para libro bancario, que puede generar impactos en el margen por efectos en el diferencial entre tasas pasivas que se pagan a los clientes y tasas activas que se cobran a los clientes.
- Riesgo de precio de patrimonio - Esta exposición se da por la posibilidad de pérdida de valor patrimonial del Banco por efectos diversos en el valor presente de los flujos pasivos y activos del Banco.
- Riesgo de pagos anticipados - Efecto negativo en el margen financiero a un año por incremento en tasas de interés que afectan diferente reprecio de pasivos y de activos según fecha de vencimiento y/o reprecio.

Gestión del riesgo - La gestión del Riesgo de Mercado en el Banco se sustenta en cinco pilares básicos.

- . Medición, análisis y control de los Riesgos de Mercado y Liquidez
- . Cálculo, análisis, explicación y conciliación de Resultados (P&L Económico)
- . Definición, captura, validación y distribución de los datos de mercado
- . Admisión de límites, productos y subyacentes
- . Consolidación de la Información

Tasa de cambio - El objetivo principal de la gestión de este riesgo es el de gestionar la volatilidad del mercado, mantener la posibilidad de ofertar divisas en compra o en venta a los clientes, así como ofertar coberturas de cambio para clientes.

Este riesgo es gestionado exclusivamente por la Tesorería, área que tiene los sistemas de información y acceso directo a los mercados, operando en monedas y productos líquidos y con mercados profundos, dentro de los límites internos y de posición propia definidos. La exposición cambiaria se realiza dentro de los límites regulatorios y, por políticas internas las autorizaciones de exposición tienen límites por moneda y agregadas.

En general el modelo de gestión parte de la identificación del riesgo a partir de los factores que le son aplicables, la medición del riesgo a través de ratios, indicadores y cálculos estadísticos predictivos de máxima pérdida probable y su contraste contra el apetito de riesgo definido, la divulgación oportuna de los consumos y el establecimiento de controles y protocolos de gestión para situaciones críticas.

- Tasa de interés - Su objetivo es la medición oportuna del riesgo y monitoreo periódico (diario y mensual) para verificar que el mismo se adecúa al apetito de riesgo de la administración. Para los dos casos, riesgo libro de tesorería y riesgo estructural, cada modelo parte de la identificación del riesgo a partir de los factores que le son aplicables, la medición del riesgo a través de ratios e indicadores, el cálculo de los mismos y su contraste contra el apetito de riesgo definido, la divulgación oportuna de los consumos y el establecimiento de controles y protocolos de gestión para situaciones críticas.
- Precio de patrimonio - El objetivo principal es obtener efectos negativos en valor patrimonial iguales o inferiores al límite definido de MVE. Medición mensual a través del GAP de interés. El modelo parte de la identificación del riesgo a partir de los factores que le son aplicables, la medición del riesgo a través de ratios e indicadores, el cálculo de los mismos y su contraste contra el apetito de riesgo definido, la divulgación oportuna de los consumos y el establecimiento de controles y protocolos de gestión para situaciones críticas.
- Pagos anticipados - Efectos negativos en margen financiero a un año iguales o inferiores al límite definido de NIM. Medición mensual a través del GAP de interés.

Métodos utilizados para medir el riesgo - El Banco Santander de Negocios Colombia, efectúa mediciones diarias del riesgo de mercado a través del modelo del supervisor local, cuyo ámbito comprende las actividades de negociación y las de los portafolios de gestión de posiciones de balance (ALCO). Adicionalmente, a través del modelo corporativo del Grupo Santander, efectúa mediciones diarias del riesgo de mercado de las actividades de negociación y mensualmente de las actividades de balance.

Mientras el modelo estándar del supervisor arroja una única métrica para dimensionar el riesgo de mercado, que es denominada VeR (valor en riesgo) y que es utilizada para el cálculo del margen de solvencia del banco; el modelo corporativo se apoya en métricas adicionales que ayudan a explicar mejor los riesgos adoptados.

Si bien la actividad de negociación del banco está orientada a clientes, en el modelo corporativo se emplea el Valor en Riesgo (VaRD), el cual determina la máxima pérdida potencial en el valor de mercado que, en condiciones normales, puede generar una determinada posición o cartera para un determinado grado de certeza estadística (nivel de confianza) y un horizonte temporal definido. Esta técnica permite ver que cuanto más/menos variable o volátil es el comportamiento de los factores de mercado.

A la vez se están utilizando otras medidas que permiten tener un mayor control de los riesgos. Dentro de estas medidas está el análisis de escenarios, que pueden replicar hechos ocurridos en el pasado (como crisis) o alternativas plausibles que no se corresponden con eventos pasados.

Como medidas complementarias se llevan a cabo pruebas de contraste a posteriori o backtesting que constituyen un análisis comparativo entre las estimaciones del valor en riesgo (VaR) y los resultados

diarios limpios (es decir, el resultado de las carteras de cierre del día anterior valoradas a los precios del día siguiente), lo cual permite verificar y proporcionar una medida de la precisión de los modelos utilizados.

La actividad de la Tesorería del Banco Santander de Negocios Colombia está encaminada a atender las necesidades de los clientes en productos de tesorería, especialmente coberturas de riesgos de tipo de interés y tipo de cambio. También atiende las necesidades de operaciones en moneda extranjera en el mercado spot.

La actividad de posición del libro bancario es gestionada por el área de Gestión Financiera según las instrucciones del Comité ALCO respecto de la inversión y/o desinversión del portafolio ALCO. Este portafolio está constituido por títulos de deuda pública interna TES, comprados con los recursos provenientes del capital y constituye una reserva de liquidez y protección para los riesgos estructurales de tipo de interés.

La exposición a riesgos de mercado y liquidez es monitoreada permanentemente por el departamento de Riesgos de Mercado, a través de los límites de exposición aprobados por la alta dirección, los cuales corresponden con el apetito de riesgo de la administración.

Información cuantitativa - La exposición total de la actividad de Tesorería es medida a través de VaR corporativo, el cual considera exclusivamente la exposición de la actividad de trading, estimando la máxima pérdida probable a un nivel de confianza estadístico de 99%, en un horizonte de tiempo de un día.

Para el último día de mercado del año 2024, es decir, el 31 de diciembre, el VaR por modelo corporativo fue USD330,827 considerando como límite del VaR del modelo interno está definido en USD1,400,000, lo cual representa un consumo del 23.63% del límite. El VaR promedio fue de USD523,327 el mínimo fue de USD250,436 y el máximo fue de USD1,081,003.

De acuerdo con el modelo estándar regulatorio, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2024 fue de \$58,993 millones, registro un promedio de \$59,100 millones, un mínimo de \$41,815 millones y un máximo de 76,770 millones.

Riesgo de tasa de cambio - Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Cuenta	2024	
	Dólares Americanos	Millones de pesos
Activos en moneda extranjera:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,115,144	97,509
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	83,332,097	367,424
Cuentas por cobrar	4,336,970	19,122
Total activos en moneda extranjera	109,784,211	484,055
Pasivos en moneda extranjera:		
Bancos y corresponsales	22,000	97
Depósitos Especiales	5,650,000	24,912
Operaciones de contado	26,997,584	119,036
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	57,749,428	254,626
Cuentas por pagar	2,514,967	11,089
Total pasivos en moneda extranjera	92,933,978	409,760
Posición neta activa en moneda extranjera	16,850,232	74,295

Cuenta	2023	
	Dólares Americanos	Millones de pesos
Activos en moneda extranjera:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	70,776,255	270,508
Operaciones de contado	2,711,050	10,362
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	78,869,124	301,439
Cuentas por cobrar	8,181,813	31,271
Total activos en moneda extranjera	160,538,242	613,580
Pasivos en moneda extranjera:		
Bancos y corresponsales	13,750	53
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	59,347,716	226,828
Cuentas por pagar	7,162,081	27,374
Total pasivos en moneda extranjera	66,523,548	254,254
Posición neta activa en moneda extranjera	94,014,694	359,326

Riesgo de tasa de interés - Para exposición a riesgo de tasa de interés, se discrimina la exposición en el libro de tesorería, la cual es medida y monitoreada a través del VaR. Por cuanto este riesgo es parte integral del cálculo de este indicador y cuyos resultados en términos de máximo, mínimo, promedio y cierre del año ya se comentaron.

Para el riesgo de tasa de interés del libro bancario, medido a través de la sensibilidad del balance a variaciones en las tasas de interés, el Banco calcula mensualmente el efecto que en margen financiero a un año y en valor patrimonial, tendría un incremento paralelo de 100 pb en la curva de tasas de interés.

Los límites definidos para estas métricas para el año 2024, fueron \$8.100 millones en efectos en el margen financiero a un año y \$28.000 millones en efectos en valor patrimonial. Estas mediciones se hacen mensualmente, siendo las sensibilidades estimadas al cierre de 2024 -\$7,899 millones para margen financiero y -\$25,903 millones para valor patrimonial, ambos dentro de límites. Durante 2024 no se presentaron excesos a estos límites.

d) Riesgo operativo

Como parte del Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) la gestión de riesgo operacional en el Banco Santander de Negocios Colombia (BSNC) toma como marco de referencia las mejores prácticas Basilea III, normativa local y Corporativas, establecido un esquema que permite dar cumplimiento a la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y a los lineamientos globales del Grupo Santander.

Se destacan las siguientes Circulares de la Superintendencia Financiera (y sus actualizaciones) como referencias conceptuales y metodológicas:

- Circular Externa 018 de 2021 "Capítulo XXXI: Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.
- Circular Externa 007 de 2018 "Capítulo V: Requerimientos Mínimos Para La Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad"
- Circular Circular Externa 009 de 2021 mediante la cual se actualizaron las instrucciones relativas a la gestión del riesgo operacional que deben realizar las entidades vigiladas, con el fin de elevar sus niveles a los estándares y mejores prácticas internacionales

El Banco tiene establecido dos documentos de referencia, el "Manual SARO" y el "Plan de Continuidad del Negocio", los cuales incorporan:

- Marco Normativo y Organismos de Gobierno Corporativo para la Gestión del Riesgo Operativo.
- Las definiciones fundamentales para la gestión del Riesgo mencionado.
- Las reglas de actuación para prevenir eventos de riesgo operativo, incorporándose a la gestión controles preventivos que permiten mitigar el riesgo inherente hasta un nivel residual de baja exposición.
- Los procedimientos para restablecer el normal funcionamiento del Banco, preservando a sus empleados, a los clientes, al resto del sistema financiero y el patrimonio propio.

- El sistema de reporte y registro HERACLES, que permite llevar de forma sistematizada la gestión del Riesgo Operativo.
- Estrategia Corporativa de Continuidad, incluyendo: Plan de Continuidad de Recursos Humanos; Plan de Contingencia Tecnológico y Plan de Continuidad con Proveedores.

Durante el año 2024 se continuó con la consolidación de las políticas y metodologías para la Administración del Riesgo Operacional y se alineó el modelo, eliminando brechas con los lineamientos del Grupo a nivel global.

La gestión del Riesgo Operacional se caracteriza por ser responsabilidad compartida de todos los empleados del Banco basado en un modelo de tres líneas de defensa. El enfoque se orienta a la prevención de eventos de riesgo operativo, en lugar de limitarse a una actitud reactiva. Para la participación de los empleados en la gestión del riesgo operativo se ha realizado la capacitación correspondiente y los funcionarios han tomado parte en la implementación de controles de riesgo operativo, pruebas de sistemas (incluyendo la instalación del COA) y simulacros de eventos.

Con respecto a la capacitación respecto al Riesgo Operacional, se realizó la capacitación de inducción y la capacitación anual sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional –SARO y Plan de Continuidad del Negocio - PCN -, dando cobertura a todo el personal interno y externo que le presta sus servicios a la Entidad.

Dentro del Plan de Continuidad del Negocio, se ajusta y simula el rol del –COA- Centro Operativo Alterno que ejerce un control adicional del Riesgo Operativo como sede satélite de operaciones en una eventual contingencia pues consigue replicar los principales procesos operacionales del Banco para mantener la continuidad del negocio en las áreas de Tesorería, Operaciones, Finanzas, Riesgo de Mercado y Liquidez y Cumplimiento.

La información cualitativa de los riesgos operativos documentados al 31 de diciembre de 2024 se encuentra distribuidos en doce (15) macroprocesos identificados y documentados dentro del mapa de procesos de la Entidad. Sobre el particular, en desarrollo del ejercicio de Risk Control Self Assessment (RCSA) e Internal Control Model (ICM), se identificaron trescientos cuarenta y nueve (349) riesgos inherentes que de acuerdo con las mediciones realizadas, una vez aplicados los setecientos treinta y dos (732) controles evaluados en su diseño y performance y que en un 96% están dentro de una calificación de “Fuerte” y “Satisfactorios”, arrojaron una medición de Riesgo Residual que en su mayoría se ubicó en niveles “Muy Bajo” y “Bajo” equivalente al 97% del total de los riesgos, lo cual está acorde con el apetito de riesgo definido por la Junta Directiva de la Entidad.

El total de pérdidas por Riesgo Operacional registradas al cierre de 2024 fue de 84 millones representando tan solo un 9,75% sobre el valor presupuestado.

e) Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)

El Banco Santander de Negocios ha desarrollado e implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo ("SARLAFT"), cumpliendo así con lo dispuesto en las normas aplicables, como el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano, la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, las buenas prácticas del Consejo de Administración y áreas corporativas del Grupo Santander, del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y los Principios Wolfsberg, de los cuales el Banco Santander, S.A. ha sido impulsor.

Las políticas, controles y procedimientos implementados en el SARLAFT anteriormente mencionado están definidos para prevenir que el Banco Santander de Negocios sea utilizado de manera directa o indirecta para la realización de operaciones de LA/FT. El SARLAFT del Banco Santander de Negocios, entre otros aspectos incluye, el conocimiento del cliente y de sus operaciones, definición de los segmentos de mercado, monitoreo de transacciones, capacitación del personal y cooperación con las autoridades competentes.

El Banco Santander de Negocios y sus funcionarios deben anteponer los principios éticos al logro de metas comerciales. Las reglas de conducta sobre la aplicación del SARLAFT están contempladas en el Código de Conducta del Grupo Santander, su Anexo aplicable a la operación en Colombia y el Manual SARLAFT del Banco Santander de Negocios, todos estos aprobados por la Junta Directiva del Banco Santander de Negocios, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios del mismo.

El Banco Santander de Negocios cuenta con normas y procedimientos específicos para la identificación y conocimiento del cliente. Las políticas de aceptación de relaciones comerciales se fundamentan en el apetito de riesgo de la entidad y en una debida diligencia en función de dicho riesgo. BSNC cuenta con herramientas tecnológicas corporativas que permiten hacer seguimiento la transaccionalidad de los clientes, realizando una validación de sus productos, canales utilizados y jurisdicciones con el objetivo de identificar operaciones inusuales. Si en la ejecución del monitoreo se detectan transacciones u operaciones inusuales que según un posterior análisis se determinan como sospechosas, estas serán reportadas a las autoridades competentes Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva del Banco Santander de Negocios ha designado un Oficial de Cumplimiento, el cual corporativamente se ha definido que sea el responsable de la Gerencia de Cumplimiento. El Oficial de Cumplimiento se encuentra posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia, y en cuyo trámite de posesión se acreditó cabalmente el cumplimiento de los requisitos normativos exigidos para el ejercicio del mencionado cargo.

Adicionalmente el modelo SARLAFT aplica una metodología de la Matriz Riesgo País, la cual considera el grado en el que un país o territorio se ve afectado por el LA/FT, evasión fiscal, los programas de sanciones internacionales o las actividades delictivas conexas, evaluando tanto el riesgo inherente al crimen financiero en el país como la calidad del régimen de reglamentación y supervisión en materia de LAFT/FPADM y de sanciones. Banco Santander de Negocios Colombia cuenta con una Política de Sanciones y Contramedidas Financieras, la cual establece los criterios, roles, responsabilidades y

gobierno que debe aplicar para cumplir con los programas de sanciones internacionales, prevenir incumplimientos de sanciones y salvaguardar la reputación del Grupo Santander.

El Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT, implementado por la Entidad, es revisado y verificado por su Auditoría Interna, y la Revisoría Fiscal, cuyas funciones ejerce la firma PricewaterhouseCoopers, las cuales, junto con el Oficial de Cumplimiento, de acuerdo con lo definido por la norma, de manera periódica, han presentado a la Junta Directiva, sus informes con el fin de darle a conocer la efectividad del Sistema y sus puntos de mejora, además de los diferentes temas que deben ser sometidos a su aprobación como máximo órgano que rige sus destinos, y que por ende implican la actualización de manuales o procedimientos.

21. Controles de ley

Banco Santander de Negocios Colombia S.A. durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás disposiciones legales que le aplican como entidad bancaria, reglamentadas por los organismos de vigilancia y control del país.

Los indicadores de solvencia que ponderan el activo por Riesgos incluyen la Solvencia Básica y la Solvencia Total, para las cuales se exige un nivel mínimo de 7.5% y 10,5% respectivamente. En tal sentido, los niveles mínimos de solvencia son ampliamente cubiertos y para el cierre de diciembre de 2024 el índice de solvencia básica es de 9.74% y el índice de solvencia total es de 12.50%.

32. Contingencias y compromisos

El Banco Santander de Negocios Colombia S.A., a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no tiene contingencias que la administración conociera en materia fiscal, administrativa, civil, comercial y penal, provenientes de terceros, a favor o en contra del Banco.

Existe un proceso verbal de mayor cuantía relativo a una dación en pago con pretensión de \$12.300 millones por lesión enorme y enriquecimiento sin causa. En opinión de la administración, después de recibir la opinión de los abogados externos, se concluye que existen adecuados argumentos de defensa y no se estiman contingencias para el banco

33. Eventos subsecuentes

Mediante Resolución No. 180 del 3 de febrero de 2025 la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó el Reglamento de Emisión y suscripción de Acciones, por un valor total de la emisión de \$100.000 millones.

El 18 de febrero de 2025 se realiza el proceso de suscripción de acciones, incrementando el capital suscrito y pagado y prima de colocación de acciones por un total de \$100.000 millones.

INFORME DE CONTROL INTERNO



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco Santander de Negocios Colombia S. A. o de terceros que estén en poder del Banco y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Banco Santander de Negocios Colombia S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias del Banco que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.
5. Estatutos del Banco y actas de Asamblea de Accionistas.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Responsabilidad de la Administración del Banco

La Administración del Banco es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de Administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones del Banco se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de Administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración del Banco para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores del Banco de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en poder del Banco al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.



**A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por el Banco son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Banco o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración del Banco son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos del Banco, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por el Banco en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control del Banco y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de [cartera de créditos, inversiones, ingresos, manejo del efectivo, depósitos de clientes, pagos a terceros y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas¹.



**A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por el Banco para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por el Banco a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2024:

1. En el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 40% han sido implementadas y el 60% se encuentra en proceso de implementación por parte del Banco.
2. Los actos de los administradores del Banco se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

4. El Banco cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

CATHERINE CELIS
HERNANDEZ

Firmado digitalmente
por CATHERINE CELIS
HERNANDEZ
Fecha: 2025.02.24
23:25:12 -05'00'

Catherine Celis Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151787-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
24 de febrero de 2025

Informe de auditoría y cuentas anuales - Certificaciones

CERTIFICACIONES



CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Santander de Negocios Colombia S.A., certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024, conforme al marco normativo contable aplicable para el Banco y que han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Banco Santander de Negocios Colombia, S.A. - Domicilio Social: Calle 93 A No. 13-24 Piso 4, Bogotá D.C., Colombia. NIT No. 900.628.110-3

 Firmado por Martha
Isabel Woodcock
Salas
el 23/02/2025 a las
14:04:05 COT

Marta Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

 Firmado por Carlos
Alberto Rubio
Espinosa
el 21/02/2025 a las
18:03:21 COT

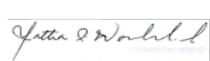
Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta Profesional No. 69134-T

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025



CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal del Banco Santander de Negocios Colombia S.A., certifico que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.



Firmado por Martha
Isabel Woodcock
Salas
el 23/02/2025 a las
14:04:06 COT

Marta Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025

Agradecimientos

Agradecemos a todas las áreas de Banco Santander de Negocios Colombia por su trabajo, dedicación y compromiso en los resultados positivos que tuvimos en el 2024 y el aporte para la realización de este informe.

Coordinación general

Control y Gestión

Javier Frangi

Contabilidad

Carlos Rubio
Luz Mirella Vásquez

Jurídico

Paula Ospina

Comunicaciones

Estefanía Medina

Diseño y diagramación

Lina Sepúlveda

Fecha de publicación: febrero 2025, Bogotá D.C., Colombia.

Contacto

Atención a clientes corporativos y empresariales:

Línea de atención: +(57) 601 743 4222
E-mail: servicioalcliente@santander.com.co

Atención a clientes personas:

Línea de atención: +(57) 601 743 4301
E-mail: servicioalcliente@santanderconsumer.co

Defensor del consumidor financiero:

E-mail: defensordelconsumidor@santander.com.co

Notificaciones judiciales:

E-mail: notificacionesjudiciales@santander.com.co

Página web:

www.santander.com.co

Redes sociales:

 Banco Santander Colombia

 Banco Santander Colombia

 [santander__co](https://www.instagram.com/santander__co)

 Banco Santander Colombia



En Santander siempre **es el momento** de avanzar.

